



## RESUMEN

En el análisis del desarrollo turístico sostenible de la parroquia Baños, se hace en primera instancia un estudio sobre el origen del turismo sostenible como concepto, sus principales características, encuentros internacionales importantes y decisiones que se han tomado en pos de una conciencia ecológica y turística global.

En el capítulo dos se estudia los elementos básicos de una jurisdicción como son los aspectos históricos, poblacionales, económicos, festivos y culturales, el estudio también abarca los componentes naturales que están dentro de la parroquia Baños en el que se incluye las características principales de la orografía, hidrografía, flora, fauna y el clima.

En el capítulo tres se hace un breve estudio sobre los atractivos turísticos más importantes en la actualidad, seguido de un inventario simple de la infraestructura turística y de aspectos esenciales como características de vialidad, seguridad y servicios básicos existentes.

Basándose en el concepto de turismo sostenible en el capítulo cuatro se propone una ruta ecológica al Bosque Protector Sun Sun Yanasacha otorgando un grado de participación activa a la comunidad local en el desarrollo de actividades turísticas tendientes a mejorar su nivel socioeconómico, dándoles ideas concretas de implementación y manejo de infraestructura turística, se hace además una breve descripción de los deportes de aventura que se pueden realizar estipulando el método, lugar y recorrido idóneo, finalmente se describe la infraestructura que pública existe y recomendaciones para su mejoramiento.

**Palabras Claves:** Orografía, hidrografía, clima, Tradiciones, El Timbulo, Impacto ambiental.



# Contenido

RESUMEN .....	1
AGRADECIMIENTOS: .....	7
DEDICATORIA: .....	8
ABSTRACT.....	10
INTRODUCCION .....	11
CAPITULO I.....	13
DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE .....	13
ANÁLISIS INTRODUCTORIO.....	14
Desarrollo .....	14
Desarrollo sostenible .....	14
Desarrollo turístico sostenible .....	15
SÍNTESIS HISTÓRICA DEL TURISMO SOSTENIBLE .....	16
LOS PILARES DEL TURISMO SOSTENIBLE .....	23
Pilar económico .....	23
Pilar social .....	25
Pilar ambiental.....	28
CONCEPTUALIZACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE....	31
REALIDAD DEL ECUADOR CON RESPECTO AL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE.....	34



INSTITUCIONES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN NUESTRO PAÍS .....	38
MODELOS DE TURISMO SOSTENIBLE EN EL ECUADOR .....	44
APORTE JURÍDICO AL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE DEL ECUADOR .....	46
EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN LA REALIDAD DEL CANTÓN CUENCA .....	51
CAPITULO II .....	54
LA PARROQUIA BAÑOS DEL CANTÓN CUENCA.....	54
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA BAÑOS .....	55
Origen e Historia .....	55
Ubicación geográfica.....	58
Población .....	58
División política .....	59
Economía.....	60
Límites .....	61
Orografía.....	62
Hidrografía.....	63
Clima .....	63
Flora.....	64
Fauna .....	65
Fiestas .....	66
Tradiciones .....	69
CAPITULO III.....	72
ANÁLISIS DE ATRACTIVOS E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA BAÑOS.....	72
ATRACTIVOS TURÍSTICOS MÁS IMPORTANTES .....	73
Las aguas termales.....	73



La iglesia del Espíritu Santo y Nuestra Señora de Guadalupe .....	76
El Timbulo .....	78
Advocación a la virgen de Guadalupe .....	79
CAPACIDAD TURÍSTICA INSTALADA.....	81
Restauración .....	81
Hospedaje .....	82
Actividades complementarias.....	83
ANÁLISIS DE VIALIDAD, SEGURIDAD Y SERVICIOS BÁSICOS .....	84
Análisis de vialidad .....	84
Análisis de seguridad.....	85
Análisis de servicios básicos .....	86
CAPITULO IV.....	89
ACTIVIDADES TURÍSTICAS SOSTENIBLES PARA LA PARROQUIA BAÑOS .....	89
CREACIÓN DE UNA RUTA ECOLÓGICA AL BOSQUE PROTECTOR SUN SUN YANASACHA.....	90
DISEÑO DE LA RUTA .....	93
Señalización.....	93
Características climáticas .....	95
La ropa adecuada .....	95
Impacto ambiental .....	96
Financiamiento Comunitario .....	98
Recomendaciones Generales .....	99
Itinerario Tentativo .....	99
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA ..	100
DEPORTES DE AVENTURA APLICABLES AL ENTORNO .....	105



Cabalgatas.....	106
Ciclismo de montaña .....	108
Pista de Paintball .....	110
Senderismo a la Loma del Chapa .....	111
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA. ....	112
IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD.....	115
CONCLUSIONES GENERALES .....	120
RECOMENDACIONES .....	121
BIBLIOGRAFÍA .....	122
DISEÑO DE TESIS .....	178



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

Fundada en 1867

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD  
CARRERA DE TURISMO**

**ANÁLISIS DEL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE  
DE LA PARROQUIA BAÑOS, CANTÓN CUENCA**

Tesis previa a la obtención del título de:  
**Ingeniero en Turismo**

**AUTOR**

**FRANKLIN IVAN MARQUEZ MERCHÁN**

**DIRECTOR DE TESIS**

**DR. MIGUEL ANGEL GALARZA CORDERO**

**CUENCA, JULIO 2010**



## **AGRADECIMIENTOS:**

Al finalizar el presente trabajo investigativo quiero dar las gracias primeramente a Dios por haber estado conmigo día tras día en cada paso dado, por haber iluminado mi mente, por fortalecer mi corazón y hacerlo fuerte para soportar la serie de dificultades suscitadas a lo largo de estos años de estudio y finalmente por haber puesto en mi camino a todas aquellas maravillosas personas que han sido mi soporte y compañía durante toda mi carrera universitaria. Debo agradecer de manera muy especial y sincera al Dr. Miguel Angel Galarza Cordero, por aceptar realizar esta tesis bajo su dirección y por su invaluable apoyo, paciencia y colaboración prestada desinteresadamente en el transcurso de toda la investigación.



## **DEDICATORIA:**

Dedico mi tesis con todo el amor del mundo a mis tan queridos padres Blanca y Segundo, por ser quienes con su cariño, perseverancia y comprensión supieron ayudarme a romper todas las barreras que se me presentaron, a mis hermanos Juan, Blanca, Vicente, Andrés y Jennifer que han estado en los buenos y malos momentos apoyándome siempre. A mis amigos Wilfrido, Nelly, Jaime, Fernando, por haber compartido conmigo grandes, maravillosos e inolvidables momentos. Para ti Jonás, que desde el cielo me miras con mucho cariño.





Las ideas y comentarios expuestos en la presente tesis, corresponden a criterios y opiniones de responsabilidad del autor.

.....

Franklin Iván Márquez Merchán.



## ABSTRACT

In the analysis of sustainable tourism development of the parish of Baños, we make primarily a study about the origin of sustainable tourism as a concept, its main characteristics, major international meetings and decisions that have been taken towards environmental awareness and global tourism.

Chapter two examines the basic elements of a jurisdiction such as the aspects historical, demographic, economic, and cultural holidays. The study also covers the natural components that are within the parish of Baños which includes the main features of the topography, hydrography, flora, fauna and climate.

Chapter three is a brief study of the most important tourist attractions that there actually are, followed by a simple inventory of tourism infrastructure and details such as road characteristics, existing security and basic services.

Based on the concept of sustainable tourism in chapter four, establishing a nature trail to the protected forest Sun Sun Yanasacha delivering a level of active participation in the local community in the development of tourism activities aimed at improving their socioeconomic status, giving them ideas, practical implementation and management of tourism infrastructure, it is also a brief description of the adventure sports that can be done by stipulating the method, place and route suitable

Finally, it describes the existing public infrastructure and recommendations for its improvement.



## INTRODUCCION

El motivo principal que demando la realización del presente trabajo radica en la necesidad de diversificar la oferta turística en la parroquia Baños la cual posee una cantidad innumerable de atractivos turísticos que por falta de investigación y promoción no han sido aprovechados y por la necesidad de involucrar a la comunidad en la actividad turística.

En el presente trabajo investigativo se realiza un breve análisis sobre el origen del concepto de turismo sostenible, seguido de un breve resumen de los pilares del turismo sostenible y la conceptualización dada en distintos años, por autores y organismos internacionales. Se culmina la parte introductoria con un breve análisis de la realidad del desarrollo turístico sostenible en Ecuador y Cuenca, en donde se estudia principalmente las entidades publicas o privadas que con su accionar contribuyen con practicas sustentables en beneficio del país.

Seguidamente se recopila datos generales de la parroquia Baños concernientes a su origen como comunidad en la colonia española hasta la actual como parroquia rural del cantón Cuenca, además de su demografía, crecimiento poblacional, ubicación, división política, límites parroquiales, orografía, flora, fauna, etc.

Con el objeto de actualizar y ampliar el listado de infraestructura turística de la parroquia se procederá a realizar un inventario de establecimientos turísticos como hosterías, hostales, restaurantes, bares, discotecas, etc. Así como, un análisis de capacidad para pernoctación de huéspedes y espacios disponibles para alimentación y actividades recreativas complementarias.



Así mismo, se tiene por objeto realizar un análisis de los atractivos turísticos relevantes y tradicionales de la parroquia como son la iglesia, las fuentes de agua termal, el timbulo y la advocación a la Virgen de Guadalupe que trae consigo el desplazamiento de miles de personas para las fiestas religiosas que se conmemoran cada 8 de Septiembre.

En la investigación se pone énfasis en estudiar las actividades necesarias para un desarrollo turístico sustentable de la parroquia Baños y de todas las operaciones de producción y comercialización de bienes y servicios generados por la actividad turística, basándose en un reparto equitativo de ingresos producidos por el turismo entre empresa privada, publica y comunidad local así como la participación de la localidad en los proyectos turísticos con infraestructura, logística y talento humano.

En el estudio se analiza también la diversificación de la oferta turística de la parroquia poniendo algunos ejemplos de potenciales atractivos turísticos cercanos al casco parroquial de gran interés como por ejemplo el Bosque protector Sun Sun Yanasacha para la formulación de una ruta ecológica y otros proyectos turísticos en donde las comunidades aledañas a estos atractivos jueguen un papel importante en la ejecución de nuevas alternativas turísticas que lleven a una adecuada y necesaria descentralización del turismo que en la actualidad únicamente se ve en el centro urbano de la parroquia por la presencia de los balnearios de agua termal.



# ***CAPITULO I***

## **DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE**



## ANALISIS INTRODUCTORIO

### Desarrollo

El diccionario virtual de la Real academia de la lengua considera al desarrollo como: Acción y efecto de desarrollar o desarrollarse. ([www.rae.es](http://www.rae.es)); mientras que Alberto Hidalgo Tuñón, define al desarrollo como: Progresar, crecer económica, social, cultural o políticamente las comunidades humanas. En estas definiciones se puede apreciar claramente que el desarrollo consiste en una evolución, modificación, mutación o cambio de una realidad anterior, cambio que está estrechamente ligado al tiempo y que por ende tiene un carácter gradual.

El mencionado cambio implica que se tengan dos tipos de referencias bien marcadas la cuantitativa que involucra la expansión, el incremento en base a algo anterior y la cualitativa se orienta a un cambio en el carácter, en la calidad de una etapa anterior.

### Desarrollo sostenible

Conjugando desarrollo con sostenibilidad, perdurabilidad y sustentabilidad nace el término desarrollo sostenible que fue utilizado por primera vez en el Informe Brundtland elaborado por distintas naciones en 1987 para la Comisión Mundial de Medio Ambiente de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la comisión fue encabezada por la Dra. Gro Harlem Brundtland, de ahí su nombre, preliminarmente, se llamó Nuestro Futuro Común (Our Common Future). Una vez concebido este término se delimita también el principal objetivo de la sostenibilidad turística que consiste en definir proyectos factibles y armonizar los aspectos económico, social, y ambiental con las actividades humanas.



### **Desarrollo turístico sostenible**

Ampliando la conceptualización a desarrollo turístico sostenible se analiza la siguiente definición emitida por la O.M.T en 1993 que lo describe así: Atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida. (OMT, 1993)

Se entiende entonces que el desarrollo turístico sostenible se convierte en una herramienta necesaria y esencial para mantener los recursos naturales y culturales a medida que la actividad turística continúe su expansión hacia los sitios más recónditos del mundo. Es necesario definir puntos de conservación de los atractivos turísticos en cada destino que vayan de la mano con las características de conservación, protección y restauración del ecosistema terrestre.



## SÍNTESIS HISTÓRICA DEL TURISMO SOSTENIBLE

En este espacio se hace un breve recuento de los principales acontecimientos que dan lugar a la aparición del turismo sostenible tal y como hoy lo conocemos. El origen de este concepto se da cuando la Organización Mundial de Turismo (OMT) en 1978 crea el Comité de Medio Ambiente con la finalidad de instar a los gobiernos y empresas turísticas a tomar más en cuenta la implementación de políticas medioambientales que contribuyan con la conservación del ecosistema terrestre. Es importante recalcar que a pesar de que es un término sumamente nuevo existe una gran cantidad de información, por lo cual se enumera los congresos, documentos, encuentros y decisiones más relevantes únicamente:

Luego de su creación en 1978 el Comité de Medio Ambiente se reúne en Madrid - España en 1981, conjuntamente con representantes turísticos y obviamente ambientales, con la finalidad de definir pautas para un turismo responsable con la naturaleza; estos encuentros se siguen efectuando hasta la actualidad.

Del 3 al 14 de junio de 1992 en Rio de Janeiro – Brasil, se conmemoró la Cumbre de la Tierra en la que participaron 172 países, 108 jefes de Estado o de Gobierno, aproximadamente, 2.400 representantes de organizaciones no gubernamentales (ONGs) Paralelamente el foro de ONG convocó alrededor de 17.000 personas, las mismas que tuvieron un estatus consultivo. La cumbre además efectúa *La Agenda 21 para la Industria Turística* (Ver anexo 1), que recoge principios claves para efectuar un turismo sostenible aplicable para los sectores inmersos en el turismo. En la Cumbre de la Tierra se crea también la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS)





Del 24 al 27 de mayo de 1994 se firma en Aalborg - Dinamarca, la “Carta de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad” este texto se constituye clave para el principio de los procesos de la Agenda 21 Local, que posteriormente se volverá de gran importancia para entidades públicas seccionales para obtener mejoras en la actividad turística

En 1994 el Consejo de Europa elabora, adopta y emite una cantidad de recomendaciones a nivel internacional, regional y local con la finalidad de que la industria turística se concientice de los daños medioambientales que provoca.

En 1995 el Programa de Naciones Unidas por el Medio Ambiente (PNUMA) crea la, *Guía para un Turismo Ambientalmente Responsable* que principalmente consiste en establecer directrices generales para compatibilizar la actividad turística con la conservación del medio ambiente.

Del 24 al 29 de abril de 1995 en las Islas Canarias específicamente en Lanzarote – España, se realizó la *Conferencia Mundial de Turismo Sostenible* en donde se acogió la *Carta Mundial del Turismo Sostenible*, este documento resume en 18 puntos lo que debe ser realmente la sostenibilidad turística y se dirige a todos los sectores involucrados en la actividad turística. (Ver anexo 2)

En 1996 la OMT, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WITTC) y el Consejo de la Tierra adoptan la *Agenda 21 para la Industria Turística: Hacia un Desarrollo Sostenible*, basado en el documento de la Cumbre de Rio de 1992.



En las islas Seychelles - República de las Seychelles, del 20 al 22 de octubre de 1996 se efectuó el *Seminario sobre Desarrollo Sostenible del Turismo en la Región del Este de África* en donde se analizaron recomendaciones para su aplicación nacional y regional sobre sostenibilidad turística.

En febrero de 1997 en Malé - Islas Maldivas se reúnen los Ministros de Turismo de la zona de Asia y el Pacífico en un encuentro sobre turismo y medio ambiente, en donde estipularon los requisitos fundamentales para conseguir un turismo sostenible adecuado se trataron puntos de interés tales como: la promoción de la economía local, el desarrollo del marketing responsable, la ética en el turismo, la conservación de la diversidad cultural, social y natural, entre otros puntos de interés.

En Berlín – Alemania, del 6 al 8 de marzo de 1997 se celebró la *Conferencia Internacional de Ministros de Ambiente*, donde estos y los jefes de estado aprobaron la *Declaración de Berlín sobre Diversidad Biológica y Turismo*. En el documento expresan la importancia del turismo como actividad económica pero también hacen hincapié en el deterioro medioambiental que produce haciendo una serie de recomendaciones con el fin de mantener un equilibrio adecuado entre ambos términos.

El 22 de mayo en Manila - Filipinas se firmó la *Declaración de Manila sobre el impacto Social del Turismo*, donde se trató aspectos importantes concernientes a la sostenibilidad entre los principales están: Involucrar a las poblaciones locales en la planificación, puesta en marcha y evaluación de políticas turísticas viables, el respeto de los turistas hacia las culturas y tradiciones de la población receptora, la mejora de las condiciones de vida de la población a través de la actividad turística, entre otros importantes principios.



En Nueva York – Estados Unidos de Norteamérica se reúne del 19 al 30 de abril de 1999 la séptima sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible, esta reunión convocó por primera vez de forma exclusiva a representantes involucrados en turismo, donde se trataron importantes temas y puntos de vista de diferentes sectores involucrados en el medio turístico encaminados a la sostenibilidad turística, entre los principales aportes tenemos:

Las ONG colaboraron con el texto *Turismo Sostenible: una perspectiva no gubernamental* en donde principalmente se hace un análisis de los impactos ocasionados por el turismo y especificando el papel que los agentes implicados deben jugar para remediar el desgaste producido por la actividad.

El Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI), se hizo presente con el documento *El Turismo Sostenible: una perspectiva local* texto que resalta el rol de las autoridades locales en la consecución del turismo sostenible, la importancia del consumidor para promover este tipo de turismo, etc.

Se presentaron además el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, la Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes (IH&RA), entre otros, todas estas instituciones con propuestas, ejemplos, perspectivas e iniciativas que iban desde procesos de certificación ISO 14000, creación de páginas de internet para compartir experiencias exitosas, el rol de los sindicatos en el área turística, etc. Al culminar el encuentro realizaron recomendaciones a los gobiernos y a los empresarios de turismo para facilitar el desarrollo sostenible e instaba a promover e informar a la CDS los avances y resultados realizados en las diferentes áreas de la sostenibilidad.

La Asamblea general de la OMT se reunió en Santiago de Chile el 1 de octubre de 1999, dicha asamblea redacta y adopta el *Código Ético para el Turismo* un documento con 10 artículos que se convierte en los deberes de la actividad turística y se refieren a los tres elementos de la sostenibilidad: económico, social y ambiental. (Ver anexo 3)



El año 2002 fue nominado por las Naciones Unidas como el *Año Internacional del Ecoturismo*, la OMT y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) fueron encargados de realizar las actividades conmemorativas, la actividad principal fue la *Cumbre Mundial del Ecoturismo*, efectuada en Quebec con la presencia de alrededor de 1.100 personas procedentes de 133 países y de diferentes sectores: gobiernos, empresarios, ONG, gestores, etc., la cumbre aprobó la llamada *Declaración de Quebec sobre el Ecoturismo*. (Ver anexo 4)

Del 26 de Agosto al 4 de septiembre de 2002 en Johannesburgo – Sudáfrica se efectuó la *Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible* donde la OMT presento la iniciativa denominada *Turismo y Reducción de la Pobreza* cuyo objetivo es utilizar a la actividad turística como herramienta para la disminución de la pobreza, en el epígrafe 41 habla precisamente sobre el turismo y su sostenibilidad a más de la importancia de la educación en el ámbito turístico de las comunidades autóctonas para fomentar el ecoturismo y beneficiarse económicamente de la actividad (Ver anexo 5)

En Sauipe, Bahía – Brasil, los días 29 y 30 de septiembre del 2003 la OMT organizó la *Conferencia Regional de las Américas sobre Certificación de Sostenibilidad de las Actividades Turísticas* en ella se examinó el papel de los sistemas de certificación para alcanzar mayores niveles de sostenibilidad en las actividades turísticas, seguidamente se establece la *primera Red de Certificación en turismo Sostenible de las Américas* (RCTSA), apoyada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), esta organización nace con la misión de promover el turismo sostenible en la región mediante el fortalecimiento de las iniciativas de turismo basadas en el respeto mutuo, el reconocimiento, la armonización de sistemas y el intercambio de información y experiencias regionales.



En Túnez – Djerba del 9 al 11 de abril de 2003 se celebró la *Primera Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y Turismo*, representantes de las Naciones Unidas, delegados gubernamentales, ONG, científicos, miembros de la industria turística debatieron de cómo el sector turístico puede ayudar a combatir el cambio climático como resultado se dio la *Declaración de Djerba sobre Turismo y Cambio Climático*.

El 27 de septiembre de 2005 simultáneamente en Madrid- España y Paris – Francia la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sumaron sus esfuerzos para englobar todos los aspectos de la sostenibilidad del turismo en un documento sobre turismo llevadero bajo el título *Por un turismo más sostenible: Guía para responsables políticos*. En esta publicación principalmente se da pautas a los gobiernos de ámbito local o nacional a que elaboren políticas orientadas a la sostenibilidad turística

En Oslo – Noruega, del 14 al 16 de mayo del 2007, se realizó la Conferencia Mundial de Ecoturismo 2007, la misma fue organizada por la Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES), Ecoturismo Noruega y las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la meta fue el debate sobre el turismo sostenible, la planificación de recursos turísticos en consonancia con el cuidado del medio ambiente y el problema del cambio climático, conto con la asistencia de 450 participantes en representación de 70 países, y produjo muchos resultados positivos.

El 19, 20 y 21 de Noviembre de 2009, en Paraná, Provincia de Entre Ríos – Argentina se realizó las *Primeras Jornadas Latinoamericanas de Turismo Sostenible, Ecoturismo y Áreas Protegidas* con el objetivo de promover el intercambio entre organizaciones gubernamentales, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y unidades académicas para analizar la



gestión, sistematizar información y difundir mejores prácticas de manejo de turismo sostenible, ecoturismo y áreas protegidas

En conclusión estos han sido los antecedentes relevantes relacionados con el término de turismo sostenible y con las organizaciones precursoras de la sustentabilidad como son la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el lapso comprendido desde 1978 cuando la OMT crea el Comité de Medio Ambiente hasta la actualidad.



## LOS PILARES DEL TURISMO SOSTENIBLE

La sostenibilidad engloba a tres pilares trascendentales e inseparables: lo económico, lo social y lo ambiental, los mismos que son necesarios para poner en marcha un verdadero turismo sostenible, para efectos de mejor comprensión de su importancia se pasa a analizar y describir cada uno de los mencionados aspectos:

### **Pilar económico**

Dentro de los múltiples beneficios económicos con lo que el turismo contribuye al desarrollo económico de la localidad intervenida por la actividad turística esta: Las divisas provenientes de los turistas extranjeros y nacionales que gastan su dinero en la región a la que van, en este punto es pertinente diferenciar dos tipos de ingresos:

- Directos, comprende los gastos realizados por los turistas en agencias de viajes, restaurantes, hoteles, mercados, transportación, etc.
- Indirectos, se originan en el momento en que, el dinero que ingresa de la actividad del turismo se filtra a la economía del lugar mediante la compra o alquiler de bienes o servicios para los turistas a proveedores y profesionales locales.

Igualmente, la actividad turística incrementa el movimiento laboral, como en el caso anterior existe empleo directo que va relacionado directamente por las instalaciones turísticas, el empleo indirecto que va relacionado con los empleos dados por los proveedores de los complejos turísticos; y, el empleo inducido originado por la expansión económica al existir más empleo turístico.

Existen a más de los beneficios enumerados otros de importancia como por ejemplo:

- El incremento del Producto Interno Bruto (PIB)
- Se construyen nuevas infraestructuras turísticas



- Creación de nuevas empresas
- Diversificación de la actividad económica
- Al tener empleo e ingresos mejora el nivel de vida de la gente

Como se puede ver este pilar de la sostenibilidad es la base de la industria turística por que en todo negocio está involucrada la rentabilidad a corto, mediano y largo plazo, pero realmente posee contrariedades que afectan el verdadero crecimiento económico de la actividad, uno de los principales problemas se debe a las diferentes condiciones climáticas y sus variaciones en el transcurso del año, lo que provoca la estacionalidad, tomando como ejemplo las playas del país, podemos situar la temporada más habitual y adecuada para vacacionar de Enero - Marzo en donde los complejos turísticos, hoteles, restaurantes, hosterías y otros, mantienen una considerable acogida, mientras que en los demás meses del año a excepción de los días festivos o feriados carecen de turistas que utilicen sus servicios lo que provoca disminución de ingresos económicos a las personas involucradas en la actividad turística.

A más de la estacionalidad, los problemas en que se ve inmerso el turismo es la falta de infraestructura pública, salud, educación, transporte, etc. en las localidades inmersas en turismo que no ven reflejadas las rentas producidas por la actividad en obras públicas, debido principalmente a que la mayoría de ganancias van a la ciudades de origen de los dueños de las empresas transnacionales que operan las regiones con atractivos turísticos importantes.

Por otra parte, se da la desaparición de cultivos tradicionales por cuanto la gente dedicada al agro abandona el campo por que le es más factible y rentable emplearse en la industria turística, o a su vez, se convierten en proveedores de productos únicamente de interés del turista, es importante acotar en este punto que las empresas afines a la restauración (restaurantes, hoteles) induzcan al turista al consumo de la gastronomía local con lo que darían un importante impulso a la agricultura y ganadería local.





## **Pilar social**

Puede ser el más relegado de la sostenibilidad turística debido a que generalmente el desarrollo se basa únicamente en el crecimiento económico, pero como lo mencionamos en líneas anteriores los tres pilares son necesarios e inseparables para hablar de una verdadera sostenibilidad. Podemos imaginar que el interactuar con los turistas nos brinda una oportunidad de crecimiento por el aprendizaje sobre culturas ajenas a la nuestra, formas de vestir, pensar, música, etc., es verdad en parte pero es indiscutible que también acarrea varios problemas sociales como lo veremos a continuación.

Se da un acercamiento a los problemas masivos del primer mundo como: el consumo de drogas, prostitución, violencia, abuso del alcohol sumado esto a la contaminación atmosférica y acústica, etc.

Hemos sido testigos en el Ecuador de la explotación irracional de flora y fauna para favorecer la actividad turística, pero centrándonos en lo más común es la venta de especies nativas a turistas que por egoísmos personales y sin pensar en el daño que ocasionan contribuyen a instituir una comercialización masiva y que los pobladores vean con naturalidad la venta de las mencionadas especies.

El progreso de la actividad turística provoca que en la mayoría de destinos turísticos la población local abandone las actividades tradicionales como son la agricultura, la pesca, la ganadería, etc., debido a que los terrenos son comprados para la construcción de complejos hoteleros vacacionales, urbanizaciones; las aguas y suelos son contaminadas por la construcción de infraestructura para favorecer al turismo o simplemente la población se emplea en la industria turística y deje de lado sus acciones habituales.

A raíz de la presencia de turistas en una localidad sin la respectiva planificación turística puede darse la desculturización del lugar, haciendo desaparecer la cultura más débil que generalmente es de la comunidad receptora, delante de



la cultura más fuerte del visitante, copiando modas y costumbres externas o bien sobre explotando las tradiciones locales, hasta el punto de borrar la autenticidad y su significado real, un ejemplo claro de lo enunciado es, la presentación de bailes y tradiciones ceremoniales (inti raymi) de comunidades indígenas en cualquier época del año solamente para el deleite de los turistas que los visitan

Son un sinnúmero de contrariedades sociales que deja la masificación del turismo en poblaciones pequeñas, realizando un análisis exhaustivo de estos problemas sociales se hace un listado de las *etapas del impacto social del turismo en poblaciones pequeñas* (Ver anexo 6).

A su vez el turismo no trae solo dificultades sociales, a continuación se analiza brevemente la parte positiva de la actividad:

- Ingresos de dinero directo, indirecto o inducido
- Mejora cuantitativa y cualitativa en infraestructura
- Establecimiento de centros de salud
- Mejor calidad de vida,
- Ayuda a la conservación del patrimonio natural y cultural
- Participación de la localidad en la planificación turística
- Oportunidades de empleo para la población local

Es importante destacar la igualdad de oportunidades que se le debe dar a la población involucrada en un destino turístico, en el país mediante ley y bajo la iniciativa de la Vicepresidencia de la República se está efectuando la inclusión de personal discapacitado en la fuerza laboral de cada empresa, es importante que las empresas implicadas en turismo apoyen la ejecución de estas iniciativas.



En el pilar social las medidas claves a ejecutar para que se dé una verdadera sostenibilidad son: en primer punto están las acciones que las entidades públicas ya sea gobierno central, gobiernos provinciales, municipios o juntas parroquiales deben tomar en pos de favorecer a la localidad con la actividad turística:

- Capacitación a la población en temas turísticos para que obtengan puestos, ingresos o a su vez que aspiren a formar su propia empresa turística.
- Establecer leyes estrictas y realizar un seguimiento exhaustivo para impedir la prostitución infantil
- Consientes que en la conservación de atractivos naturales y culturales hace que un destino sea apetecido por el turista, se deben implementar, masificar y promocionar programas de educación y sensibilización ambiental para constituir una población que valore y cuide sus recursos.
- Los organismos gubernamentales deben incentivar el agroturismo, turismo rural y ecoturismo, lo que impide que la población salgan a emplearse en las grandes ciudades a mas de que se convierten en los creadores de empresas comunitarias o microempresas.

En segundo punto están involucradas las empresas turísticas las cuales deben por compromiso ejecutar acciones sostenibles, un ejemplo claro es el sector hotelero que en 1992 crea “International Hotels Environmental Initiative (IHEI)” (Iniciativa internacional Medioambiental de los Hoteles) y agrupa aproximadamente a 8.000 hoteles del mundo y les ayuda con estrategias, ejemplos y comparaciones de experiencias sostenibles en la actividad hotelera. En el medio local las empresas turísticas deben ejecutar acciones sostenibles fáciles de ejecutar, tales como:



- Evitar la contratación de menores de edad y a su vez no comprar productos elaborados por los mismos.
- Apoyar a comunidades convirtiéndolas en proveedoras de productos agrícolas o ganaderos locales.
- Ofrecer a sus trabajadores condiciones de trabajo adecuadas, salarios dignos, compensaciones justas y afiliarlos al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social)

Finalmente analizando el aspecto social se puede decir que mientras toda la población de un destino turístico que posea atractivos turísticos sea beneficiado social y económicamente en forma directa o indirecta por la actividad turística se está dando una verdadera sostenibilidad.

### **Pilar ambiental**

En ideas generales este pilar sería únicamente la compatibilidad entre la actividad socio-económica de las empresas y la preservación de la naturaleza. Pero realmente existe una serie de impactos ambientales ocasionados por la actividad turística. Inicialmente, es necesario aclarar la definición de impacto ambiental: es cualquier cambio parcial o neto, positivo o negativo, que se provoca sobre la calidad medio ambiental como consecuencia, directa o indirecta, de acciones humanas voluntarias o involuntarias que producen alteraciones que afecten la salud del hombre o su bienestar, la capacidad productiva de los recursos naturales y los procesos ecológicos esenciales. Existen los impactos ambientales positivos o negativos que a continuación se describen por separado:

Los principales impactos negativos del turismo son:

- Generación de residuos a gran escala: todo proyecto turístico o particular produce algún residuo ya sea peligroso o no, emiten gases a la atmósfera o vierten líquidos al agua, tierra y aire. Generalmente el tratamiento de estos residuos tiene un elevado costo para las comunidades receptoras del



turismo las autoridades locales al no disponer de los recursos suficientes poco o nada pueden hacer para evitar la contaminación ambiental.

- Gran consumo del espacio natural: el desarrollo de las actividades turísticas crea espacios artificiales por ejemplo: vías de comunicación, zonas industriales, zonas deportivas, alojamientos, en el caso de Salinas existen edificios de gran magnitud y estilos arquitectónicos diferentes que no se integran a las características arquitectónicas de la zona, continuando con el exagerado crecimiento de las zonas residenciales y el emplazamiento de suburbios a las afueras de la ciudad lo que provoca la disminución exhaustiva de la vegetación, manglares y zonas húmedas contiguas.
- Degradación o deterioro de los recursos naturales: el turismo constituye una serie de actividades económicas, las mismas que para su realización está inmerso directamente el detrimento de la naturaleza del entorno intervenido, el grado de reversibilidad o irreversibilidad estará armónicamente enlazado a una buena o mala planificación.
- Erosión y degradación de áreas adyacentes: En destinos masivos se da la polución, el agotamiento de los acuíferos, deterioro del hábitat de fauna y flora nativa, etc. Inclusive en actividades afines al ecoturismo o turismo de aventura por la proliferación de actividades deportivas por ejemplo: el ciclismo de montaña, senderismo, cabalgatas, vehículos todo terreno (4x4), etc., A mas de perturbar la tranquilidad del ecosistema visitado, afectan el hábitat natural y lo principal ocasionan graves problemas de erosión.
- Rivalidad en el consumo de recursos naturales: El turismo se convierte en el enemigo silencioso de las demás actividades económicas por ejemplo en el uso del suelo en una determinada región, siempre tendrá más peso la construcción de un complejo hotelero, vías de comunicación o un aeropuerto que las actividades agrícolas o ganaderas existentes en la



región. Por otra parte está el consumo de agua o energía eléctrica por parte de los visitantes que siempre es mayor a la población local.

Los impactos ambientales positivos del turismo:

- Contribuye a que los pobladores de un enclave turístico reconozcan su importancia y se entusiasmen y adopten medidas de mejora y conservación ambiental.
- En algunos lugares los organismos públicos seccionales han introducido medidas de planificación turística que contribuyen a que el entorno no sea degradado.
- La actividad turística puede convencer a la población local para que proteja su entorno y cree conjuntamente con el Ministerio del Ambiente (MAE) bosques protectores, reservas, parques naturales.etc, porque para la localidad supone una importante fuente de ingresos.
- Sensibilización de la sociedad, un destino turístico bien implementado ayuda a concientizar a los visitantes y comunidad local sobre la importancia de proteger el medio ambiente, en este punto el ecoturismo como sector turístico de mayor contacto con el medio se convierte en una herramienta fundamental para educación ambiental de la población.

Finalmente en el pilar ambiental es importante acotar que algunas de las empresas involucradas en turismo están actuando de excelente manera en este sentido, por ejemplo los hoteles incentivan al viajero a consumir menos agua y energía, manejan mejor sus residuos, las agencias de viajes venden mayoritariamente destinos con certificaciones ambientales, etc. De manera general se puede acotar que las empresas están llamadas a contribuir correctamente con el desarrollo sostenible y es idóneo que lleven a cabo una verdadera política de responsabilidad social corporativa y de a poco una a una se integre a las preocupaciones ambientales, sociales y económicas en sus diarias operaciones comerciales internas y externas.



## CONCEPTUALIZACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE

Partiendo de la variedad de actividades que se pueden realizar sabremos que muchos de los turistas buscan en la actualidad destinos que cuenten con características de sostenibilidad lo cual hará más grata su visita al saber que está apoyando a lugares que cuiden sus recursos. Como la gran masa de turistas existen además una serie de estados, municipios, ONG`S, instituciones y autores que están esforzándose por difundir atreves de sus escritos, congresos y publicaciones, ideas de conservación y defensa del medio ambiente. Para conceptualizar de mejor forma se toma varias definiciones de desarrollo turístico sostenible, entre las principales tenemos:

En forma general el desarrollo turístico sostenible es: “Satisfacer las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. (*Informe de Brundtland, 1987*)

Para el ámbito turístico, el desarrollo sustentable es aquel que satisface las necesidades actuales de los turistas, regiones anfitrionas y prestadoras de servicios turísticos, protegiendo y fortaleciendo oportunidades para el futuro. (*www.cnmh.inah.gob.mx*)

Se entiende por desarrollo turístico sustentable, a las actividades turísticas que se basan en la rentabilidad de las operaciones económicas, la conservación de los recursos naturales, culturales y el desarrollo social de las comunidades receptoras de turismo. (*www.congresotabasco.gob.mx*)



El desarrollo turístico sostenible presupone la solidaridad, respeto mutuo y participación de todos los agentes implicados en el proceso.

Toda opción de desarrollo turístico debe repercutir de forma efectiva en la calidad de vida de la población. (*Conferencia Mundial sobre Turismo Sostenible, 1995*)

Desarrollo turístico sostenible: Es un proceso de cambio cualitativo producto de la voluntad política que, con la participación imprescindible de la población local, adapta el marco institucional y legal así como los instrumentos de planificación y gestión, a un desarrollo turístico basado en un equilibrio entre la preservación del patrimonio natural y cultural, la viabilidad económica del turismo y la equidad social del desarrollo. (*www.cervantesvirtual.com*)

El desarrollo turístico sostenible sería aquel proceso de aparición, expansión y mejora de todas las operaciones de producción y comercialización de bienes y servicios generadas por la actividad turística y que, debido al carácter productivo de ésta, puede favorecer la mejora cuantitativa y cualitativa del funcionamiento de una economía sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, y a lo largo del cual se registra un crecimiento o acumulación de los recursos disponibles, una mayor eficiencia y eficacia en el sistema de producción, una progresiva satisfacción de las necesidades humanas elementales individuales y colectivas, y donde los grupos sociales dominantes van alcanzando cada vez un mayor número de objetivos particulares, transformándose finalmente no sólo los aspectos socioeconómicos coyunturales sino también los estructurales. (*www.turismo-responsable.org*)

El desarrollo turístico se fundamenta sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales. (*Conferencia Mundial sobre Turismo Sostenible, 1995*)





Finalizando con la conceptualización podemos decir que el desarrollo turístico sostenible supone el aunar esfuerzos entre estado, gobiernos seccionales, empresa privada, instituciones educativas y población en general con el objetivo de progresar social y económicamente a largo plazo y con el firme propósito que esta mejora cuantitativa y cualitativa no suponga la degradación y contaminación del medio ambiente



## REALIDAD DEL ECUADOR CON RESPECTO AL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE

Para analizar la sustentabilidad turística en el Ecuador es necesario explicar inicialmente, las ventajas geográficas y los recursos naturales y culturales que el país posee, las mismas que le dan características únicas como lo veremos a continuación.

La nación entera es atravesada de norte a sur por la cordillera de los Andes dividiendo y formando nuestro territorio, la posición geográfica que nos ubica en pleno trópico de cáncer considerada la región más cálida del planeta, el lugar estratégico de ubicación en el continente americano que permite ser influenciado por dos fenómenos oceánicos: la corriente marina de “El niño”, cálida y húmeda procedente del norte, y la de “Humboldt” fría y seca que viene del sur. Los mencionados factores permiten la existencia de cuatro regiones naturales que albergan numerosos y variados ecosistemas: la costa, la Sierra, la Amazonia y las Islas Galápagos o Región Insular.

El Ecuador con tan solo 256.370 km<sup>2</sup>, el 0.17% de la superficie terrestre es uno de los 12 países mega diversos del mundo, el país tiene el 18% de las aves del mundo, 18% de la orquídeas, casi 10% de los anfibios, y 8% de los mamíferos y la mayor parte de este patrimonio natural se encuentra en las 41 áreas protegidas que cubren el 18,7% de su superficie, en tan poco territorio y en pocas horas se puede visitar desde el paramo, nevados, una frondosa amazonia, valles interandinos, planicies costeras, playas, las atractivas islas Galápagos, y obviamente tener contacto con la abundante flora, fauna descrita anteriormente y pueblos con sus culturas ancestrales que dan un total de 27 nacionalidades, asentamientos indígenas y afro ecuatorianos.



Resumiendo las características principales que hacen que Ecuador se promocione como un eminente destino de turismo sostenible es importante describir el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) está constituido por 41 áreas naturales la mayoría continentales y 2 que se encuentran en la provincia insular de Galápagos e incluyen gran parte de las formaciones vegetales naturales existentes en el país distribuidas en categorías de manejo como son: parques nacionales, reservas ecológicas, reservas biológicas, bosques protectores, reservas de vida silvestre, reserva de producción faunística, área de recreación, reserva geobotánica y reserva marina.

A continuación se presenta un cuadro y un mapa con la ubicación de las áreas naturales protegidas del país.



### Listado de Áreas Protegidas del Ecuador

TEM	AREA NATURAL PROTEGIDA	FECHA DE CREACION
1	Parque Nacional Galápagos	14-May-36
2	Reserva Goebotánica Pululahua	28-Ene-66
3	Reserva Ecológica Cotacachi - Cayapas	26-Sep-68
4	Reserva Ecológica Cayambe Coca	17-Nov-70
5	Parque Nacional Sangay	16-Jun-75
6	Parque Nacional Cotopaxi	11-Ago-75
7	Parque Nacional Machalilla	26-Jul-76
8	Parque Nacional el Cajas	06-Jun-77
9	Area Nacional de Recreación El Boliche	26-Jul-79
10	Parque Nacional Yasuní	26-Jul-79
11	Reserva Faunística Cuyabeno	26-Jul-79
12	Reserva Ecológica Manglares Churute	26-Sep-79
13	Parque Nacional Podocarpus	15-Dic-82
14	Reserva Biológica Limoncocha	23-Sep-85
15	Reserva de Producción Faunística Chimborazo	26-Oct-87
16	Reserva Ecológica Arenillas	16-May-91
17	Reserva Ecológica Cofán - Bermejo	30-Ene-92
18	Reserva Ecológica El Angel	15-Ago-92
19	Reserva Ecológica Antisana	21-Jul-93
20	Parque Nacional Sumaco-Napo-Galeras	02-Mar-94
21	Reserva Ecológica Manglares Cayapas- Mataje	26-Oct-95
22	Parque Nacional Llanganates	18-Ene-96
23	Reserva Ecológica Mache Chindul	09-Ago-96
24	Reserva Biológica Marina Galápagos	07-Nov-96
25	Refugio de Vida Silvestre Pasochoa	11-Dic-96
26	Reserva Ecológica Los Ilinizas	11-Dic-96
27	Refugio de Vida Silvestre Isla Santa Clara	03-Jun-99
28	Parque Nacional El Cóndor	04-Jul-99
29	Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón	03-Nov-02
30	Área Nacional de Recreación Parque - Lago	15-Nov-02
31	Reserva de Producción de Fauna Manglares El Salado	15-Nov-02
32	Refugio de Vida Silvestre La Chiquita	21-Nov-02
33	Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuardo Río Muisne	28-Mar-03
34	Refugio de Vida Silvestre el Zarza	28-Jun-06
35	Reserva Biológica el Quimi	03-Oct-06
36	Refugio de Vida Silvestre el Morro	12-Sep-07
37	Refugio de Vida Silvestre de Manglares Estuario Rio Esmeraldas	13-Ago-08
38	Refugio de Vida Silvestre y Marino Costera Pacoche	02-Sep-08
39	Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla de Santa Elena	23-Sep-08
40	Reserva Marina Galeras-San Francisco	30-Oct-08
41	Parque Nacional Yacuri	02-Feb-10

Tabla # 1

Fuente: Internet (www.mae.gov.ec)

Autor: Franklin Márquez

Descripción: Listado de Áreas Protegidas del Ecuador



Fecha: 17/11/2009

Ubicación de las áreas naturales del Ecuador

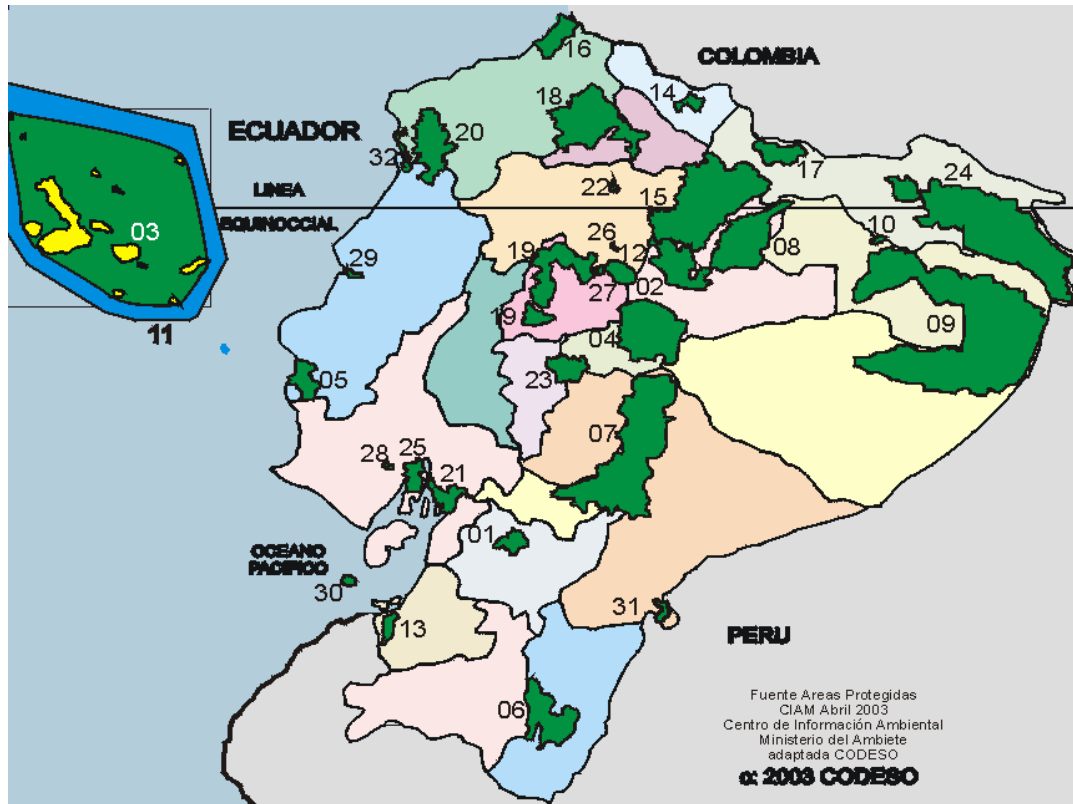


Figura N° 1  
Fuente: Internet  
Autor: [www.mae.gov.ec](http://www.mae.gov.ec)  
Descripción: Áreas Protegidas  
Fecha: 17/11/2009



## **INSTITUCIONES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN NUESTRO PAÍS**

El turismo sostenible en Ecuador esta posicionándose rápidamente con ejemplos de empresas que son reconocidas mundialmente, a continuación se hace un breve análisis del aporte de empresas privadas, ONG, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Turismo que conjuntamente con el gobierno central analizan, elaboran y ejecutan prácticas de conservación del entorno natural y cultural favoreciendo por ende a la sustentabilidad en el territorio nacional.

El Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador, fue creado el 4 de octubre de 1996 mediante Decreto Ejecutivo No. 195 publicado en el Suplemento-Registro Oficial No. 40 de 4 de Octubre de 1996.

Con Decreto Ejecutivo No. 505, de enero 22 de 1999, publicado en el Registro Oficial No. 118 de 28 del mismo mes y año, se fusiona en una sola entidad, el Ministerio de Medio Ambiente y el Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre- INEFAN- la entidad resultante de la fusión fue el Ministerio de Medio Ambiente. ([www.mae.gov.ec](http://www.mae.gov.ec))

La función del Ministerio del Ambiente radica en ser el organismo del estado autorizado a diseñar políticas ambientales y coordinar las estrategias, los proyectos y programas para el cuidado de los ecosistemas y la utilización sostenible de los recursos naturales, además propone y define las normas para conseguir la calidad ambiental adecuada, con un desarrollo basado en la conservación y el uso apropiado de la biodiversidad y de los recursos naturales con los que cuenta nuestro país, solidariamente desarrolla proyectos sostenibles con las poblaciones y su entorno, impulsa la participación de todos los actores sociales en la gestión ambiental a través del trabajo coordinado y participativo.



Lo que consigue de esta manera es contribuir a consolidar la capacidad tanto del gobierno central como de los gobiernos seccionales para el manejo democrático y descentralizado del tema ambiental y apunta a implicar la participación de diversos actores: las universidades, los centros de investigación, las ONG y la colectividad en general.

Actualmente el Ministerio de Ambiente formaliza su actividad con las leyes: La Constitución de la República, la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, La ley de Gestión Ambiental, Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, Ley de Servicio Civil y Carrera administrativa y de unificación y homologación de las remuneraciones del sector público, control interno de la ley orgánica de la Contraloría General del Estado, entre otras.

Los objetivos estratégicos del Ministerio del Ambiente son:

1. Conservar y utilizar sustentablemente la biodiversidad, respetando la multiculturalidad y los conocimientos ancestrales.
2. Prevenir la contaminación, mantener y recuperar la calidad ambiental
3. Mantener y mejorar la cantidad y calidad del agua, manejando sustentablemente las cuencas hidrográficas.
4. Reducir el riesgo ambiental y la vulnerabilidad de los ecosistemas
5. Integrar sectorial, administrativa y territorialmente la gestión ambiental nacional local
6. Administrar y manejar sustentablemente los recursos costeros ([www.mae.gov.ec](http://www.mae.gov.ec))



El Ministerio de Información y Turismo del Ecuador, fue creado por el Presidente de la República, Arq. Sixto Durán Ballén el 10 de agosto de 1992, posteriormente se dieron varias adhesiones y escisiones a diferentes ministerios y en diferentes gobiernos, finalmente en abril de 2002 en el gobierno del Dr. Gustavo Noboa Bejarano se le da total independencia jurídica, financiera y administrativa constituyéndose el Ministerio de Turismo como lo conocemos hoy. La tarea principal de esta entidad es fomentar la competitividad de la actividad turística en el país, con la ayuda de la planificación y ejecución de procesos participativos y concertados, constituyendo al turismo como un eje estratégico del desarrollo económico, social y ambiental de la nación.

Los objetivos del Ministerio de Turismo son:

- Fomentar la competitividad de la actividad turística, mediante procesos participativos y concertados, posicionando el turismo como eje estratégico del desarrollo económico, social y ambiental del Ecuador.
- Dinamizar la actividad turística local a través de la generación del empleo y el incremento de ingresos, en función del mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Fortalecer la capacidad institucional y técnica de los gobiernos locales para alcanzar la eficiencia y eficacia de la actividad ([www.turismo.gov.ec](http://www.turismo.gov.ec))

El Ministerio de Turismo a través de diferentes programas y actividades presenta, sociabiliza, impulsa, etc., la actividad turística a nivel nacional, realizando una labor participativa, de inclusión para la colectividad en general. Constituyéndose en el ente principal y encargado de apoyar y difundir la sostenibilidad turística del Ecuador.





La Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo (ASEC) es una organización no gubernamental (ONG), fue fundada en 1991, por un grupo de empresarios, conservacionistas y catedráticos animados por propagar el desarrollo de la actividad en el país. La sede se encuentra en la ciudad de Quito y sus miembros están repartidos en ciudades como: Guayaquil, Cuenca, Riobamba, Otavalo, Ibarra, Loja, Guaranda, Manta, Esmeraldas, Tena, Puyo. Esta organización apoya al desarrollo sostenible del turismo y concretamente del ecoturismo en el país simultáneamente contribuye a conseguir que el turismo sostenible se realice bajo normas éticas de conservación medioambiental en el desarrollo de las operaciones turísticas. En su página web ASEC describe su trabajo con estas palabras: implementar las Políticas Nacionales de Ecoturismo, las Políticas Ambientales del Ecuador, la Agenda 21 para la industria de viajes y turismo; y las herramientas de buenas prácticas de turismo sostenible en el país. ([www.ecoturismo.org](http://www.ecoturismo.org))

La ONG Conservación y Desarrollo fue fundada en 1992 la sede está en la ciudad de Quito pero su presencia en proyectos es a nivel nacional, el grupo técnico multidisciplinario de esta organización trabaja con entidades gubernamentales y del sector privado promoviendo el desarrollo sustentable, el uso y manejo racional de los recursos y generando conciencia pública sobre la sostenibilidad.

Esta organización se enfoca en proyectos comunitarios, de ecoturismo y agricultura las áreas de trabajo de esta importante entidad constituyen generalmente: auditorías ambientales y de calidad, certificaciones ambientales, planificación y desarrollo del sector turístico, estudios de impacto ambiental, sistemas de gestión ambiental, proyectos de apoyo al desarrollo comunitario y la autogestión, entre otras actividades.



La importancia de este tipo de ONG radica principalmente en que las gobiernos seccionales que requieren potenciar sus atractivos y las empresas privadas que quieran aumentar sus ventas pueden acceder a certificaciones medioambientales y proyectos acordes a la sustentabilidad, permitiendo a estas empresas gozar de características acordes a las exigencias actuales del turista y convirtiéndoles en potenciales destinos de visita y a las empresas dotándoles de un aceptable crecimiento económico.

El Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA) es el organismo de asociación y representación política de las organizaciones civiles ecuatorianas sin fines de lucro dedicadas a la defensa de la naturaleza y el medio ambiente, y a la promoción del desarrollo sustentable, es una entidad que agrupa a redes de ONG a nivel nacional cuya finalidad es: convertirse en un espacio de coordinación y de representación política de las asociaciones civiles ecológicas sin fines de lucro y de apoyo a las organizaciones sociales y comunidades que luchan por el medio ambiente y por elevar mediante procesos sustentables la calidad de vida de todos los ecuatorianos”. Además se constituye en la fortaleza para las actividades que vienen realizando organizaciones y personas a nivel nacional en defensa de causas ecológicas, ambientales y del desarrollo sustentable.

El Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA) es una organización sin fines de lucro, creada en mayo de 1996, por un grupo de juristas y profesionales de varias especialidades, que unieron sus esfuerzos con la finalidad de conseguir la divulgación, conocimiento y aplicación del derecho ambiental en el Ecuador, a fin de tener una colectividad que contribuya con acciones e ideas tendientes a una mejor conservación de los recursos naturales en el país.



La Alianza Ecuatoriana para el Turismo Sostenible (AETS) es auspiciada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el programa ha sido diseñado de acuerdo a las necesidades y metas de desarrollo del sector del turismo sostenible en el Ecuador. Esta iniciativa según el portal web “forma parte de un esfuerzo global para la promoción del turismo sostenible como mecanismo para la reducción de la pobreza y el crecimiento económico, protegiendo la biodiversidad en y alrededor de las áreas protegidas. ([www.turismosostenible.ec](http://www.turismosostenible.ec)) La (AETS) en la actualidad está impulsando un programa dirigido a desarrollar beneficios y brindar apoyo local para las áreas protegidas, mediante el turismo, integrando para tal fin a los sectores público, privado y comunitario, con la meta final de fortalecer nueve reservas naturales del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP): Reservas Ecológicas Cayambe-Coca, Cotacachi-Cayapas, Manglares Churute; los Parques Nacionales Cotopaxi, Machalilla, Yasuní, Galápagos; las Reservas de Producción de Fauna Chimborazo y Cuyabeno. Esta organización está centrada en realizar principalmente proyectos que apunten a la conservación integral de las áreas protegidas en el país.

Además, de las entidades mencionadas existen otras instituciones que brindan soporte, ideas y alternativas necesarias para conseguir la sustentabilidad en el país entre las que podemos destacar: Federación Hotelera Ecuatoriana (AHOTEC), La Federación Nacional de Cámaras Provinciales de Turismo de Ecuador (FENACAPTUR)



## MODELOS DE TURISMO SOSTENIBLE EN EL ECUADOR

La empresa Ecoventura quien opera cuatro barcos con finalidad turística fue premiada por *Rainforest Alliance* por su contribución a la conservación del Ecosistema de Galápagos con acciones dignas de ovacionar entre las que tenemos: Aplicación de reciclado diferenciado de desechos, usos de detergentes biodegradables, entre otras importantes estrategias conservacionistas.

En el día mundial del turismo responsable, 27 de septiembre se otorgó uno de los premios más reconocidos en la actividad turística el reconocimiento *Virgin Holidays Responsible Tourism Awards* (Premios de Turismo Responsable Virgin Holidays), organizado por *responsibletravel.com.*, al operador de turismo de Galápagos Ecoventura, lo obtuvo debido al buen manejo del entorno marino en el cual ejerce sus operaciones.

Esta empresa además tiene certificación *Smart Voyager* que es administrado por la ONG Conservación y Desarrollo que lo describimos en líneas anteriores, es aquí donde radica la importancia de la masificación de los sistemas de certificación medioambiental, tendientes a dar un servicio de calidad, controlando en gran medida la contaminación del entorno y creciendo económicamente por que la certificación contribuye a aumentar el flujo de turistas.

La fundación FUNEDSIN construyó en 1995 *Yachana Lodge*, palabra Kichwa que quiere decir, *un lugar para aprender*, traduciendo del quichua al castellano, se encuentra en la región amazónica específicamente en los márgenes del río Napo, a dos horas en canoa desde el Coca; ha obtenido reconocimientos, como el Premio Ecoturismo de la revista estadounidense *Condé Nast Traveler Magazine 2004*, la certificación *Smart Voyager* (Viajero Inteligente), de la organización *Rainforest Alliance*, la Organización de Naciones Unidas y la



Organización Mundial de Turismo la mencionó como uno de los tres mejores ejemplos de Ecoturismo en el Mundo.

En junio de 2008 se encuentra en los mas elevados sitios del turismo responsable a nivel mundial al haber sido finalista de la primera edición del galardón *Geotourism Challenge: Celebrating Places/Changing Lives* (Desafío del geoturismo: celebrando lugares/cambiando vidas), organizado por la reconocida Fundación *National Geographic*, con el apoyo de la organización conservacionista Ashoka. Esta organización contribuye principalmente a que los turistas observen la flora y fauna del Ecuador, la operación de esta empresa beneficia con fuentes de empleo y capacitación a los pobladores locales y maneja un estricto sistema de protección ambiental del entorno.

Kapawi Lodge fue creado en 1993, su construcción culminó en 1996, es uno de los Eco Hoteles más ecológicos y modernos de Sudamérica, está localizado cerca de la frontera de Ecuador con Perú en el río Pastaza afluente importante del río Amazonas, se encuentra en una de las áreas más remotas de la selva amazónica, se puede llegar a apreciar más de 570 especies de aves en la zona y gran diversidad de mamíferos.

Kapawi Lodge tiene capacidad únicamente para 40 pasajeros, debido a los estándares de sostenibilidad y protección de la naturaleza que maneja la institución cuando existe presencia de grupos estos no pueden ser de más de diez, fue construido de acuerdo al concepto Achuar es decir no fue usado un solo clavo. Utiliza todo tipo de sistemas ecológicos como energía solar, jabones biodegradables y servicios de reciclado de basura. *Kapawi Ecolodge and Reserve* fue incluido últimamente en la lista de *National Geographic Adventure's* de los 50 mejores refugios ecológicos del mundo, es un merecido reconocimiento a la entrega del manejo del refugio y su operación presidida por la comunidad Achuar en cuyo territorio se ubica.

Así mismo, otros ejemplos de turismo sostenible son: el Eco Hotel Napo Wildlife Center, la Nave para cruceros en la amazonia Manatee Amazon Explorer, Sacha Lodge, Tapir Lodge, Termas de Papallacta, entre otros.



## **APORTE JURÍDICO AL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE DEL ECUADOR**

El derecho es aquel que se dedica al estudio de las normas jurídicas y leyes de un estado, todo tipo de actividad del ser humano debe estar regulado por una norma jurídica se hace presente y se vincula directamente con el campo del turismo y la prestación de servicios turísticos: en este sentido vamos a comentar las principales normas jurídicas concernientes al desarrollo turístico sostenible del Ecuador:

Nuestra vigente CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR fue aprobada por un referéndum el 28 de septiembre de 2008 y publicada en el registro oficial número 449 del 20 de octubre del 2008 los artículos o disposiciones más importantes expuestas en esta ley suprema y que tienen relevancia con nuestro estudio son:

### **TITULO I**

#### **Elementos Constitutivos del Estado**

#### **Capítulo primero**

#### **Principios fundamentales**

Artículo 3.- Son deberes primordiales del estado: [...]

5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir. [...]

7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.



## TITULO II

### Capítulo segundo

#### Derechos del buen vivir.

#### Sección segunda

#### Ambiente sano

Artículo 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kausay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Artículo 15.- El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua.

### Capítulo tercero

#### Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

#### Sección tercera

#### Movilidad humana

Artículo 40.- Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser ilegal por su condición migratoria.



## TITULO VII

### REGIMEN DEL BUEN VIVIR

#### Capitulo segundo

#### Biodiversidad y recursos naturales

#### Sección primera

#### Naturaleza y ambiente

Articulo 395.- La constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizara un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y capacidad de regeneración natural de los ecosistemas y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. ( *Constitución de la República del Ecuador, 5, 7, 66*)

La Constitución de la República del Ecuador en pocas palabras garantiza la movilidad de las personas indiferentemente si es por actividad turística, trabajo, u otras aspiraciones, en la práctica esta disposición de la constitución se cumple debido a la presencia de ciudadanos peruanos y colombianos en nuestro país, los primeros con perspectivas laborales y los otros refugiados del conflicto interno entre paramilitares y el gobierno de Colombia, en nuestro país se les da garantías de permanencia e inclusive se da la regularización de los mencionados ciudadanos, además las exigencias migratorias para el ingreso a nuestro territorio de otros países son mínimas. En los demás artículos tomados en cuenta en la presente investigación el estado garantiza a los habitantes el vivir en un estado que lucha por proteger sus recursos naturales y culturales y librarlos de contaminación, instando a empresas públicas y privadas a preservar el medio ambiente. Siendo este cuerpo legal el que rige todas las actividades políticas, económicas, culturales, sociales y ambientales de la nación se puede deducir que está perfectamente enmarcado en los valores enunciados en el Informe de Brundtland satisfaciendo éticamente las necesidades del presente y estableciendo garantías para que las generaciones futuras de nuestro territorio puedan hacer lo mismo.





La Ley de Turismo fue elaborada por el entonces denominado Congreso Nacional bajo la ley 2002-97 y publicada en el suplemento del Registro Oficial numero 7133, del 27 de diciembre de 2002; y; tiene unas pocas y últimas reformas constantes en el Mandato Constituyente numero 8 publicado en el suplemento del Registro Oficial numero 330 de fecha 6 de mayo de 2008.

La ley de Turismo es el cuerpo jurídico de mayor relevancia para nuestra materia y esta supeditada a la Constitución de la República, fundamentalmente por que ejerce pautas elevadas a la ley que marcan las obligaciones y derechos de los prestadores y usuarios del sector turístico, garantizando la conservación de los recursos naturales, culturales, históricos y arqueológicos de la nación.

En esta ley se establece: la creación del Consejo Consultivo de Turismo y sus integrantes, las atribuciones y obligaciones del Ministerio de Turismo, sobre el uso dual de los Ministerios de Turismo y Ambiente de las áreas protegidas, de la protección al consumidor de servicios turísticos, de los incentivos tributarios a quienes ejerzan la actividad, entre otros puntos de interés.

Para el ámbito de cuidado y preservación de la naturaleza los entes ejecutivo y legislativo insistieron en la creación de la Ley de Gestión Ambiental fue promulgada el 30 de Julio de 1999, reemplazando y mejorando a la antigua Ley de Prevención y Control de Contaminación Ambiental, efectuada en 1976. Los principales puntos que trata esta ley a beneficio de la sostenibilidad ambiental son: atribuciones y obligaciones del Ministerio del Ambiente, establece los principios y directrices de las políticas medioambientales a implementar, el aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables, políticas generales de desarrollo sustentable, control ambiental, evaluación de impacto ambiental, entre más puntos de interés.



La Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos, se convierte en la única en el país en tener artículos que difieren de la Constitución Política del Ecuador, disminuyendo ciertos derechos y libertades de libre residencia, circulación, comercio y propiedad de los habitantes que residen en las islas y los turistas que las visitan, con el único fin de preservar la naturaleza, siendo de conocimiento público la extrema importancia y el gran valor que tiene la flora y fauna de Galápagos a nivel mundial, así mismo, que la presencia exagerada de población y especies foráneas llevadas por estos: acarrea la destrucción de cadenas alimenticias, áreas de anidación, contaminación de fuentes de agua y mar, etc.

La ley contempla: el estatuto de funcionamiento, derechos y obligaciones del Instituto Nacional Galápagos (INGALA), sobre la reserva marina, los costos de ingreso al Parque Nacional, distribución de los ingresos provenientes de las entradas de turistas, sobre el régimen de residencia, de educación, salud y régimen pesquero, sobre las actividades turísticas, agropecuarias y artesanales, control ambiental, entre otros importantes artículos.



## **EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN LA REALIDAD DEL CANTÓN CUENCA**

La ciudad de Cuenca es el referente regional y nacional en estrategias de conservación del medio ambiente y propuestas de turismo alternativo, turismo cultural, aviturismo, turismo gastronómico, etc., la ciudad ha surgido turísticamente debido a las características históricas y productos turísticos concretos dentro del casco urbano, recursos arquitectónicos, culturales y naturales, también por la presencia de destinos turísticos próximos como lo son el Valle de Yunguilla, El cantón Gualaceo, Chordeleg, las Ruinas de Ingapirca etc. Por el apoyo de entidades públicas locales y la empresa privada que han creado el destino Cuenca como atractivo multifacético otorgándole imagen propia a nivel del país.

Es igualmente consecuencia de este surgimiento la creación de redes empresariales bien amplias de hoteles, restaurantes, agencias de viajes, bares, etc. Lo que permite ampliar las actividades turísticas en la ciudad, diversificar motivaciones para el turista. En resumen esta multiplicidad de productos, segmentos, motivaciones a contribuido a que Cuenca consiga ser perfectamente identificado y obtenga una mayor competitividad en el mercado nacional e internacional

Conviene destacar la importancia de la Municipalidad de Cuenca que conjuntamente con la empresa privada ejecutan diversos programas de turismo, conservación medioambiental y concientización de la ciudadanía, a continuación se enlista los programas, instituciones, estrategias, etc., enmarcadas en la consecución del turismo sostenible en la ciudad.



La Fundación Municipal Turismo para Cuenca, entidad adscrita a la Municipalidad en su portal web ([www.cuenca.com.ec](http://www.cuenca.com.ec)), enumera una serie de rutas creadas para provecho de los visitantes de la ciudad y estas son: La ruta de las artesanías, La ruta de la Gastronomía, La ruta de la arqueología, Ruta de las Iglesias, Ruta de los Museos, Ruta de El Barranco, Valle de Llaviuco, Laguna de la Toreadora e Illincocha, Bosque de Miguir, Valle de Yunguilla, Reserva Yunguilla, El Chorro de Girón. Así mismo pone a disposición una variedad de actividades turísticas alternativas: Turismo Comunitario, Aviturismo, Turismo de Aventura (Ciclismo de montaña, Escalada, Parapente, Andinismo, trekking, climbing, etc.). Esta institución municipal se vuelve en el ente principal de la ciudad que ejecuta y difunde la actividad turística en la ciudad.

La Empresa Municipal de Telecomunicaciones Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (ETAPA), es una de las empresas municipales que mas meritos a conseguido por su labor a nivel nacional. Con la implementación y ejecución de proyectos claves para mejorar la calidad de vida de los residentes de esta ciudad. Sus actividades principales son: la protección de fuentes hídricas, el tratamiento de aguas residuales, alcantarillado, agua potable de excelente calidad, manejo de los parques urbanos y es la única entidad a nivel nacional que maneja una de las áreas naturales protegidas El Parque Nacional Cajas. Sumado a la labor de las demás entidades, como la Empresa Municipal de Aseo (EMAC), destinada a la recolección y tratamiento de los desechos sólidos de la ciudad, la Corporación para el mejoramiento del aire de Cuenca (CUENCAIRE), entre otras importantes instituciones municipales que trabajan por lograr un ambiente saludable y disminuir la degradación de los recursos naturales por la presencia del hombre.



El ser uno de los mejores ejemplos nacionales de sostenibilidad, no debe dar conformidad, más bien es necesario una mayor difusión del valor de los atractivos naturales y culturales existentes para evitar una degradación gradual de ecosistemas, es coherente para una ciudad que la autoridad principal en este caso el Alcalde, sea el ejecutor de políticas sostenibles con el entorno y sus recursos y aplique las herramientas del desarrollo sostenible como son las nuevas tecnologías, cambios en el comportamiento social, nuevas ordenanzas municipales que protejan el medio ambiente, herramientas colectivas de gestión ambiental, una mejor planificación urbanística y procedimientos de control del desarrollo turístico sostenible a nivel local.



## ***CAPITULO II***

### **LA PARROQUIA BAÑOS DEL CANTÓN CUENCA**



## **CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA BAÑOS**

### **Origen e Historia**

El origen de la parroquia Baños se remonta con seguridad a la época Cañari 500 D.C. a 1480 D.C., siendo el pueblo aborigen con mayor presencia dentro de la zona que hoy es Azuay y Cañar, la capital de la gran nación Cañari fue Hatun Cañar (Ingapirca), Guapondelig (llanura grande como el cielo), (campo florido) y se estableció en donde hoy en día esta la ciudad de Cuenca, por vestigios existentes de las tradiciones de cerámica de Tacalshapa y Cashaloma se puede asegurar la presencia Cañari en esta región.

El paso de los Cañaris por Baños en cambio es asegurado por el emplazamiento de su territorio entre la llanura que ocupa la ciudad de Cuenca y la exuberante vegetación de la cuenca alta del río Yanuncay, por los fértiles campos existentes idóneos para el cultivo de gramíneas y pastoreo de animales domésticos, por las aguas termales tan apetecidas y utilizadas por la mayoría de culturas, las vetas auríferas existentes en la parte alta de la parroquia, todos estos factores la sitúan como un lugar estratégico y apto para que fuese habitado por los Cañaris, nativos de estas latitudes. Afirmación que no puede verse basada por restos arqueológicos o escritos específicos, únicamente por deducción de otros asentamientos Cañaris existentes en espacios geográficos similares y por la tradición oral.

Aproximadamente en el año de 1450, el Inca Tupac-Yupanqui inició la conquista de los reinos del norte andino, lo que hoy es Ecuador, gradualmente fueron sometidos los reinos Chachapoyas, Huancabambas, Paltas y Cañaris. el reino Cañari resistió ferozmente el avance expansionista del Inca y sus ejércitos, consecutivamente en base a estrategias de conciliación logra el rendimiento y pacificación posterior de los conquistados.



Los incas fundan la ciudad de Tumipamba (Valle de los Cuchillos) sobre la ciudad Cañari de Guapondelig y se consolida como base de operaciones para la conquista de los demás poblados del norte, aquí se da el nacimiento del hijo del inca llamado Huayna Capac (el joven poderoso), el mismo que ya en edad madura continuo con las pretensiones expansionistas de su padre, acelerando el progreso de su ciudad natal y los alrededores son ejemplos claros los restos arqueológicos de Pumapungo y el castillo de Ingapirca. Continuando con la hipótesis de la existencia de poblaciones Cañaris en la parroquia Baños, los Incas no pudieron dejar de lado una población tan cercana a Tumipamba fuera de su dominio territorios fértiles para cultivos y la presencia de las aguas termales tan apetecidas por el Inca en el sur.

Con la fundación española empieza a contarse por escrito la historia de esta parroquia, Luis F. Mora sostiene en su *Monografía del Azuay* que “El nombre de la parroquia tiene su origen en sus baños”, En 1563, don Pedro Muñoz Rico Saltos, Justicia Mayor de Cuenca, se convierte en el primer español en explotar las minas de Baños, es quien además realiza la primera adecuación para usar las aguas termales, el Corregidor Salazar Villasante en 1564 hablaba de las aguas termales con estas palabras: “Junto a las minas de oro, un cuarto de legua antes que se llegue, están unos baños, los mejores del mundo[...] No hay quien tenga la mano en el agua en cuento se diga Ave María Gratia Plena, y no puede sufrir más. El agua de ella es muy salada en gran manera” (Mora, 1926).

El anotador histórico Hernando Pablos en 1582, describiendo la actividad minera en esa época denominada Provincia de Cañaribamba dice lo siguiente `Una legua de esta ciudad está un cerro que llaman Todos Santos donde se ha sacado cantidad de oro sobre plata: hanse dejado de seguir por lo dicho´ (Mora, 1926). En la actualidad esta localidad donde se encontraban estas vetas de oro y plata se lo conoce como comunidad de Minas.





En 1755 llega el Jesuita riobambeño Juan de Velasco a Baños y lo describe así: “Llamase este pueblo de los Baños, por los que tiene de aguas termales, las cuales salen hirviendo en una grande extensión de terreno casi llano, por más de trescientos ojos y forman un pequeño río” (Monografía del Azuay, Luis R. Mora, Cuenca.1926.). La explicación más lógica de esta descripción sin duda es que las 300 fuentes mencionadas no son perpetuas por que estas nacederas crean una especie de piedra en la circunferencia de estos ojos de agua cerrándose paulatinamente con el paso de los años, el río mencionado fue conocido como Cachipamba actualmente es la quebrada El Salado.

Cuando don José Antonio Vallejo era gobernador de Cuenca (1778 – 1779), el Virrey de Santa Fe ordena realizar el censo de la gobernación de Cuenca, don Manuel Correa Pérez de Ubilús realiza el censo y registra que en lo que hoy es baños existían 5.674 habitantes. El 29 de octubre de 1784 Baños adquirió la categoría de parroquia eclesiástica del obispado de Cuenca.

El 26 de febrero de 1829 el párroco José Joaquín Toledo brinda apoyo logístico al ilustre Antonio José de Sucre en el convento parroquial, el Mariscal de Ayacucho traza las estrategias militares para la hoy conocida Batalla de Tarqui en defensa del territorio nacional, en Narancay acamparon los batallones Rifles, Cedeño y Caracas comandados estos por Juan José Flores. En la madrugada del viernes 27 de Febrero de 1829 se dio la memorable batalla dando por vencedores a los compatriotas que detuvieron las pretensiones del Mariscal Lamar de apoderarse de Cuenca.

A inicios de la época republicana se cree que Baños se estableció como parroquia rural de Cuenca en 1824, según la Ley de División Territorial de la Gran Colombia, dictada por Francisco de Paula Santander; fue legalmente oficializada y ratificada como parroquia rural del Cantón Cuenca el primero de septiembre de 1852, según el Registro Oficial que reposa en los archivos de la Biblioteca Aurelio Espinoza Polit.



La parroquia fue conocida *del Espíritu Santo de Baños* hasta que en el siglo XVII el arzobispo de Quito, Luis Francisco Romero, al aprobar un libro parroquial de Baños, llama a este pueblo con el nombre de El Pueblo de Nuestra señora de Guadalupe, denominación que dura hasta la actualidad conjugado con el anterior nombre.

### **Ubicación geográfica**

La parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe y del Espíritu Santo de Baños se encuentra hacia el suroccidente del cantón Cuenca, capital de la provincia del Azuay. Baños tiene una extensión de 327,3 Km<sup>2</sup>, representa el 10,6 por ciento del territorio cantonal ( Análisis de información estadística regional sur, INEC 2006), posee una altura media de 3390 msnm, con pendientes que van desde los 2 580 hasta los 4 200 msnm y una temperatura promedio de 14° C (Brito, 2005)

### **Población**

Según el VI Censo de Población y V de vivienda del año 2001, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la parroquia Baños posee una población de 12.271 habitantes repartidos entre la cabecera y sus barrios, caseríos y comunidades, distribuidos 3.033 habitantes en la cabecera parroquial y 9.238 en la zona rural, tiene una tasa de crecimiento demográfico del -0,51%. En cuanto a género tenemos que existe mayor población femenina aproximadamente 84 hombres por cada 100 mujeres, justificado principalmente por la masiva migración y esta sea en mayor porcentaje de la población masculina. En cuanto a edad el 39.5 % es menor de 15 años y el 54.23 % es 15 a 64 años, con la misma justificación del párrafo anterior.

Con seguridad luego de 9 años de realizado el mencionado censo y de acuerdo a su crecimiento demográfico estimado la población actual bordearía los 13.800 habitantes.



## **División política**

La Parroquia en la actualidad está sufriendo una desmembración de sus comunidades tradicionales Minas, Nero, Narancay, Huishil, Misicata y el centro en pequeños barrios o ciudadelas, justificado principalmente por el desarrollo económico y social de la jurisdicción, por voluntad de sus habitantes y por la cercanía y el avance del límite urbano de la ciudad de Cuenca.

Por ejemplo en Huishil tenemos los barrios: San Juan de Barabón, San José, San Jacinto, Los Tilos, Ciudadela de los Damnificados del Guzho, El Paraíso, San Vicente.

En la tradicional comunidad de Misicata tenemos: La Ciudadela de la UNE, Eloy Alfaro, Las Antenas, La Urbanización Misicata 2000.

En la comunidad de Narancay se encuentran los barrios: Señor del Cautivo, Ucholoma, Corraloma, El Chorro, Santa María, Narancay Alto, Narancay Bajo.

En la Comunidad de Nero se asientan los barrios: Huandoloma, Manzanoloma, Los Laureles.

En la Comunidad de Minas se encuentran los barrios: Ensayana, Capillapamba, Chugchuguz, Callacsí, Cochapamba, Zhipata, Paccha

En Baños centro están los barrios: La Unión, El Cementerio, El Calvario, Shinshín o Guadalupano, La Cuadra, La Escalinata, Los Hervideros, El Manantial, etc.



## **Economía**

Las labores agrícolas, avícolas y artesanales han disminuido considerablemente según los datos del último Censo Nacional, la Población Económicamente Activa (PEA) está integrada por 4.472 personas, distribuidas en el 61,1 % (2.732) de hombres y 38,9 % (1740) de mujeres.

El 24% de la población se dedica a la agricultura y ganadería convirtiéndose en la actividad más importante, cultivan maíz, fréjol, hortalizas, papas, plantas medicinales y pastizales, el 18% se ocupa en pequeñas industrias manufactureras, fabricando principalmente prendas de vestir, muebles, artículos de cuero como billeteras, zapatos, etc., En la industria de la construcción se ocupan el 17 % de la población y el 15 % se dedican al comercio siendo el comercio por menor el más usual. El resto de la población se encuentra ocupada en la rama de los servicios y el turismo, destacándose los de hospedaje y restaurantes, servicio doméstico y servicios de transportación pública.

Analizando datos del mencionado Censo Nacional es considerable la falta de empleo existente en el lugar, lo que produce la migración intensiva de los habitantes de Baños al exterior. Cinco años antes de la elaboración del censo (a partir de noviembre de 1.996), emigraron de la parroquia 936 personas distribuidos en 663 hombres y 273 mujeres personas que con seguridad aún no retornan. Los principales países de destino migratorio de los bañenses es: Estados Unidos con el 93 % España con el 3%; y, el 4 % restante a otros países. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)

## Límites

Limita al norte, con la parroquia San Joaquín; al sur, con las parroquias Tarqui y Victoria del Portete, San Gerardo del cantón Girón, Chumblín del cantón San Fernando y Zhaglli del cantón Santa Isabel; al este, con la ciudad de Cuenca y la parroquia Turi; y, por el oeste, con la parroquia Chaucha.

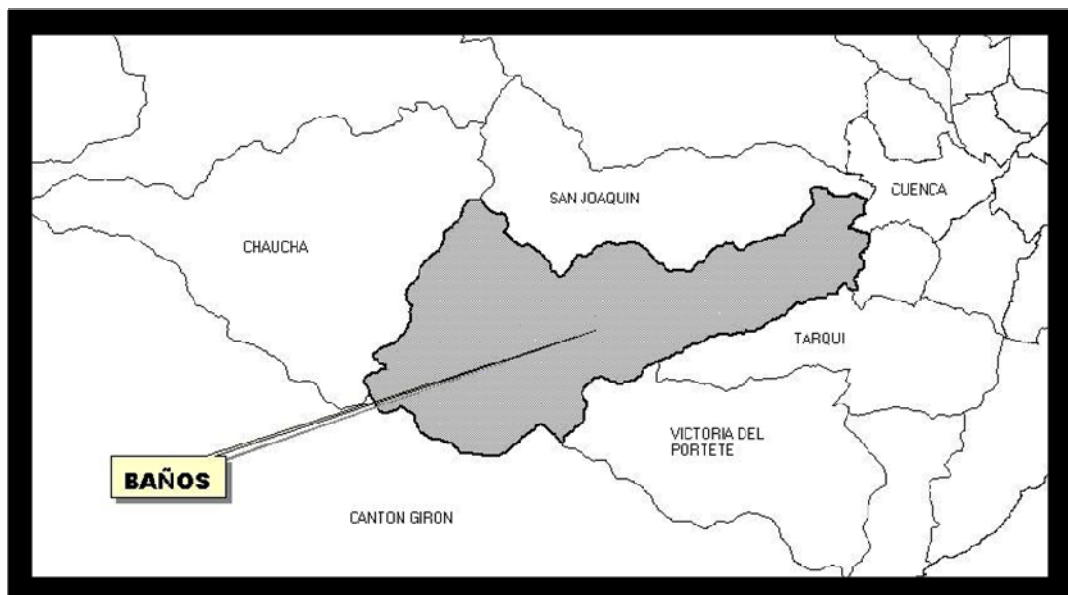


Figura N° 2  
Fuente: CD- ROOM  
Autor: Plan Estratégico de Turismo para Baños  
Descripción: Ubicación geográfica de Baños  
Fecha: 28/12/2009



## Orografía

La parroquia se sitúa en una de las zonas laterales del extenso sistema montañoso de los Andes, partiendo de las elevaciones más representativas de Chaucha y Soldados formando una inclinación irregular de terreno hasta culminar en la planicie que ubica a Cuenca en una extensa llanura. Las elevaciones más cercanas al casco parroquial hacia el noreste esta la Colina de Huishil (*Loma del Chapá*), La Curiquina, y hacia el oeste esta la colina de minas donde se desprenden los montículos del Cerro del Lirio y la Loma de Tuncay, mas hacia el occidente distanciado del centro parroquial se encuentran los lomas de Zhipata, Tipo, Caparina, Chacaihuaycu, Sun Sun - Yanasacha seguido de estas elevaciones tenemos los dos filos que marcan la mayor parte del territorio parroquial hacia el Rio Yanuncay se encuentra el Filo de Pucán y hacia el Rio Zhucay está el Filo de Chanchan, sistemas montañosos en los cuales existen algunos cerros de gran altitud como lo describimos en el rango de altitud de Baños llega hasta los 4.200 msnm y posee características muy similares a las del Parque Nacional Cajas extendiéndose en grandes pajonales y bosques primarios.



## **Hidrografía**

El conjunto de las fuentes hídricas de la parroquia lo forman inicialmente cuatro pequeñas quebradas que atraviesan el centro parroquial estas son: El Salado, Shinshin, Shullin, El Buque (Mashayacu) estos lechos debido al avance de las obras publicas y construcciones civiles en algunos tramos han sido canalizadas y no son distinguidas con claridad.

Seguidamente se encuentra el Rio Minas que nace entre el Filo de Chanchan y la loma Sun Sun – Yanasacha y provee de liquido vital a la parroquia, por el sur se encuentra el Rio Zhucay en el cual desembocan las quebradas de: Ishila, Yanasacha, Pumamaqui, Sodayacu, y por el norte se encuentra el Rio Yanuncay en el cual desembocan los ríos de Pucan y Bermejós a más de las quebradas Jalo Huaycu, Plancharrumi y Capuli.

Estas fuentes hídricas se desprenden principalmente de las lagunas: Paredones del Inca, Truenacocha, Yantahuaycu, Bermejós, entre otras.

Es sin lugar a dudas una extensa red hídrica la que posee Baños es por eso que desde su territorio salen cuatro proyectos de agua que abastecen principalmente a su territorio y una parte a la ciudad de Cuenca.

## **Clima**

El clima en Baños como en las localidades adyacentes es templado y que por la irregularidad del terreno no es una sola a nivel de toda la parroquia, los sitios de Nero, La Comuna del Hato de Zhiñán, Bermejós, etc., poseen temperatura y características de páramo es decir muy frías. En cambio los sectores que están desde la cabecera con dirección a Cuenca presentan un clima agradable especialmente en la estación de verano.



## Flora

El avance de las fronteras agrícola y ganadera van disminuyendo las formaciones vegetales existentes en Baños, sin embargo en los sectores occidentales existen una gran variedad de especies vernáculas de estas latitudes. Las especies vegetales más características dentro del espacio físico de la parroquia son: Paja (*Stipa* sp), Pumamaqui (*Oreapo Oreopanax ecuadorensis*), Aliso (*Acnus Jorulensis*), Laurel (*Cordia Alliodora*), Ají de monte (*Piper* sp.); Arrayán (*Eugenia hali*), Cartucho (*Tillandisia* sp.); Cascarilla (*Chinchonia officinalis*), Chachaco (*Escollonia* sp.), Pacarcar (*Osteomeles ferruginea*), Chilca (*Bacharis* sp), Chuquiragua (Chuquiragua Jusseiui), Mora (*Rubís Glaucus*), Chachacoma (*Virola* sp.), Gañal (*Embotrium glandiflorum*); Higuerón (*Ficus* sp.), Helechos (*Alsophyla* sp.), Musgos (*Spagnum* sp.), Pacarcar (*Osteomeles ferruginea*), Piquil (*Gynoxis buxifolia*); Quishuar (*Budleja* sp.), Sarar (*Weinmania fagoroides*), Quinoa (*Polilepis* sp.)([www.mae.gov.ec](http://www.mae.gov.ec)).

Las plantaciones de maíz, hortalizas, tubérculos, flores, plantas medicinales y eucalipto se convierten en la flora cultivada de la parroquia la misma que se da en mayor cantidad en las estribaciones de Baños, en cambio las especies enumeradas anteriormente se encuentran en altitudes muy superiores.



Foto N° 1  
Fuente: Propia  
Autor: Franklin Márquez  
Descripción: Chuquiragua  
Fecha: 18/04/2010



Foto N° 2  
Fuente: Propia  
Autor: Franklin Márquez  
Descripción: Paja  
Fecha: 18/04/2010





## Fauna

Para enumerar las especies de fauna existentes en Baños se dividen en silvestres y domesticas las primeras divididas en aves: Gavilán (*Buteo polyosoma*); Mirlo (*Turdus fuscater*); Perdiz (*Notoprocta crurirostris*); Quillilico (*Falco sparverius*). Quinde (*Aglacactis cupripensis*), Lagartijas (*Stenacercus guentheri*), Torcaza (*Columba fasciata*), Tórtola (*Zenaida auriculta*) y mamíferos: Murciélago (*Artibeus*), Conejo (*Sylvilagus brasiliensis*), Gato silvestre (*Felix colocolo*); Raposa (*Dasicyon sp.*), Venado (*Odocoileus virginianus*), Zorro (*Caluromys desvianus*), Chucurillo (*Mustella frenata*), ([www.mae.gov.ec](http://www.mae.gov.ec)), estas especies se pueden encontrar en la parte alta de la parroquia, especialmente en las zonas poco intervenidas de los bosque Sun Sun – Yanasacha y Totoracochoa

Las especies domesticas predominantes en la jurisdicción son: ganado porcino, vacuno, caballar y lanar, sumado a aves de corral, perros, cuyes gatos, etc.



Foto N°3  
Fuente: Propia  
Autor: Franklin Márquez



Descripción: Caballos Pastando  
Fecha: 18/04/2010

## **Fiestas**

Las celebraciones en Baños tienen motivaciones cívicas o religiosas en ellas hay un desgaste incalculable de emotividad y representan en la población una herencia de varios siglos de tradición, las mismas que al pasar el tiempo van evolucionando por el constante cambio cultural de la población, para simplificar el contexto se realiza un calendario con las celebraciones más importantes de la parroquia

### Enero

Las festividades del primer domingo de enero se remonta a épocas antiguas era denominada la fiesta de toros, aproximadamente en el año de 1938 se instaura un segundo domingo de fiesta. En la actualidad las celebraciones son las dos semanas en donde la mayoría de días se puede disfrutar de juegos artificiales, danzas, conjuntos musicales, las típicas bandas de pueblos, celebraciones litúrgicas y la procesión con la Virgen de Guadalupe por los principales barrios. En estas fiestas se da la figura del priestazgo ya sea un sacerdote o varios son los encargados de contribuir o buscar el financiamiento para la fiesta de cada uno de los días festivos. Se culmina con la celebración de la parroquialización con un desfile estudiantil y más actos cívicos y culturales organizados por la Junta Parroquial.

### Abril

Los eventos de este mes están encaminados a la celebración de la Semana Santa o Semana Mayor, siendo catalogada la procesión del viernes santo de Baños por diarios locales como una de las más numerosas y vistosas de la ciudad de Cuenca.

### Septiembre

El santoral religioso católico reconoce el 8 de septiembre como el día de María madre de Jesús al ser Baños un Pueblo de tradicional advocación a la Virgen María realiza en esta fecha un sinnúmero de actividades deportivas, sociales, religiosas y culturales.

### Octubre

La suntuosidad festiva se traslada a la vice parroquia de Narancay, conmemoran a su patrona la Virgen del Rosario, esta fiesta está llena de danzas, comparsas, bandas de pueblos, escaramuza, juegos pirotécnicos, etc.

### Diciembre

El 12 de diciembre es la fecha característica de la Virgen de Guadalupe y es conmemorada con actos litúrgicos, comparsas, bailes, presentaciones artísticas, juegos pirotécnicos, etc.



Figura N° 3  
Fuente: Internet  
Autor: [www.eltiempo.com.ec](http://www.eltiempo.com.ec)  
Descripción: Peregrino ante la Virgen de Guadalupe

Fecha: 07/09/2008

El 24 y 25 de diciembre es común las típicas pasadas con el niño Jesús desde los diferentes barrios, escuelas, catequesis, colegios de la parroquia hacia la iglesia en donde se distingue a los niños con diversidad de trajes bíblicos, étnicos y actuales.



Figura N° 4  
Fuente: Internet  
Autor: <http://www.parroquiabanos.gov.ec/>  
Descripción: Pase del Niño Viajero  
Fecha: 19/12/2009



## **Tradiciones**

Siendo las tradiciones el conjunto de leyendas, composiciones literarias, costumbres, ritos, gastronomía, etc., que son transmitidas de generación en generación formando la identidad cultural de cada pueblo. En la parroquia Baños existe gran cantidad de tradiciones de las cuales en este estudio viene a lugar únicamente las más importantes que incidan en el aspecto turístico directa o indirectamente.

### Las bandas de pueblo

Las bandas surgen como una forma de imitación a las bandas de iglesia dedicadas a dar realce a los ritos religiosos y las bandas militares traídas por los españoles para animar y dar órdenes a sus ejércitos. La etapa de consolidación y expansión de las bandas de pueblo se da en la primera mitad del s. XX, indicado por que en esta época los mestizos e indígenas tuvieron un mayor acceso a instrucción musical formal antes dada únicamente de padres a hijos y sin una organización adecuada, una vez instruidos los mestizos en el arte musical empezaron a llevar este arte musical a sus comunidades y pueblos, cambiaron los instrumentos precolombinos tales como: ocarinas, pingullos, quenás, piroros, pututus, kipas, antaras y payas por instrumentos europeos de bronce como: saxofones, clarinetes, trompetas, armónicas, acordeones y órganos instaurando un ritmos con instrumentos foráneos pero adecuando las melodías propias de su tierra. Las bandas de pueblo en sus inicios eran tomadas por su denominación como algo despectivo a las tradiciones ciudadanas principalmente porque sus integrantes eran de origen humilde forjados en faenas de la agricultura, carpintería, o del área de la construcción precisamente este detalle hace especial su arte ya que por su origen son capaces de tocar en condiciones y circunstancias adversas: transitando por caminos difíciles, escalinatas, soportando las inclemencias del clima (viento, garúas, soles caniculares, heladas y en altas horas de la noche)



En la actualidad las bandas para volverse más competitivas a mas de sus tradicionales cantos religiosos y sinfonías de gusto popular han incursionado en géneros tropicales, utilizan elegantes ternos y ya no solo están presentes en las variadas fiestas de sus parroquias, pueblos o comunidades sino también son el atractivo en diversos espacios de las ciudades se los puede encontrar en recibimientos a autoridades, fiestas particulares, inauguraciones de comercios o en una chiva turística.

En la Parroquia Baños las bandas de pueblo desde sus inicios están presentes en su territorio siendo un referente a nivel regional por tener varias bandas de pueblo las mismas son contratadas para amenizar fiestas en la mayor parte de la Provincia del Azuay, estas bandas a ritmo de san juanitos, albazos, pasacalles y cumbias son el atractivo y deleite de propios y extraños.

Dentro de las bandas de pueblo más conocidas están: Padre Alfonso Carrión Heredia, Reina de los Ángeles, Reina de las Lajas, Santa Marianita, Santa Lucia, entre otras.

### Juegos pirotécnicos

La pirotecnia puede ser conceptualizada como una artesanía o técnica de fabricar juegos artificiales con la utilización de materiales explosivos (pólvora), los juegos pirotécnicos más comunes son: la vaca loca, los castillos, cohetes, voladores, indios lorenzos, indias marías, los venados locos, curiquingas, tronadores, volcanes y los llamativos globos de papel que en su círculo de base de alambre llevan una mecha encendida para que no sea efímero su vuelo y se elevan al cielo con un mensaje impreso en su cuerpo que denota el motivo, la virgen, algún santo, el nombre del prioste de la fiesta o los colores de la bandera de la ciudad o pueblo festejado.





Los juegos pirotécnicos en Baños son una tradición en su elaboración pasa el arte de padres a hijos son ejemplos claros de lo mencionado el señor Alejandro Sigua que reside en el barrio de Ensayana y sus hijos Miguel Angel Sigua que tiene su taller en el barrio Paccha y el señor Luis Sigua en el Barrio Shin Shin son cada uno de ellos los propietarios de talleres dedicados a la elaboración de juegos artificiales que tienen un gran prestigio a nivel regional por la eficiencia y responsabilidad en los periodos de entrega y en la calidad del producto final. Al ser una actividad de mucho riesgo debido a que la materia prima para la elaboración es altamente explosiva y por ende peligroso es necesario que se tomen las medidas adecuadas dictadas por el Cuerpo de Bomberos de Cuenca, previniendo posibles accidentes que afecten a vecinos o a los propios fabricantes.



Foto Nº 3  
Fuente: Propia  
Autor: Franklin Márquez  
Descripción: Quema de un castillo  
Fecha: 22/05/2010



## ***CAPITULO III***

### **ANÁLISIS DE ATRACTIVOS E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA BAÑOS.**





## ATRATIVOS TURÍSTICOS MÁS IMPORTANTES

### Las aguas termales

Es importante describir los antecedentes en el aparecimiento de características singulares de cada pueblo, en el caso de la parroquia Baños uno de sus principales atractivos es un recurso natural que le fue concedido como regalo de la naturaleza desde su aparición como pueblo, este don ha sido apetecido y aprovechado desde todos los tiempos y por todas las culturas a nivel mundial ya sea por lo medicinal que resulta su composición química o por lo relajante que se convierte tomar un baño en agua termal.

A nivel del Azuay y la región austral, la parroquia Baños se constituye como uno de los principales atractivos y destinos que recibe turistas nacionales y extranjeros por la presencia de las aguas termales procedentes de vertientes y capas subterráneas ricas en minerales que salen a la superficie de la loma conocida como los hervideros, a una temperatura promedio de 78°C siendo la temperatura más alta para aguas termales a nivel de todo el país.

Estos nacimientos de agua han sido aprovechados por emprendedores que vieron en el termalismo <sup>1</sup> una forma de vida por ejemplo el Sr. Ricardo Duran que alrededor de la década de 1930 formó uno de los primeros balnearios a lado de los nacimientos de agua termal, hoy conocida como Hostería Duran, a mas de este emprendedor posteriormente aparecieron los Balnearios Merchán hoy Complejo Turístico Agapantos, la Hostería Termal Rodas y los Balnearios Familiares hoy conocidos como Complejo Piedra de Agua.

---

<sup>1</sup> El *termalismo* es la utilización de zonas con nacimientos de aguas mineromedicinales o termales con fines estéticos, de relajación, de ocio o para el tratamiento de diversas enfermedades en una determinada infraestructura turística existente.



Con la creación de los mencionados balnearios se dio origen a otros servicios dentro de los mismos establecimientos y otros alrededor de los mismos actividades tales como alojamiento, restaurantes, servicio de salones para convenciones y eventos sociales, salas de masajes, canchas de varias disciplinas deportivas, servicios de spa<sup>2</sup>, etc.

Los centros turísticos citados anteriormente canalizan al agua termal desde los nacimientos u hervideros efectuando un proceso de enfriamiento para su posterior uso en piscinas, duchas y baños turcos, la temperatura del agua luego del proceso indicado fluctúa entre los 38°C y 40°C.

El análisis físico - químico de las aguas termales de Baños indica la presencia de sustancias importantes como: Bicarbonatos, Cloruros, Sulfatos, Flúor, Calcio, Hierro, entre otras, siendo las mismas idóneas para el tratamiento de: afecciones de las vías respiratorias, afecciones cutáneas, reumatismo, ansiedad, estrés, nerviosismo, acné, psoriasis, cálculos biliares, etc.

Ver anexo (7)

Los efectos curativos de las aguas termales están estrechamente ligados al tiempo de inmersión, la temperatura y la forma en la que se aplique el agua, es necesario entonces tener asistencia y recomendación médica para el uso adecuado de los tratamientos termales.

Enlistando los pocos casos de contraindicación médica en los cuales se prohíbe el uso de las aguas termales para personas que hayan tenido accidentes graves cerebro-vasculares, insuficiencia cardiaca, hepática o renal crónica, lo que puede ser compensado en algunos establecimientos con otro

---

<sup>2</sup> El vocablo *Spa* para muchos autores proviene de la frase en latín *salutem per aquam*, (salud a través del agua), es decir es un establecimiento turístico de ocio y re confortación corporal que ofrece terapias, tratamientos, o sistemas de relajación, buscando conseguir relax, vitalidad y salud, utilizando como base principal el agua en piscinas, jacuzzis, chorros, fangoterapia y sauna.



tipo de servicios como restauración, hospedaje, gimnasio, salas para masaje, etc.



Foto N<sup>a</sup> 4  
Fuente: Propia  
Autor: Franklin Márquez  
Descripción: Piscinas de Piedra de Agua  
Fecha: 22/05/2010



## La iglesia del Espíritu Santo y Nuestra Señora de Guadalupe

Se encuentra en un lugar de extraordinaria vista panorámica por que se la puede divisar inclusive desde parte del centro de la ciudad de Cuenca y de la mayoría de los barrios ubicados al Este del centro parroquial.

Su construcción es fruto en si del esfuerzo y trabajo comunitario empujados por una profunda fe religiosa de los antepasados de Baños y del espíritu entusiasta de los sacerdotes Froilán Seminario en la parte inicial y la conclusión de la obra fue apoyada por el reconocido y recordado Padre Alfonso Carrión Heredia.

Posee características que lo hacen parecer a una réplica modificada de la Catedral de la Inmaculada o Catedral nueva de Cuenca diferenciados por la redondez de sus dos torres que posee pero muy similar en sus cúpulas y el rosetón gótico frontal, entre otras características. En la fachada de la nave central se encuentra una pared con el año de culminación de su construcción y el nombre del templo religioso (*1955 SANTUARIO DEL ESPÍRITU SANTO Y DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE*) y sobre esta la imagen en bulto de la patrona de la parroquia la Virgen de Guadalupe. En el interior tiene una de las razones por las cuales es más valiosa, aun tiene la preciosa imagen que según algunos historiadores posiblemente haya sido modelada por el mismo escultor Diego de Robles quien también talló las celebres imágenes del Cisne y del Quinche. A continuación se muestran dos imágenes de la iglesia la una de la parte frontal y la otra de la parte lateral.



Foto Nº 5 y 6  
Fuente: Propia  
Autor: Franklin Márquez  
Descripción: Iglesia parte frontal y lateral  
Fecha: 22/05/2010



## El Timbulo

Entre las características que hacen a un determinado lugar diferente y llamativo se encuentra la gastronomía, en Baños es común la elaboración de los denominados timbulos es hecho generalmente por las familias agricultoras entre los meses de julio a agosto, luego de las cosechas de maíz, desde hace tiempo atrás forma parte de las viandas o fiambre llevadas por los romeriantes de esta localidad que van hacia El Cisne por ser un alimento nutritivo y que no se descompone rápidamente ya que estos pueden conservarse sin ningún inconveniente durante 15 días en la Costa y 30 días en la Sierra.

En las últimas fiestas de septiembre 2009 la Junta Parroquial de Baños instauró el *Festival del Timbulo*, con la finalidad de promocionarse turísticamente y de revalorizar la gastronomía tradicional, personas de diferentes puntos de la parroquia trajeron sus timbulos para comercializarlos en las afueras de la iglesia luego de la celebración eucarística.(Ver Anexo 8)



Foto N° 7  
Fuente: Propia  
Autor: Iván Pintado  
Descripción: Venta de Timbulos en la plaza de Baños



Fecha: 14/09/2008

## **Advocación a la virgen de Guadalupe**

La advocación a la Virgen de Guadalupe tiene su origen en España, una imagen Guadalupana era venerada en una basílica construida por rey Alfonso XI en 1340, posteriormente llevada a América por los conquistadores. Según algunos cronistas aproximadamente en el año de 1531 se le apareció al indio Juan Diego en el cerro Tepeyac, cuatro veces y le ordeno ir ante el primer obispo de México, la imagen tenía rasgos indígenas y estaba gravada en su ayate<sup>3</sup> la fecha aproximada de su última aparición es el 12 de diciembre fecha en la cual se festeja su aparición.

Esta imagen tiene desde sus inicios gran popularidad en todo México lo que sirvió para que en otros puntos de América sea acogida con gran entusiasmo pues en todos lados hablan de su intervención divina en cosas cotidianas de la vida convirtiéndose en esperanza de los afligidos y con gran orgullo sea colocada en iglesias de diferentes pueblos. Con estos precedentes llegó la imagen traída según la leyenda del Padre Alfonso Carrión por los mineros que se asentaron en la localidad en épocas de la colonia.

Como se lo anticipo en el calendario festivo la imagen de la Virgen de Guadalupe tiene dos festividades en el año, mayoritariamente en las festividades de septiembre se puede divisar gran cantidad de devotos que vienen desde el centro – norte del país y van a la romería de la Virgen del Cisne, el paso por Baños es casi obligatorio por dos razones: la una es de descanso por ser el punto medio de la peregrinación y por que para muchos la imagen de la Virgen de Guadalupe tiene un gran parecido con la imagen de la Virgen del Cisne, probablemente porque fue diseñada por el mismo escultor.

---

<sup>3</sup> EL ayate es una tela rala de fibra de maguey, de palma, henequén o algodón usada mayoritariamente por indígenas mexicanos.



Figura N° 5  
Fuente: Internet  
Autor: [www.parroquiabanos.gov.ec/](http://www.parroquiabanos.gov.ec/)  
Descripción: Virgen de Guadalupe  
Fecha: 18/02/2010





## CAPACIDAD TURÍSTICA INSTALADA

### Restauración

La restauración es la rama o actividad de personas que tienen o explotan un restaurante, el cual es un establecimiento mayoritariamente comercial abierto al público donde se cancela principalmente por comidas preparadas y secundariamente por bebidas y licores para ser consumidas en una infraestructura construida o acoplada para estos fines o se utiliza la modalidad de servicio a domicilio o para llevar.

Existen diversos tipos de establecimientos y fórmulas de restauración de las cuales en la parroquia Baños están los restaurantes de comida rápida o asaderos de pollos en la localidad se encuentran dos de estos establecimientos ubicados estratégicamente a la salida de los balnearios, ofrecen atención al público de lunes a domingo y poseen menús variados como: churrascos, secos de pollo, pollos asados, papas fritas, hamburguesas, etc.

Los restaurantes característicos de Baños por su antigüedad y tipo de comidas son los que preparan la comida tradicional de la región por ejemplo los choclos con queso, sancocho, caldo de gallina, las conocidas empanadas de viento entre otros platos. Existen varios de estos locales mayoritariamente en la cabecera parroquial, brindan una excelente atención y los lugares son pulcros y ordenados, totalizando la actividad de restauración la parroquia cuenta con una capacidad de 266 mesas en sus restaurantes con capacidad de 1453 plazas. Ver anexo (9)



## Hospedaje

Las empresas de alojamiento u hospedaje son infraestructuras planificadas y acondicionadas que de forma profesional proporcionan al turista, viajero o huésped la acomodación y techo, con ciertas características de seguridad y comodidad, a cambio del pago de tarifas preestablecidas, negociadas o sujetas a la temporalidad algunas veces se complementa con la alimentación u otros servicios complementarios.

Los Hoteles poseen una clasificación según el grado de confort, posicionamiento, el nivel y diversidad de servicios que ofrecen, etc., en la realidad nacional se los clasifican de 1 a 5 estrellas y por clase de cuarta a primera. En cuanto a la tipología de la hotelería es bien diversa tenemos hoteles boutique, de montaña, de playa, de ciudad o urbanos, hostales, hosterías, moteles, posadas, etc.

En la parroquia Baños por la presencia de las aguas termales se originan las hosterías de gran reconocimiento a nivel local, nacional e internacional cientos de bañistas atendidos en el día y en cuanto a hospedaje es necesario describir el fenómeno conocido en la localidad como puramente económico y no turístico existen un sinnúmero de hostales que colocándolas en un porcentaje tan solo en un 10% atienden a turistas o visitantes, están dedicados únicamente a la prestación de servicios a parejas por horas o por noches y debido a la gran demanda se siguen abriendo mas y mas negocios de este tipo en toda la cabecera parroquial cobijados bajo el turismo están propagando una imagen muy diferente a destino turístico deseado. A pesar de lo anotado anteriormente totalizando nos da una idea de la capacidad de carga instalada cuenta con 169 habitaciones con un total de 435 plazas entre establecimientos categorizados por clase de primera, segunda y tercera categoría. Ver anexo (10)



### **Actividades complementarias**

Las actividades complementarias son alternativas adicionales de ocio que potencian el atractivo principal de una localidad, en el presente estudio se toman en cuenta dos variables: los servicios existentes y las propuestas para la implementación de nuevas opciones para diversificar de mejor manera la oferta turística potenciando el atractivo local. Enumerando la primera variable tenemos dentro de la cabecera parroquial bares, discotecas, spa y salones de recepciones para eventos sociales y culturales. Ver anexo (11)

La segunda variable es la implementación de nuevos atractivos turísticos que complementen a los ya existentes se toman como opciones viables adicionales aplicables dentro de la parroquia: la interpretación de flora y fauna, camping, pesca deportiva, observación de aves entre otras actividades que están descritas en el capítulo IV.



## ANÁLISIS DE VIALIDAD, SEGURIDAD Y SERVICIOS BÁSICOS

### Análisis de vialidad

La vialidad es un servicio público y contempla todos los medios directamente involucrados con vías, las mismas que son de comunicación entre diferentes pueblos, ciudades y países incluyendo el transporte de personas y productos. Constituyen por lo tanto la vialidad de un país o región las autopistas, carreteras, puentes, puertos, líneas férreas e inclusive la adecuada señalización y logística vial.

En la parroquia Baños podemos diferenciar dos tipos de red vial existente la primera que vinculan a las zonas de producción y comunidades con la cabecera parroquial en segundo orden están las vías que partiendo desde la parroquia comunican a la misma con la ciudad de Cuenca. Mediante esta clasificación podemos decir que las vías que salen desde la cabecera hacia las comunidades poseen características claramente definidas por el ancho, el material que las cubre y la poca conservación de las mismas haciendo en que algunos tramos sean de difícil acceso y en algunos casos que no haya red vial principalmente hacia el occidente de la cabecera parroquial por que la mayoría del territorio de Baños lo constituye el paramo.

Por otro lado las vías que comunican a la Parroquia con la Ciudad están en constante evolución y mejoramiento ejemplarizando lo dicho tenemos el caso de la Av. Ricardo Duran que en un 70% está en perfectas condiciones porque es de cemento rígido. Al igual que el `Camino a Baños` que en un 100% posee este mismo material, en cambio la vía Misicata – Huishil – Baños tiene una capa asfáltica de brea que hasta la actualidad permanece en excelentes condiciones. `Se dispone de aproximadamente 66.5 Km. de Vías de las cuales el 85% se encuentran regular a malo.



De acuerdo a la información cartográfica, Baños posee una red de 332 Km. de vías, incluyendo todos los tipos e inclusive ramales existentes para acceder a pequeños caseríos o sitios. (Plan estratégico parroquial de Baños) Ver Anexo (12)

El mantener buenas características de vialidad en la localidad permite un desarrollo adecuado y progresivo del turismo, brindando comodidad y seguridad a los visitantes y generando facilidades logísticas a la comunidad local. Por ende la vialidad se convierte en una de las actividades prioritarias de la Junta Parroquial, el dar mantenimiento y mejora de las vías existentes, el estudio y construcción de más arterias para favorecer el aumento de la actividad turística y por ende el desarrollo socioeconómico de la jurisdicción.

### **Análisis de seguridad**

La seguridad ciudadana es la necesidad básica de grupos humanos a la estabilidad, protección, defensa, control, prevención y garantía de convivir en armonía como sociedad civil, constituyéndose en un derecho inalienable de la población residente en un determinado lugar y es obligación del estado y gobiernos seccionales velar por su cumplimiento.

Los argumentos antes citados son ejecutados por la Policía Nacional del Ecuador que desarrollan su actividad desde hace varios años en la Parroquia Baños con el establecimiento de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), cumplen su función en la protección de la parroquia: 3 policías provistos de un espacio físico, un vehículo y una moto para su patrullaje, líneas de comunicación y apoyo directo de mas agentes del orden en el caso de necesitarlo.



En el cumplimiento de sus funciones cotidianas los agentes manifiestan en una entrevista concedida al investigador que uno de sus mayores problemas se da los fines de semana por la presencia de delincuentes y personas que abusan del alcohol y efectúan desmanes y que generalmente no son residentes de la parroquia sino que vienen atraídos por varias discotecas existentes a tan solo una cuadra de la UPC. Los policías asignados a la UPC central de Baños manifiestan además que realizan recorridos frecuentes por la mayoría de arterias accesibles de la parroquia y pueden aseverar que toda la parroquia es realmente tranquila y que no se aleja del buen comportamiento y características de una jurisdicción rural y se lo puede considerar seguro exceptuando lo anteriormente dicho referente a los fines de semana.

En la comunidad de Nero junto a la capilla y cancha de uso múltiple se encuentra una UPC sin funcionamiento sería adecuado la reinstalación de personal y equipos para el cuidado de esta comunidad y sectores aledaños aprovechando así la infraestructura existente.

### **Análisis de servicios básicos**

El agua potable en la parroquia Baños es abastecido por 4 plantas de agua: El Sistema de Agua Potable de Nero, El Sistema de Agua potable de Baños; El Sistema de Agua Narancay y el Sistema Comunitario de Agua Potable de Sullin. Estos sistemas tienen unidades de captación del líquido vital de fuentes hídricas libres de contaminación en las partes altas de la parroquia posteriormente la conducen hacia plantas de tratamiento para finalmente unirse a las de redes de distribución domiciliaria. La calidad del agua y del servicio varía de acuerdo al tratamiento que recibe en cada planta llegando hasta el punto en algunos casos de ser simplemente entubada, finalizando el agua potable en Baños generalizando es de mediana calidad y no todos los hogares tienen el servicio, aproximadamente el 74% de hogares de la parroquia recibe el líquido vital mediante redes domiciliarias atendidas por los diferentes sistemas.



Además desde el territorio de la parroquia se lleva agua para el Proyecto Turi, atendiendo con el líquido vital a la mayoría de población de esta parroquia Ver anexo (13)

El servicio de alcantarillado, recolección de desechos sólidos y telefonía está a cargo de la Empresa Municipal de Teléfonos, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la ciudad de Cuenca (ETAPA), en estos servicios existe una breve superioridad con relación a las demás parroquias rurales de la ciudad de Cuenca debido principalmente a la cercanía de la parroquia con la urbe. Según el *Plan Estratégico de Baños*, en el 2004 la parroquia tenía una red de alcantarillado de 18.600 metros sumando los Sistemas Baños, Misicata, Narancay y Señor del Cautivo, posteriormente se han ejecutado varios proyectos de intervención en tratamiento de aguas residuales en la actualidad esta cifra ha aumentado en un 10% aproximadamente.

El servicio de alcantarillado en la cabecera parroquial es más amplio que en las comunidades las mismas que utilizan alternativas como pozos sépticos y generalmente las aguas servidas son evacuadas a cuerpos de agua o a terrenos creando un alto margen de contaminación. Ver anexo (13)

El servicio de recolección de basura es responsabilidad de la Empresa Municipal de Aseo de Calles de Cuenca (EMAC), institución adscrita a ETAPA, lo realiza mediante carros recolectores en horarios y recorridos diferentes durante la semana este servicio es asequible únicamente en la cabecera parroquial y en las comunidades más pobladas. Ver anexo (13)

Así mismo la telefonía también es responsabilidad de ETAPA, alrededor del 40% de la población tiene servicio telefónico, mientras que la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur (CENTROSUR), es la encargada de la iluminación y el servicio de energía eléctrica domiciliaria, en Baños aproximadamente el 94 % cuenta con el mismo. Ver anexo (13)



En el estudio de las características de vialidad, seguridad y servicios básicos es necesaria la opinión de la autoridad a cargo de la jurisdicción en estudio por eso se recurre a tomar la opinión del Sr. David Gutiérrez Presidente de la Junta Parroquial de Baños, él manifiesta que existen obras prioritarias que desde el inicio de su gestión se están tramitando al Consejo Provincial del Azuay y al Municipio de la ciudad de Cuenca entre ellas están la construcción y readecuación de las casas comunales de San Juan de Barabón y la de la de Nero respectivamente, construcción de una cancha en el barrio La Merced y un parque en el barrio La Cuadra, en el área de salud se están realizando los trámites para la implementación de un centro médico y la venta de medicinas a bajo costo a través del sistema municipal de farmacias farmasol. Además de el mantenimiento y mejoramiento de las vías en el centro parroquial y las que van hacia las distintas comunidades, entre otros importantes proyectos en gestión.





## ***CAPITULO IV***

### **ACTIVIDADES TURÍSTICAS SOSTENIBLES PARA LA PARROQUIA BAÑOS**



## CREACIÓN DE UNA RUTA ECOLÓGICA AL BOSQUE PROTECTOR SUN SUN YANASACHA

La creación de la ruta consiste en diseñar, planificar y proyectar un recorrido ecológico dándole características propias para que cumpla con funciones educativas y de contacto con la naturaleza, las rutas ecológicas pueden ser consideradas como un subsector o segmento de la actividad turística, el concepto adecuado sería: el desplazamiento de personas por aprendizaje, valoración y entretenimiento a espacios físicos que posean recursos naturales y culturales de gran interés, y que paralelamente promuevan la apreciación y conservación del entorno, ayuden al desarrollo socioeconómico de la población local y contribuyan con el fortalecimiento del destino a través de la educación e interpretación ambiental.



Foto N° 8  
Fuente: Propia  
Autor: Franklin Márquez  
Descripción: Sitio Aguarongo  
Fecha: 28/03/2010



Las rutas ecológicas se constituyen en uno de los mejores ejemplos de la actividad turística para alcanzar una mayor sensibilización y concienciación en la población local sobre el manejo y utilización adecuada de sus recursos, a la vez que se constituye en una herramienta clave para afianzar y crear proyectos de desarrollo socioeconómico de bajo impacto en el medio ambiente, deben poseer características idóneas para su implementación y posterior uso como por ejemplo: el mantenimiento del sendero o camino por el cual se estipule el recorrido de la ruta, se ofrezca seguridad a los turistas evitando la exagerada pendiente en los senderos, la adecuada señalización en todo el transcurso de la ruta, guías con amplios conocimientos del terreno, orientación, técnicas de supervivencia y primeros auxilios, la ruta debe tener una distancia adecuada, garantizar a los turistas la satisfacción paisajística, vivencial y de aprendizaje de flora, fauna y cultura de la localidad, entre otros aspectos técnicos que se complementaran en el desarrollo del estudio.

La idea de la creación de una ruta ecológica al bosque protector Sun Sun – Yanasacha surge inicialmente de la necesidad de diversificar la oferta turística en la parroquia Baños, la cual está centrada principalmente en las aguas termales, seguidamente esta actividad constituye usufructo únicamente para pocas familias acaudaladas que tienen su residencia habitual en la ciudad de Cuenca y los recursos provenientes del turismo termal no se extiende en beneficios sociales o de infraestructura para beneficio de la población.



Es necesario entonces buscar estrategias viables de bajo costo e impacto ambiental que puedan ser de provecho para la colectividad, es de conocimiento público varios ejemplos de comunidades que vieron en el turismo una oportunidad de progresar social y económicamente mediante el uso adecuado de sus recursos. La propuesta va encaminada a que la comunidad próxima al Bosque Protector Sun Sun Yanasacha como es Nero y la Comuna El Hato de Zhiñán <sup>4</sup>se conviertan en gestores de la ruta con apoyo económico de la Junta Parroquial y financiación propia mas el soporte metodológico que se da en el presente estudio.

Mediante el diseño de la ruta ecológica se propone el recorrido, la señalización, Itinerario, tríptico promocional, las características climáticas que posee, la ropa adecuada, financiamiento comunitario, impacto ambiental, capacidad de carga y recomendaciones generales para el uso apropiado del suelo para evitar la degradación del espacio físico circundante, lo enunciado se detalla a continuación:

---

<sup>4</sup> La comuna del Hato de Zhiñán, es una forma de organización social y económica basada en la propiedad colectiva de terrenos y bienes otorgados como legado a la hora de su muerte, por el Padre José Joaquín Toledo a los indígenas de Baños en el año de 1872, luego de 47 años de servicio en la parroquia. En la actualidad son aproximadamente 60 socios y su dirigente es el Sr. Julio Sigua, los dirigentes tienen la responsabilidad de administrar la Comuna y son elegidos en elecciones periódicas anuales.



## DISEÑO DE LA RUTA

El punto inicial es en la sede de la comuna del Hato de Zhiñán ubicada en el centro parroquial en donde el guía es el encargado de dar las características y recomendaciones generales para el recorrido. Seguidamente se toma la vía con dirección a la comunidad de Nero a la altura de la hacienda de la Universidad de Cuenca, se toma la vía con dirección a Yanasacha en el transcurso del recorrido el turista puede observar haciendas y sitios con explotación ganadera y agrícola. Pasando el sitio de Aguarongo junto a la entrada de la hacienda Yanasacha existe un sendero con dirección oeste hasta este punto se puede acceder en vehículo, seguidamente hay un camino de 80 cm. de ancho que conduce a la parte alta, aproximadamente 2:30 minutos de camino se puede llegar a la primera laguna de Pucapugru y realizar actividades como pesca deportiva, camping, cabalgatas y divisar la flora y fauna enunciadas anteriormente Ver Anexo (14)

### Señalización

La adecuada señalización en una ruta es fundamental para el éxito de la misma a continuación describimos lo que debe constar en señalización antes, al inicio y en el transcurso del recorrido. Con la finalidad de evitar un impacto visual las bases de los letreros serian de madera y la coloración de los pictogramas va de acuerdo al reglamento técnico de señalización vigente en el país, así por ejemplo, los recursos naturales y culturales tiene la simbología blanca pero su fondo es café claro, en cambio, las actividades turísticas, los servicios y apoyo a los servicios turísticos tienen simbología blanca pero el fondo es azul, las restrictivas tienen estas mismas características pero sumado a un círculo y una línea paralela de color rojo. Es necesario estipular los tipos de señalización coherentes para su aplicación dentro de la ruta los adecuados serian los señalamientos informativos, preventivos, restrictivos y un panel de autoguianza al inicio del recorrido

Según el Ministerio de Turismo en su Manual Corporativo de Señalización Turística las características técnicas en señales de información turística para las áreas rurales o protegidas sugiere que sea una estructura conformada por postes de madera tratada cuadrados de 3 m. de altura con un tejadillo de dos aguas formado por duelas o para el caso del Bosque protector Sun Sun Yanasacha y Totoracocha se recomienda utilizar paja característica del sector, el amplio del marco del panel debe ser de 1.50X1.10 m.

Para el caso de señales de ubicación el poste que sostienen el panel es una g, o un tubo cuadrado galvanizado de 2.50 m. de alto, mas el panel de 50x60 cm. Ver anexo (15)

#### Recursos naturales y culturales



#### Actividades y servicios turísticos



#### Actividades restrictivas



Grafico N° 6  
Fuente: Internet ([www.mintur.gov.ec](http://www.mintur.gov.ec))  
Autor: Ministerio de turismo  
Descripción: Señalización turística  
Fecha: 25/03/2010

### **Características climáticas**

El área que recorre la ruta posee una temperatura mínima de 6,48 y una máxima de 12,62 C°, las características dependen del rango altitudinal pero generalmente es de esperar precipitaciones y corrientes de viento leves las mismas que se hacen presentes con mayor frecuencia desde las 15:00 en adelante.

### **La ropa adecuada**

Las características de la vestimenta necesaria va directamente relacionada con las condiciones climáticas, es necesario entonces una ropa abrigada que no exceda en peso por que puede dificultar el normal recorrido, esta ropa debe ser de preferencia impermeable frente a las posibles precipitaciones, se debe aumentar a la vestimenta botas de caucho y poncho de agua porque la zona es pantanosa y húmeda.



Figura Nº 7

Fuente: [www.yanasachaweb.com](http://www.yanasachaweb.com)

Autor: Ing. Mauricio Ron

Descripción: Vestimenta apropiada para la ruta

Fecha: 25/05/2010



## **Impacto ambiental**

El impacto ambiental comprende los efectos ocasionados por el uso del suelo y los recursos por la población en general, en el tema de estudio una parte del bosque protector Sun Sun - Yanasacha será intervenido para la actividad turística esta área puede mantenerse estable dependiendo en gran medida de la aplicación de políticas de conservación medio ambiental adecuadas para la zona, aunque difícilmente este ecosistema regresa a su estado original, pero tiene ventajas de que la población circundante conserve el entorno.

El sendero ocuparía 0,80 cm. de ancho en todo su trayecto si se va haciendo senderismo o si se utiliza caballo para el recorrido y la cabaña y la zona de campamentos ocuparía un área de 400 m<sup>2</sup>. , generalmente las personas que gustan de esta actividad vienen con ideas de protección a la naturaleza y el impacto ambiental sería mínimo.

En base a estudio de campo se deduce que en el bosque protector existe una gran contaminación de la mayor parte de sus humedales, suelo, agua y vegetación pues casi en toda el área practican el motocross y generalmente los conductores de las motos buscan hacer e ir por caminos nuevos y así degradar poco a poco extensas zonas de área natural protegida así como se ve en los gráficos a continuación:





Foto N° 9 y 10  
Fuente: Propia  
Autor: Franklin Márquez  
Descripción: Contaminación ambiental por el motocross  
Fecha: 18/04/2010



## **Financiamiento Comunitario**

Las ideas generadas en el presente estudio no tendrán sentido si no existiera de por medio la propuesta económica, es claro que el proyecto no puede financiarse con la simple iniciativa y los buenos deseos de emprender el proyecto, se sugiere a continuación propuestas claves de financiamiento:

En primera instancia tenemos la propuesta del Ministerio de Turismo (MINTUR) que pone a disposición de emprendedores y emprendedoras en operación o por instalarse, que sean afines al sector turístico, las líneas de crédito especiales diseñadas por el Banco Nacional de Fomento (BNF), los montos se dividen de acuerdo a la magnitud del proyecto; en microcrédito con \$7 000 a 5 años plazo y los créditos con montos de hasta \$300 000 a 10 años plazo, con una módica tasa de interés del 10% anual. Para acceder a este crédito productivo se debe diseñar un proyecto viable y presentarlo en la Dirección de Proyectos e Inversiones del Ministerio, con la aprobación del mismo permitirá a la empresa comunitaria hacer realidad el proyecto turístico

Como segunda alternativa están las cooperativas de ahorro y crédito muy comunes en la actualidad que prestan dinero para diversos fines entre ellos para proyectos comunitarios. Es preciso destacar que en la parroquia existe la Cooperativa de ahorro y Crédito Baños Ltda., la misma que viene otorgando líneas de crédito para gente de la localidad desde hace tiempo atrás y convendría buscar entendimiento entre los líderes comunitarios y la cooperativa con el fin de llegar a un acuerdo que permita financiar el proyecto con una institución de la misma parroquia.

Finalmente es necesario el apoyo de la Junta Parroquial que se puede convertir en el ente de mayor repercusión para la ejecución de la ruta ecológica, lo que favorecería enormemente a las comunidades involucradas y daría a Baños una nueva forma de desarrollo económico a través de la actividad turística.



## Recomendaciones Generales

Es pertinente añadir recomendaciones que permitan un uso sostenible del suelo, en el siguiente listado se enumera lo principal:

- Acampar únicamente en la zona establecida para este fin
- Hacer fogatas en la zona establecida y apagarla al momento de partir
- Evitar votar basura y llevar una funda para la recolección de la misma
- Dirigirse por el sendero establecido, evitando crear senderos alternos

## Itinerario Tentativo

Lugar de salida: Centro Parroquial de Baños

Hora recomendada: 7:00am

Recorrido y medios: El recorrido inicial se lo hace en vehículo por la carretera lastrada Baños – Hato de Zhiñán – Yanasacha 45 min. Aproximadamente.

En Yanasacha existe la posibilidad de escoger cabalgata o realizar senderismo 2:30 hasta la primera laguna S/N y hasta la laguna de Bermejitos 1:00 adicional.

Actividades: Interpretación de flora y fauna

Costo: Se sugiere hacer un amplio estudio de costos con la comunidad pues no es factible establecer una tarifa al azar.



Foto N° 11  
Fuente: Propia  
Autor: Franklin Márquez  
Descripción: Vía al Hato de Zhiñán  
Fecha: 24/03/2009



## **PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA**

El naciente y creciente interés de los turistas por aprender de diferentes culturas y experimentar un contacto más cercano con la naturaleza a llevado en los últimos años a gobiernos centrales, autoridades jurisdiccionales y empresa privada a valorar a las comunidades rurales y sus recursos, a su vez las comunidades se concientizan acerca de las oportunidades socioeconómicas que representa el turismo para sus pobladores y a proteger su entorno, por lo cual emprenden proyectos turísticos económicamente productivos y ambientalmente responsables.

Las comunidades han adoptado diversas modalidades turísticas de acuerdo a sus atractivos naturales o culturales son algunos ejemplos el aviturismo, el agro ecoturismo, ecoturismo, turismo de aventura, turismo comunitario, shamanismo, turismo vivencial, entre otros.

Conceptualizando el término la comunidad se refiere a un grupo heterogéneo de gente que comparte la residencia en una misma área geográfica y el acceso a un conjunto de recursos naturales locales. El grado de cohesión y diferenciación social, la fuerza de las creencias y las instituciones comunes, la diversidad cultural y otros factores varían ampliamente dentro y entre las comunidades. (Schmink, 1999).

El objetivo de la creación de la ruta con la participación de la comunidad radica, en que la misma se constituya en un instrumento técnico que sirva a la localidad como guía en el desarrollo del proyecto turístico basado en modelos autogestionarios, participativos y ecológicamente sostenibles. Instituyendo principios de equidad, conciliación y sustentabilidad relacionando armónicamente la actividad turística con el patrimonio cultural y natural de la localidad, con el apoyo de entidades públicas y privadas, este sería el pilar fundamental para erigir una ruta ecológica en el Bosque Protector Sun Sun – Yanasacha.



Las comunidades son las que eligen el grado de participación en el turismo generalmente se les es difícil dejar la agricultura, ganadería o la artesanía, actividades que han marcado la vida de sus antepasados y en la actualidad marcan la de ellos, por involucrarse en una actividad que generalmente es nueva y no los satisface por completo como sus actividades tradicionales. Sin embargo existen ejemplos como el de la comunidad de Agua Blanca en la parroquia Machalilla del cantón Puerto López, que maneja los restos arqueológicos encontrados en la zona y han diversificado la oferta hacia hospedaje, alimentación y guianza; otro ejemplo es la comunidad Achuar que administra el Kapawi Lodge este establecimiento proporciona a los Achuar un medio de trabajo y obtienen los recursos económicos que necesitan de una forma no tan agresiva y perjudicial para el medio como lo sería la extracción de madera o de petróleo en su territorio.

Estas comunidades emprendieron proyectos eco turísticos y en la actualidad cerca del 90% de sus integrantes se dedica directamente al turismo y el 10% restante trabaja en sus actividades cotidianas agricultura, ganadería, artesanía, etc., pero enfocadas a la venta y alimentación del turista. Actualmente estas comunidades viven en su mayoría de la actividad turística y la mejora continua en la actividad es su estrategia de desarrollo.

Pero a mas de ser participe directamente existen opciones adicionales cuando una comunidad se dé cuenta del potencial de sus recursos turísticos y parte o todos sus integrantes por desconocimiento o inseguridad no deseen participar enteramente, pueden por ejemplo: alquilar o concesionar el espacio físico, convertirse en la fuerza laboral de la empresa, formar una empresa conjunta con los inversionistas, proporcionar servicios a los operadores como preparación de alimentos, alojamiento, servicio de guías nativos, transporte, etc.

Son varios los grados de participación que una localidad puede ejercer en el turismo pero para efectos de la presente investigación se toma en cuenta una gestión autónoma de la comunidad únicamente con la dirección técnica de una persona capacitada en el área turística que contribuya con los lineamientos teóricos y técnicos para la ejecución del proyecto.

Partiendo de que la comunidad sea la autoridad principal en la toma de decisiones, manejo y conservación de la ruta se plantea el siguiente esquema:

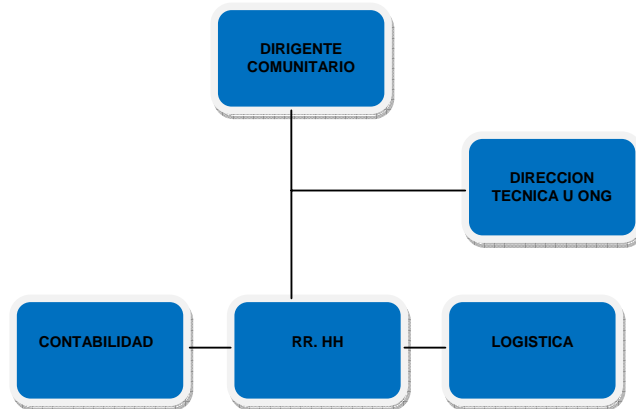


Figura N° 8  
Fuente: Propia  
Autor: Franklin Márquez  
Descripción: Organigrama organizativo comunitario  
Fecha: 24/03/2009

Por el factor costos y por versatilidad es necesario poco personal con varias funciones, describiendo cada escaño enumerado tenemos:

El dirigente comunitario es aquel que por elección o meritos fue nombrado como líder de la comunidad a mas de sus ocupaciones habituales en la ruta es el encargado de informar a la comunidad las características y avances de la ruta ecológica, proponer a la participación a la comunidad en diversas tareas como por ejemplo el mantenimiento del sendero mediante una minga, vigilar el



desenvolvimiento de las personas de las demás áreas, realizar el seguimiento a grupos de turistas y evaluar su satisfacción o falencias de la ruta, etc.

La dirección técnica se refiere a la persona natural o a la ONG que da su experiencia y sugerencias en beneficio de la consecución y mantenimiento de la ruta como una fuente de ingresos para la comunidad local, busca fuentes de financiamiento e interviene con su opinión en dificultades que se puedan originar.

La persona encargada del departamento contable tiene que ser originario de la comunidad con bachillerato en contabilidad es suficiente, pues las características iniciales no demandan de un contador profesional por que los movimientos se resumen en ingresos y egresos. Esta persona se encargara de las relaciones públicas y de dar información sobre características, itinerarios, costos y de concretar los recorridos de los turistas.

El encargado de las relaciones humanas tiene que ser reconocido en la comunidad como una persona amable, inteligente y responsable, sus actividades principales serán realizar la repartición de tareas capacitar y designar guías comunitarios, se constituye como la persona mediadora entre la ONG o la persona encargada de la dirección técnica y la comunidad local en casos laborales o ideas de implementación de servicios de alimentación, hospedaje u otros servicios que puedan surgir de acuerdo a las necesidades y progreso de la ruta contribuyendo a la inclusión de más personas en la actividad.

La logística debe estar encargada a una persona de la comunidad capacitada previamente en las características de la ruta, manejo de grupos, valores culturales, educación ambiental e interpretación de flora y fauna de la localidad.





Fundamentalmente se encargara de difundir la ruta mediante visitas a unidades educativas de la ciudad, agencias operadoras, etc. Manejar a los grupos en los recorridos realizando itinerarios de acuerdo a las características de cada grupo, realizar charlas educativas e interpretativas de la flora y fauna existente en el transcurso de la ruta a la vez de medir el grado de cumplimiento del itinerario y satisfacción de las personas que recorran la ruta ecológica.

Son en sí todas las actividades que se realizan en una empresa común pero acoplada a una realidad comunitaria, sumado a la necesidad de manejar costos bajos en recursos humanos ampliando y optimizando las actividades de cada una de las personas involucradas directamente en la ruta.





## DEPORTES DE AVENTURA APLICABLES AL ENTORNO

Los deportes de aventura son todas las actividades deportivas que conllevan actividad física competitiva ligada estrechamente a la actividad recreativa y que se lo realiza en el medio natural. Los deportes que son practicados en un espacio físico determinado como una piscina, estadio o pista son el atractivo de muchas personas por fanatismo el futbol por ejemplo, pero al momento de buscar una actividad deportiva novedosa para realizar se inclinan por algo nuevo y en espacios ajenos a lo convencional, buscan desiertos, ríos, nevados, etc. Conceptos que antes eran desconocidos hoy son toda una atracción que lleva a un gran número de personas a practicar los denominados deportes de aventura tales como: senderismo, alas delta o parapente, paracaidismo, campismo o campamento, buceo deportivo, descenso de ríos, kayak, barranquismo o descenso de barranco, ciclismo de montaña, escalada, montañismo, el jumping, el puenting, cabalgatas, etc.

Estos deportes poseen la característica que todos o la mayoría de ellos llevan un alto riesgo para la persona que lo practica, es ahí donde intervienen las herramientas, los métodos y las seguridades que se tiene que tener en la práctica de cada uno de ellos. En el presente estudio se detallan los deportes de aventura que se pueden realizar en la parroquia Baños, definiendo los lugares y las facilidades que tiene basándonos principalmente en las características del terreno a desnivel que en gran parte posee la parroquia, a continuación se sugieren los siguientes:

## Cabalgatas

Las cabalgatas surgieron inicialmente por aficionados a los caballos que emprendían largas rutas recorriendo haciendas o pueblos, debido al gran interés que esta actividad despertó emprendedores turísticos lo vieron como una alternativa adicional en sus diferentes destinos, es así que empezaron a promocionar cabalgatas para promover la historia, el contacto con la naturaleza, estrechar lazos con los habitantes de la localidad, etc.



Figura N° 9  
Fuente: <http://www.yanasachaweb.com/>  
Autor: Ing. Mauricio Ron  
Descripción: Cabalgatas en la Hacienda Yanasacha  
Fecha: 25/05/2010



Las cabalgatas son una de las actividades más recreativas de los deportes de aventura por qué no demandan de exagerada actividad física pudiendo ser realizada inclusive por niños y personas mayores, lo que requiere en primera instancia es el deseo y gusto de cabalgar y disfrutar del entorno en un recorrido establecido con las seguridades y recomendaciones que se detallan a continuación:

- Probar una silla de montar con anterioridad a la cabalgata.
- Elegir al caballo adecuado: (caballo manso)
- Llevar ropa apropiada (pantalón cómodo)
- Usar casco, dependiendo el nivel de experiencia (por posibles caídas.)
- Un sombrero para protegerse del sol.

Se proponen dos rutas para realizar las cabalgatas, la primera es por los alrededores de la cabecera parroquial, el inicio es la comunidad de Cochapamba y continúa por Guadalupano Alto, El Chorro y culmina en Narancay. Este recorrido es recomendado para personas con conocimiento medio del manejo de los caballos, la duración aproximada es de 1:30 min. En esta ruta el turista puede tener un contacto con la población, tener acceso a tiendas para comprar alimentos y bebidas, disfrutar de vistas panorámicas pues el recorrido es por la parte alta de Baños en la que se puede divisar la ciudad de Cuenca.

La segunda ruta sugerida es desde la hacienda La Chonta hasta la Hacienda Yanasacha, este recorrido es más amplio y demanda de más experiencia, el tiempo aproximado es de 3 horas, le permiten gozar a plenitud el placer de la aventura a mas de un contacto profundo con la naturaleza del lugar por que atraviesan relieves, grandes haciendas, bosques de pino y ciprés, extensos pajonales y hermosos paisajes pues se tiene una vista panorámica de gran parte de la ciudad de Cuenca y de las parroquias cercanas Victoria del Portete, Tarqui y Turi.



En el final del recorrido se da la opción al turista de recorrer la Hacienda Yanasacha y de acceder a servicios como es la pesca deportiva, cannopy, hospedaje, alimentación, campamentos, agroturismo, etc.

El eje de la investigación es la participación de la comunidad en la actividad turística es por ello que se sugiere que la misma suministre los caballos, guías e instrumentos para la práctica de esta actividad, por lo cual recibirán una remuneración apropiada. La opción que se brinda al turista de utilizar los servicios de la Hacienda Yanasacha, surge como un apoyo a la actividad pionera que viene realizando el Ing. Mauricio Ron con la incorporación en su hacienda de actividades eco turísticas y de agroturismo y además porque en ella laboran alrededor de 15 personas de la comunidad.

### **Ciclismo de montaña**

Es el deporte de aventura que se lo realiza sobre una bicicleta con características idóneas para terreno montañoso, existen un sinnúmero de modalidades nos centramos únicamente en el cross country<sup>5</sup> porque la vía sugerida se adapta a las características que demanda esta modalidad. El circuito que se da como ejemplo ya es utilizado en la actualidad por varios deportistas, su recorrido es el siguiente: El punto de partida es el centro parroquial de Baños, se toma dirección oeste y se continua por la carretera lastrada en el trayecto se va pasando por la comunidad de Cochapamba, el barrio Paccha, el sitio del Hato de Zhiñán, se desciende a la comunidad de Nero y se concluye en la vía Cuenca – Girón – Pasaje.

---

<sup>5</sup> Cross country: Es el desarrollo de ciclismo de montaña en el área rural o en un circuito preestablecido, en una longitud que fluctúa entre los 8 a 11 kilómetros.



La vía es ideal para la práctica de esta modalidad del ciclismo de montaña porque posee curvas que hacen interesante el ascenso hasta el sitio del Hato de Zhiñán y la adrenalina del descenso por la comunidad de Nero, existen pocos pobladores en el transcurso del recorrido para evitar accidentes de los ciclistas e interrupciones a los habitantes en sus cotidianas labores, el recorrido es apto para personas preparadas por que demanda un gran esfuerzo físico, el ciclista puede observar diversos paisajes, los habitantes son amables, existen varias tiendas a lado de la vía para el abastecimiento de agua, bebidas y alimentos.

El inicio de este circuito se debe dar como recomendación en la mañana de 8:00am a 10:00 am, la duración del mismo es de aproximadamente 2:30 dependiendo de la capacidad del deportista. En trabajo de observación en campo se ha identificado que la ruta tiene acogida por muchos ciclistas que actualmente recorren el circuito, es necesario que la junta parroquial apoye esta iniciativa institucionalizando algún tipo de competencia trimestral o anual para fomentar la actividad deportiva dentro y fuera de la parroquia. Ver anexo 16



Foto N° 12  
Fuente: Propia  
Autor: Franklin Márquez  
Descripción: Ciclista en la Vía Nero - Baños  
Fecha: 28/03/2010

## Pista de Paintball

La investigación contempla el dar opciones de diversificación de la oferta turística, una opción idónea y de gran interés en la actualidad es el paintball <sup>6</sup> se sugiere la construcción de una pista de esta disciplina con iniciativa y capital privado o comunitario debido a que es una actividad recreacional que llama mucho la atención en diferentes grupos ya sea jóvenes o adultos que buscan combinar ejercitación y diversión, es recomendable de darse la iniciativa se construya respetando la naturaleza y con estándares de calidad internacionales en esta actividad, esta opción es viable básicamente porque se está en el ámbito rural y existe el espacio y las características suficientes para su normal ejecución y desarrollo.



Fuente: Internet  
Autor: [www.paintball-extrem.com](http://www.paintball-extrem.com)  
Descripción: Pista Paintball  
Fecha: 15 mayo 2010

<sup>6</sup> El *Paintball* o bola de pintura en español es un deporte de estrategia grupal similar a la actividad bélica, el concepto fue desarrollado en New Hampshire - Estados Unidos por Bob Gursney en 1981, se practica en equipo y el objetivo es eliminar a los oponentes utilizando unas marcadoras (pistolas) y disparar al equipo contrario bolas de pintura para eliminarlos del juego.





## Senderismo a la Loma del Chapa

Los turistas en la actualidad buscan opciones diferentes de entretenimiento que estén ligadas a la mejora de sus cualidades físicas, de salud y les ofrezca al mismo tiempo la posibilidad de divisar paisajes, flora, fauna, comunidades, etc., el senderismo <sup>7</sup> ofrece todas esas posibilidades, en la parroquia Baños existe una elevación que desde tiempos atrás es frecuentada por varias personas es conocida como la Loma del Chapa o Loma Huishil, existe un sendero por el extremo occidental de la colina que se lo encuentra en la vía Baños – Huishil - Misicata a la altura del puente sobre la quebrada Huishil, en el ascenso por este lugar se puede observar en el inicio del recorrido un bosque de eucaliptos, en la parte media del recorrido junto a una casa abandonada que modificando su actual estado se puede convertir en un sitio de descanso y a su vez la primera parada para observar a la parroquia Baños y sus comunidades más cercanas.

A continuación hacia la izquierda del sendero se puede divisar las excavaciones de las antiguas minas de Baños, descritas en la parte histórica de la investigación, a las cuales se puede tener acceso hasta los 30 metros, siguiendo el recorrido se puede observar bosque primario andino en pequeñas extensiones pues la frontera agrícola ha avanzado y ha dejado muy poco de fauna nativa.

El ascenso dura aproximadamente 45 minutos, una vez llegado a la parte más alta es posible divisar una increíble vista panorámica de la totalidad de la ciudad de Cuenca. La ejecución de la propuesta se daría con la intervención de la junta parroquial en el aspecto de señalización, mantenimiento y

---

<sup>7</sup> El Senderismo conocido también como excursionismo, trekking o montañismo es la actividad deportiva o de tiempo libre, no competitiva que generalmente se realiza sobre caminos señalizados, balizados, tradicionales, empedrados, etc., acondicionados para este fin y ubicados en un medio natural o cultural de interés y cuya finalidad es acercar a la personas a elementos naturales, culturales, etnográficos, etc.



promoción juntamente con la empresa privada que contaría con una actividad adicional dentro de los productos turísticos de Baños. Ver anexo (18)

## **MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.**

Se considera infraestructura u obra pública todo trabajo que tenga como objeto la creación, renovación o construcción, de los bienes que son de servicio social que una administración emprende por sí mismo o mediante contratos con personas particulares, tales como redes de agua potable, saneamiento, pluviales, alumbrado público, pavimentación de aceras, calzadas, edificios públicos, etc. (www.elcampello.es). La definición engloba a todos los servicios considerados como esenciales para el desarrollo de un grupo humano actual, es necesario considerar en cada uno de los ítems mencionados la sostenibilidad económica, social y ecológica que deben tener al momento de su aplicación, ejemplarizando sería incoherente la construcción de una carretera que atraviesen áreas protegidas.

Siendo Baños un referente de turismo en la Provincia del Azuay es necesario promover cambios profundos en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura pública, que contribuyan al mantenimiento de la parroquia como destino turístico de gran importancia.

En la actualidad se están realizando varios cambios en el centro de Baños las carreteras lastradas que circundaban a la cabecera parroquial ahora son vías pavimentadas, con amplias veredas, perfectamente señalizadas y direccionadas. Con la iniciativa del párroco de Baños y el apoyo de entidades estatales, el Municipio, la junta parroquial y la colectividad en general se han llevado a cabo proyectos importantes como el centro de salud San José, la guardería Virgen de Guadalupe, el asilo de ancianos Dr. Luis Yunga, la Junta Administradora de Agua Potable de Baños, la biblioteca municipal y anteriormente la restauración de la iglesia, entre otros proyectos, es importante mantener vigente toda esta obra pública que favorece en gran medida al





desarrollo de Baños como una parroquia segura para el impulso de la actividad turística.

Una de las aspiraciones más grandes de la población del centro parroquial ha sido la construcción de un parque, siendo esta una de las obras más necesarias en la actualidad para el libre esparcimiento de la colectividad, es sin duda un reto para las autoridades locales llevar a cabo el anhelado proyecto a concretarse en el menor tiempo posible.

Los miembros de la Junta Parroquial por falta de asignaciones presupuestarias suficientes no cumplen a cabalidad con lo que necesita la jurisdicción es por ello que una de sus actividades esta promover y sugerir ante el consejo cantonal obras emergentes o más presupuesto para el cumplimiento de las mismas. Las demás obras que necesita la parroquia para el fortalecimiento de la actividad turística es la mejora del alumbrado público en las comunidades, dar mantenimiento y mejorar la infraestructura como es la construcción de jardineras, canchas y el mantenimiento de las casas comunales y demás espacios de uso público en las comunidades.

Podemos decir que en el centro parroquial las cosas marchan bien pero la Municipalidad de Cuenca y la Junta Parroquial debe comprometer su apoyo directo a mantener el sistema vial que comunica a la parroquia con las comunidades es una prioridad esencial ello implica el mejoramiento de ciertos tramos deteriorados por factores climáticos, construcción de nuevas arterias viales y el mantenimiento de las existentes

Por la falta de lo enunciado un conductor ajeno a la realidad de la parroquia fácilmente se perdería en el sistema vial de la localidad, como recomendación la Junta Parroquial debe emprender un sistema de señalización vial y colocar nombres en las distintas comunidades y barrios existentes en Baños, para mejorar la imagen de la parroquia y por ende que los visitantes se sientan seguros del recorrido requerido.



A continuación se incorpora un ejemplo de señalización para las comunidades, construido en un tubo de metal de 2.5 m. y de un panel de metal de 60 cm. de ancho y 40 cm. de altura, de color verde alusivo a la naturaleza existente en Baños ubicado estratégicamente en el acceso a las comunidades, incorporando un slogan de la junta parroquial o de la parroquia Baños, que no se lo incorpora en el presente estudio por considerarlo un tema bien amplio y que es parte de materias como diseño o marketing turístico.

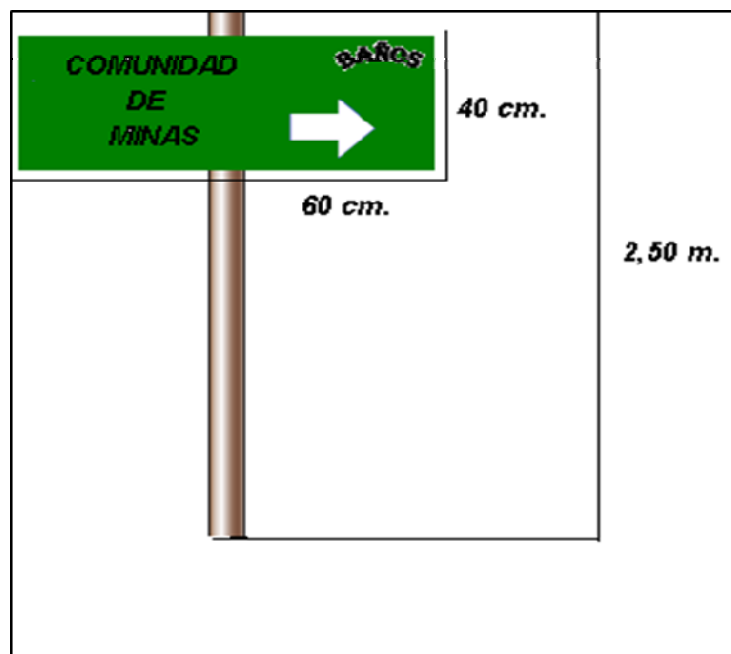


Figura N° 10  
Fuente: Propia  
Autor: Franklin Márquez  
Descripción: Señalización de Comunidades  
Fecha: 03/05/2010



## **IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD**

La implementación de nueva infraestructura turística con características sostenibles surge de la necesidad de involucrar a la comunidad en el turismo con el fin de diversificar la oferta turística y de incrementar los ingresos que ello representa en beneficio de la población en general. La infraestructura en realidad existe pero con un enfoque y uso diferente, por ejemplo tenemos que la Comuna del Hato de Zhiñán posee en el centro parroquial junto a la cancha de uso múltiple una casa que es utilizada en el segundo piso para reuniones y en la primera planta es arrendada para dos locales comerciales, pero acoplándola a fines turísticos se puede convertir en:

- Oficina de información turística.
- Lugar de partida para las diferentes actividades descritas en la presente investigación.
- Hotel o restaurante comunitario.



Foto N° 13  
Fuente: Propia  
Autor: Franklin Márquez  
Descripción: Casa de la Comuna del Hato de Zhiñán  
Fecha: 08/05/2010

En la implementación de nueva infraestructura turística se propone la creación de un refugio comunitario en la zona alta de la parroquia Baños aproximadamente a 2:30 a pie o en cabalgata, siguiendo el sendero estipulado en la Ruta Ecológica Sun Sun – Yanasacha, con el propósito de ser el punto final de la ruta y el lugar de desarrollo de otras actividades turísticas sostenibles con intervención de la comunidad como por ejemplo: alojamiento, alimentación, campamentos, excursiones, y demás actividades relacionadas al ecoturismo.

El modelo propuesto es una cabaña simple de una extensión aproximada de 10 por 8 m. de un piso y construida a base de materiales apropiados para la zona, es decir de adobe por su capacidad de repeler las bajas temperaturas predominantes en la zona y el techo de paja para no dañar visualmente el paisaje.



8 m.



10 m.

Figura N° 11  
Fuente: Propia  
Autor: Franklin Márquez  
Descripción: Largo y ancho de la cabaña  
Fecha: 24/05/2010

La distribución debe estar acorde a las necesidades actuales del turista, básicamente tener una área de alimentación, tienda, una amplia sala de descanso con una chimenea y sillones, e inicialmente incorporar 2 habitaciones quíntuples.

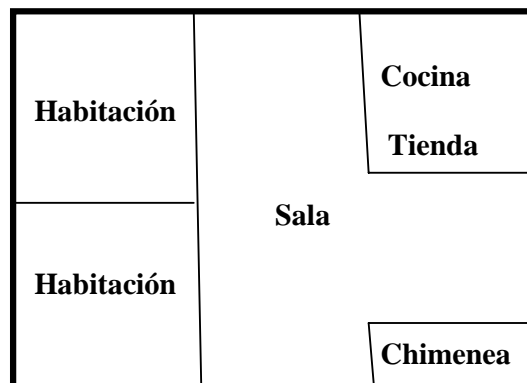


Figura N°12  
Fuente: Propia  
Autor: Franklin Márquez  
Descripción: Distribución de la cabaña  
Fecha: 24/05/2010



Su ambiente debe ser rustico utilizando madera y decorado con muebles simples además de herramientas como arados, picos, yugos, jarrones de barro acoplados en gran medida a las características decorativas de las viviendas de paramo.



Figura Nº 13  
Fuente: Finca Alvarado en Tarqui  
Autor: Franklin Márquez  
Descripción: Decoración interna de la cabaña  
Fecha: 24/05/2010

La construcción de la cabaña puede ser efectiva con los métodos de financiamiento descritos anteriormente, a más de la implementación de la cabaña comunitaria es necesario implementar alrededor de la misma una área para campamentos, el mantenimiento del sendero y la construcción de un pequeño establo para el descanso de los caballos que participen en las cabalgatas.



## CONCLUSIONES GENERALES

El relacionar el concepto de desarrollo turístico sostenible a una parroquia ha brindado la oportunidad de asociar la actividad turística tradicional con nuevas formas de hacer turismo menos contaminantes y de mayor beneficio para la comunidad local, pues se han descrito las formas en las cuales la misma puede ser participe en el turismo y sus beneficios.

La información recolectada sobre Baños es un valioso aporte para los estudiantes y personas interesadas en las diversas características que pueda englobar al territorio en estudio pues recopila la mayoría de aspectos que puedan ser de gran utilidad en tareas de investigación.

Las personas interesadas en emprender actividades turísticas en la parroquia cuentan con una base de información pues el estudio da una mirada global de lo existente y las posibles alternativas de emprendimientos que puedan dar resultados económicos a mediano o largo plazo.

Las acciones turísticas sostenibles recomendadas en la investigación van encaminadas a ganar un buen número de turistas que en la actualidad buscan destinos sostenibles y de gran valor paisajístico escénico y cultural, motivo por el cual se procuro dar únicamente ideas acopladas a esta nueva forma de hacer turismo

En la ejecución de la ruta ecológica Sun Sun - Yanasacha es necesario un manejo e instrucción técnica para incorporarse al mercado turístico, capacitar a la comunidad pero sobre todo para evitar la contaminación del área sujeta a intervención.





## RECOMENDACIONES

Es necesario que autoridades, empresa pública, privada y principalmente la comunidad tome la iniciativa y emprendan la actividad turística como una nueva forma de vivir respetando el medio ambiente y a la vez obteniendo ingresos por la actividad.

Es importante a nivel de cada parroquia, cantón, provincia, región y país estipular un indicador de desarrollo sostenible que nos ayude a apreciar de forma cuantitativa como la influencia de la sostenibilidad va cambiando al pasar el tiempo, porque es de esperar que luego de que la acción humana ejerza presión sobre el medio se dé un cambio en la calidad y cantidad de los recursos naturales

.Las pautas dadas en la investigación son asequibles siempre y cuando exista el deseo de la comunidad de invertir tiempo y recursos en la consecución de la ruta ecológica al bosque protector Sun Sun Yanasacha, de los deportes de aventura y de la creación de infraestructura turística, obviamente es una actividad que demanda del apoyo incondicional de las autoridades parroquiales y cantonales en cuanto al mantenimiento y creación de nueva infraestructura pública.



## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes impresas

Brito, Emma. *Baños...Ensueños del alma*. Cuenca. Tecnigrap, 2005.

Mora, Luis. *Monografía del Azuay*. Cuenca, Burbano Hnos., 1926.

Hidalgo Tuñón, Alberto. *Teorías, historias y modelos de la idea desarrollo*. 2000

Iglesias, Gerardo y Cornejo, Luís. *Monografía de la parroquia Baños de la Provincia del Azuay*. Cuenca, Revista Medio Día, 1964

Pérez de Las Heras, Mónica. *Manual de turismo sostenible. Como conseguir un turismo social, económico y ambientalmente responsable*. Madrid, Artes Graficas Cuesta, 2003.

Domínguez, Dionisio y Narcisa Ullauri. *Glosario Turístico*. Cuenca, Universidad de Azuay, IIª ed. 2005.

Universidad de Cuenca. Colegio de economistas del Azuay. *Planificación estratégica y desarrollo turístico local*. Cuenca, Facultad de ciencias económicas y administrativas, 2005.

Tribunal Supremo Electoral (TSE). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, 2008. Pág. 5,7,67.

Corporación cuencana de turismo. Municipalidad de Cuenca. *Plan estratégico de turismo Cuenca 2010*. Cuenca, 2004.



Bote Gómez, Venancio. *Planificación económica del turismo: de una estrategia masiva a una artesanal*. México, Trillas, 1990.

Nevarez Rojas, Vicente. *Desarrollo del turismo en el Ecuador: fundamentos y realidades*. Guayaquil, Talleres Imprenta Segura, 2006. 218 p.

Feijó De Córdova, Lola. *Festividades en las parroquias Baños, San Joaquín y Sayausí* TESIS. Licenciatura en Humanidades. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede en cuenca. Cuenca DIRECTOR: Jaramillo Paredes, Mario

Ilustre Municipalidad de Cuenca. *Ordenanza que crea la tasa por servicios turísticos en la parroquia Baños del cantón Cuenca*. Documento. Cuenca, 22 enero 2004

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). VI Censo de Población y V de Vivienda 2001: *Resultados Preliminares* Quito, INEC, 2001.

Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay. *Un estudio antropológico de las fiestas tradicionales de Baños*. *Revista de Antropología* Cuenca, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay, 1986. Págs. (9-167)

Diócesis de Cuenca. *Índice Histórico de la Diócesis de Cuenca. Parroquia del Espíritu Santo de Baños. 1919-1944*. Cuenca, 1974.

Tribunal Supremo Electoral (TSE). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, 2008. Pág. 5, 7,67.



Schmink, Marianne. *Marco Conceptual para el análisis de género y conservación con base comunitaria*. Florida – Estados Unidos, MERGE, 1999.

Astudillo, Tito. “Baños: Pueblo con destino turístico”. *El Mercurio* (Cuenca), 29512 (domingo, 26 Enero 2003): 1. Pág. 8ª.

Tello, Rolando. “El Balneario de los Morlacos”. *El Comercio* (Quito), 329 (Jueves 1 de Junio 1995): 1. Pág. B1.

Astudillo, Tito. “Romeriantes a Baños”. *El Mercurio* (Cuenca), 29008 (domingo, 8 Septiembre 2001): 1. Pág. 8.

“Las delicias termales de Baños”. *El Tiempo* (Cuenca) ,1 julio 1995: 15



## Fuentes virtuales

Junta parroquial de Baños. *Plan estratégico parroquial de Baños. Documento.*  
CD. Cuenca. 2004

“Carta mundial de turismo sostenible” Internet. [www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf](http://www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf). Acceso: 18 de enero 2010.

“Infraestructura pública”. Internet.  
[www.elcampello.es/index.php?s=areas&id=41](http://www.elcampello.es/index.php?s=areas&id=41). Acceso: 17 abril 2010

“Informe de Brundtland”. Internet.  
<http://desarrollosostenible.wordpress.com/2006/09/27/informe-brundtland>.  
Acceso: 26 abril 2009

“Ley De Desarrollo Turístico Del Estado De Tabasco”  
[www.congresotabasco.gob.mx/sitio/trab\\_legis/leyes\\_pdfs/Ley%20%20de%20Desarrollo%20Turistico%20del%20Estado%20de%20Tabasco.pdf](http://www.congresotabasco.gob.mx/sitio/trab_legis/leyes_pdfs/Ley%20%20de%20Desarrollo%20Turistico%20del%20Estado%20de%20Tabasco.pdf). Acceso: 26  
Abril 2009

“El desarrollo sostenible en el Informe Brundtland” Internet.  
[www.eumed.net/libros/2010b/674/El%20desarrollo%20sostenible%20en%20el%20Informe%20Brundtland.htm](http://www.eumed.net/libros/2010b/674/El%20desarrollo%20sostenible%20en%20el%20Informe%20Brundtland.htm). Acceso: 26 Abril 2009

Carta de turismo sostenible” Internet. [www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf](http://www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf). Acceso: 26 Abril 2009

“Definición de turismo sostenible”. [www.turismo-sostenible.org/docs.php?did=1](http://www.turismo-sostenible.org/docs.php?did=1).  
Acceso: 18 febrero 2009



Palomo Pérez, Salvador “El turismo y la cooperación al desarrollo”. Internet. [www.turismo-responsable.org/Investigacio\\_debate/turismo\\_y\\_cooperacion.htm](http://www.turismo-responsable.org/Investigacio_debate/turismo_y_cooperacion.htm). Acceso: 12 enero 2009

“Notas para la presentación de la estrategia nacional de desarrollo turístico sustentable” Internet. [www.cnmh.inah.gob.mx/ponencias/520.html](http://www.cnmh.inah.gob.mx/ponencias/520.html). Acceso: 12 enero 2009

“Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: Propuesta para la creación de un sistema de indicadores”. Universidad de Alicante. Internet. [www.cervantesvirtual.com/portal/IIGG/planificacion.pdf](http://www.cervantesvirtual.com/portal/IIGG/planificacion.pdf). Acceso: 26 abril 2009

“Análisis físico – químico de las aguas termales de la parroquia Baños”. Internet. <http://www.hosteriaduran.com/contenido.php?idM=4&idP=0&idR=1&lan=1>. Acceso: 23 octubre 2008.

Astudillo, Tito. “Agapantos en el corazón de Baños”. El Mercurio (10 noviembre 2005). Internet. [http://www.elmercurio.com.ec/web/titulares.php?seccion=PliPF9t&nuevo\\_mes=11&nuevo\\_ano=2005&dias=10](http://www.elmercurio.com.ec/web/titulares.php?seccion=PliPF9t&nuevo_mes=11&nuevo_ano=2005&dias=10). Acceso: 20 Noviembre 2007

Pérez, Salvador. “El desarrollo turístico sostenible. Internet. [www.turismo-responsable.org/Investigacion-debate/ecoturismoaodparticipacion.htm](http://www.turismo-responsable.org/Investigacion-debate/ecoturismoaodparticipacion.htm). Acceso: 15 diciembre 2009

“Organización No Gubernamental. Conservación y Desarrollo”. Internet. [www.ccd.org.ec/pages/mision\\_historia.htm](http://www.ccd.org.ec/pages/mision_historia.htm). Acceso: 18 noviembre 2009

“La Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo”. Internet. [www.ecoturismo.org.ec](http://www.ecoturismo.org.ec). Acceso: 18-01-2009



“La Alianza Ecuatoriana para el Turismo Sostenible”. Internet.  
[www.turismosostenible.ec/Inicio-t-1.html](http://www.turismosostenible.ec/Inicio-t-1.html). Acceso: 18-01-2009

“Ministerio del Ambiente del Ecuador”. Internet. [www.mae.gov.ec](http://www.mae.gov.ec). Acceso: 18  
enero 2009.

“Ministerio de Turismo del Ecuador”. Internet. [www.turismo.gov.ec](http://www.turismo.gov.ec). Acceso: 19  
enero 2010

### **Entrevistas**

Entrevista a la señora Rosa Aurora Duchi: Receta del timbulo

Entrevista Isaac Duchi: Datos históricos de Baños

Entrevista al Señor David Gutiérrez Presidente de la Junta Parroquial de Baños



# ANEXOS





## Índice de anexos

1. Agenda 21 para la industria turística
2. Carta mundial de Turismo Sostenible
3. Código Ético para el Turismo
4. Declaración de Quebec sobre Ecoturismo
5. Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Turismo y Reducción de la Pobreza. Epígrafe 41
6. Etapas del impacto social del turismo
7. Análisis Físico – Químico de las aguas termales de Baños
8. Receta del Timbulo
9. Inventario de establecimientos de restauración
10. Inventario de establecimientos de hospedaje
11. Inventario de actividades complementarias
12. Mapa vial de acceso a la parroquia Baños
13. Descripción de servicios básicos
14. Croquis de la Ruta Ecológica Sun Sun - Yanasacha
15. Señalización de la ruta
16. Ruta de ciclismo de montaña
17. Sendero a la Loma del Chapa
18. Diseño de Tesis



## Anexo 1

### Agenda 21 para la industria turística

- Los viajes y el turismo deberían ayudar a conseguir una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza.
- Los viajes y el turismo deberían contribuir a la conservación protección y restauración de los ecosistemas de la tierra.
- Los viajes y el turismo deberían basarse en modelos de producción y consumo sostenibles.
- Las naciones deberían cooperar en promocionar un sistema económico abierto en el cual el comercio internacional de servicios turísticos y viajes tenga lugar sobre una base sostenible.
- Los viajes y el turismo, la paz, el desarrollo y la protección medio ambiental son interdependientes.
- El proteccionismo en materia de comercialización de servicios turísticos y de viajes debería ser suprimido o reducido.
- La protección medioambiental debería constituir una parte integral del proceso de desarrollo turístico.
- Las cuestiones relacionadas con el desarrollo turístico deberían ser tratadas con la participación de los ciudadanos involucrados, y las decisiones de planificación tomadas a nivel local.
- Las naciones deberían advertirse mutuamente en caso de catástrofe natural susceptible de afectar a turistas o regiones turísticas.
- Los viajes y el turismo deberían utilizar su capacidad al máximo para crear empleo para las mujeres y los pobladores locales.
- El desarrollo turístico debería reconocer y apoyar la identidad, la cultura y los intereses de las poblaciones locales.
- El sector de los viajes y el turismo debería respetar la legislación internacional relativa a la protección del medio ambiente.

(Pérez, 35)



## Anexo 2

### Carta Mundial de Turismo Sostenible.

Realizado en Lanzarote, Islas Canarias, España, del 24 al 29 de Abril, 1995.

Los participantes en la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, reunidos en Lanzarote, Islas Canarias, España, del 27 al 28 de Abril de 1995,

Conscientes de la realidad del turismo como fenómeno de alcance mundial que implica las más altas y profundas aspiraciones de los pueblos, constituyendo un importante elemento para el desarrollo social, económico y político en muchos países.

Reconociendo que el turismo es una actividad ambivalente, dado que puede aportar grandes ventajas en el ámbito socioeconómico y cultural, mientras que al mismo tiempo contribuye a la degradación medioambiental y a la pérdida de la identidad local, por lo que debe ser abordado desde una perspectiva global. Conscientes de que los recursos en los que se basa el turismo son frágiles, así como de la creciente demanda de una mayor calidad medioambiental.

Reconociendo que el turismo, como posibilidad de viajar y conocer otras culturas, puede promover el acercamiento y la paz entre los pueblos, creando una consciencia respetuosa sobre la diversidad de modos de vida.

Recordando la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y las diversas declaraciones de Naciones Unidas, así como los convenios regionales, sobre turismo, medio ambiente, conservación del patrimonio cultural y desarrollo sostenible.

Guiados por los principios enunciados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, además de las recomendaciones emanadas de la Agenda 21.



Recordando las declaraciones previas en materia de turismo, como la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, la Declaración de La Haya y la Carta de Turismo y Código del Turista.

Reconociendo la necesidad de desarrollar un turismo que satisfaga las expectativas económicas y las exigencias ambientales, que no sólo sea respetuoso con la estructura socioeconómica y física de cada destino, sino también con las poblaciones receptoras.

Considerando la prioridad de proteger y reforzar la dignidad humana, tanto de las comunidades locales como de los turistas.

Conscientes de la necesidad de establecer alianzas eficaces entre los principales actores que participan en la actividad turística, con el fin de forjar la esperanza de un turismo más responsable con nuestro patrimonio común.

APELAN a la comunidad internacional, y en particular INSTAN a los gobiernos, a las demás autoridades públicas, a los decisores y profesionales en materia turística, a las asociaciones e instituciones públicas y privadas relacionadas con el turismo y a los propios turistas, a adoptar los siguientes principios y objetivos de esta declaración:

1. El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.

El desarrollo sostenible es un proceso orientado que contempla una gestión global de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar nuestro capital natural y cultural, incluyendo las áreas protegidas. Siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible. Una buena gestión del turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende.



2. El turismo tendría que contribuir al desarrollo sostenible, integrándose en el entorno natural, cultural y humano, debiendo respetar los frágiles equilibrios que caracterizan a muchos destinos turísticos, en particular las pequeñas islas y áreas ambientalmente sensibles. La actividad turística deberá prever una evolución aceptable respecto a su incidencia sobre los recursos naturales, la biodiversidad y la capacidad de asimilación de los impactos y residuos producidos.
3. La actividad turística ha de considerar los efectos inducidos sobre el patrimonio cultural y los elementos, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales. El reconocimiento de estos factores locales y el apoyo a su identidad, cultura e intereses, deben ser referentes obligados en la formulación de las estrategias turísticas, especialmente en los países en vías de desarrollo.
4. La contribución activa del turismo al desarrollo sostenible presupone necesariamente la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de todos los actores implicados en los procesos, tanto públicos como privados. Esta concertación ha de basarse en mecanismos eficaces de cooperación a todos los niveles: local, nacional, regional e internacional.
5. La conservación, la protección y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, representa un ámbito privilegiado para la cooperación. Por parte de todos los responsables, esta actitud implica un auténtico reto de innovación cultural, tecnológica y profesional, que además exige realizar un gran esfuerzo por crear y desarrollar instrumentos de planificación y de gestión integrados.
6. Los criterios de calidad orientados a la preservación del destino turístico y a la capacidad de satisfacción del turista, determinados conjuntamente con las comunidades locales y basados en los principio del desarrollo sostenible, deberían ser objetivos prioritarios en la formulación de las estrategias y proyectos turísticos.



7. Para participar en el desarrollo sostenible, el turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por la economía local, garantizando su plena integración y contribuyendo positivamente al desarrollo económico local
8. Toda opción de desarrollo turístico debe repercutir de forma efectiva en la mejora de la calidad de vida de la población e incidir en el enriquecimiento sociocultural de cada destino.
9. Los gobiernos y autoridades competentes, con la participación de las ONGs y las comunidades locales, deberán acometer acciones orientadas a la planificación integrada del turismo como contribución al desarrollo sostenible
10. Reconociendo que la cohesión social y económica entre los pueblo del mundo es un principio fundamental del desarrollo sostenible, urge impulsar medidas que permitan un reparto más equitativo de los beneficios y cargas producidos por el turismo. Ello implica un cambio en los modelos de consumo y la introducción de métodos de fijación de precios que permitan la internalización de los costes medioambientales.

Los gobiernos y las organizaciones multilaterales deberían priorizar y reforzar las ayudas directas o indirectas a los proyectos turísticos que contribuyan a la mejora de la calidad medioambiental. En este marco, es necesario investigar en profundidad sobre la aplicación de instrumentos económicos, jurídicos y fiscales internacionalmente armónicos que aseguren el uso sostenible de los recursos en materia turística.

11. Las zonas vulnerables desde el punto de vista ambiental y cultural, tanto las actuales como las futuras, deberán recibir prioridad especial en materia de ayuda financiera y cooperación técnica al desarrollo turístico sostenible. También han de recibir tratamiento especial las zonas degradadas por los modelos turísticos obsoletos y de alto impacto.



12. La promoción de formas alternativas de turismo coherentes con los principios del desarrollo sostenible, así como el fomento de la diversificación de los productos turísticos, constituyen una garantía de estabilidad a medio y largo plazo. Para perseguir este fin, es necesario asegurar y reforzar de forma activa la cooperación regional, particularmente en el caso de las pequeñas islas y áreas de mayor fragilidad ecológica.

13. Los gobiernos, la industria turística, las autoridades y las ONGs responsables del turismo deberán impulsar y participar en la creación de redes abiertas de investigación, difusión, información y transferencia de conocimientos en materia de turismo y tecnologías turísticas ambientalmente sostenibles.

14. La definición de una política turística de carácter sostenible requiere necesariamente el apoyo y promoción de sistemas de gestión turística ambientalmente compatibles, de estudios de viabilidad que permitan la transformación del sector, así como la puesta en marcha de proyectos de demostración y el desarrollo de programas en el ámbito de la cooperación internacional.

15. La industria turística, en colaboración con los organismos y ONGs con actividades relacionadas con el turismo, deberá diseñar los marcos específicos de acciones positivas y preventivas que garanticen un desarrollo turístico sostenible, estableciendo programas que apoyen la ejecución de dichas prácticas. Realizarán el seguimiento de los logros alcanzados, informarán de los resultados e intercambiarán sus experiencias.

16. Habrá de prestarse una atención especial al papel del transporte y sus efectos sobre el medio ambiente en la actividad turística, así como al desarrollo de instrumentos y medidas orientadas a reducir el uso de energías y recursos no renovables, fomentando además el reciclaje y la minimización de residuos en las instalaciones turísticas.



17. Con el fin de que el turismo pueda ser una actividad sostenible, es fundamental que se adopten y pongan en práctica códigos de conducta que favorezcan la sostenibilidad por parte de los principales actores que intervienen en la actividad, en particular por los miembros de la industria turística. Dichos códigos pueden constituir instrumentos eficaces para el desarrollo de actividades turísticas responsables.

18. Deberán ponerse en práctica todas las medidas necesarias con el fin de sensibilizar e informar al conjunto de las partes implicadas en la industria del turismo, ya sea a nivel local, nacional, regional o internacional, sobre el contenido y los objetivos de la Conferencia de Lanzarote.

#### RESOLUCIÓN FINAL

La Conferencia Mundial de Turismo Sostenible considera imprescindible hacer los siguientes llamamientos públicos:

1. La Conferencia recomienda a los gobiernos estatales y regionales formular, con carácter de urgencia, planes de acción para un desarrollo sostenible aplicados al turismo, en consonancia con los principios enunciados en esta Carta.

2. La Conferencia acuerda elevar al Secretario General de Naciones Unidas la Carta del Turismo Sostenible a fin de que pueda ser asumida por los Organismos y Agencias del sistema de Naciones Unidas, así como por las Organizaciones Internacionales con acuerdo de cooperación con Naciones Unidas, para ser sometida a la Asamblea General de Naciones Unidas.

([www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf](http://www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf))





### **Anexo 3**

#### **Código ético mundial para el turismo**

##### **ARTÍCULO 1**

##### **Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuo entre hombres y sociedades**

1. La comprensión y la promoción de los valores éticos comunes de la humanidad, en un espíritu de tolerancia y respeto de la diversidad de las creencias religiosas, filosóficas y morales son, a la vez, fundamento y consecuencia de un turismo responsable. Los agentes del desarrollo turístico y los propios turistas prestarán atención a las tradiciones y prácticas sociales y culturales de todos los pueblos, incluso a las de las minorías nacionales y de las poblaciones autóctonas, y reconocerán su riqueza.
2. Las actividades turísticas se organizarán en armonía con las peculiaridades y tradiciones de las regiones y países receptores, y con respeto a sus leyes y costumbres.
3. Tanto las comunidades receptoras como los agentes profesionales locales habrán de aprender a conocer y a respetar a los turistas que los visitan, y a informarse sobre su forma de vida, sus gustos y sus expectativas. La educación y la formación que se impartan a los profesionales contribuirán a un recibimiento hospitalario de los turistas.
4. Las autoridades públicas tienen la misión de asegurar la protección de los turistas y visitantes y de sus bienes. En ese cometido, prestarán especial atención a la seguridad de los turistas extranjeros, por su particular vulnerabilidad. Con ese fin, facilitarán el establecimiento de medios de información, prevención, protección, seguro y asistencia específicos que correspondan a sus necesidades.



Los atentados, agresiones, secuestros o amenazas dirigidas contra turistas o trabajadores del sector turístico, así como la destrucción intencionada de instalaciones turísticas o de elementos del patrimonio cultural o natural deben condenarse y reprimirse con severidad, de conformidad con la legislación nacional respectiva.

**5.** En sus desplazamientos, los turistas y visitantes evitarán todo acto criminal o considerado delictivo por las leyes del país que visiten, y cualquier comportamiento que pueda resultar chocante o hiriente para la población local, o dañar el entorno del lugar. Se abstendrán de cualquier tipo de tráfico de drogas, armas, antigüedades, especies protegidas, y productos y sustancias peligrosas o prohibidas por las reglamentaciones nacionales.

**6.** Los turistas y visitantes tienen la responsabilidad de recabar información, desde antes de su salida, sobre las características del país que se dispongan a visitar. Asimismo, serán conscientes de los riesgos de salud y seguridad inherentes a todo desplazamiento fuera de su entorno habitual, y se comportarán de modo que minimicen esos riesgos.



## **ARTÍCULO 2**

### **El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo**

1. El turismo, que es una actividad generalmente asociada al descanso, a la diversión, al deporte y al acceso a la cultura y a la naturaleza, debe concebirse y practicarse como un medio privilegiado de desarrollo individual y colectivo. Si se lleva a cabo con la apertura de espíritu necesaria, es un factor insustituible de autoeducación, tolerancia mutua y aprendizaje de las legítimas diferencias entre pueblos y culturas y de su diversidad.

2. Las actividades turísticas respetarán la igualdad de hombres y mujeres. Asimismo, se encaminarán a promover los derechos humanos y, en particular, los derechos específicos de los grupos de población más vulnerables, especialmente los niños, las personas mayores, y las personas con discapacidades, las minorías étnicas y los pueblos autóctonos.

3. La explotación de seres humanos, en cualquiera de sus formas, especialmente la sexual, y en particular cuando afecta a los niños, vulnera los objetivos fundamentales del turismo y constituye una negación de su esencia. Por lo tanto, conforme al derecho internacional, debe combatirse sin reservas con la cooperación de todos los Estados interesados, y sancionarse con rigor en las legislaciones nacionales de los países visitados y de los países de los autores de esos actos, incluso cuando se hayan cometido en el extranjero.

4. Los desplazamientos por motivos de religión, salud, educación e intercambio cultural o lingüístico constituyen formas particularmente interesantes de turismo, y merecen fomentarse.

5. Se favorecerá la introducción en los programas de estudios de la enseñanza del valor de los intercambios turísticos, de sus beneficios económicos, sociales y culturales, y también de sus riesgos.



### **ARTÍCULO 3**

#### **El turismo, factor de desarrollo sostenible**

1. Todos los agentes del desarrollo turístico tienen el deber de salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales, en la perspectiva de un crecimiento económico saneado, constante y sostenible, que sea capaz de satisfacer equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.
2. Las autoridades públicas nacionales, regionales y locales favorecerán e incentivarán todas las modalidades de desarrollo turístico que permitan ahorrar recursos naturales escasos y valiosos, en particular el agua y la energía, y eviten en lo posible la producción de desechos.
3. Se procurará distribuir en el tiempo y en el espacio los movimientos de turistas y visitantes, en particular por medio de las vacaciones pagadas y de las vacaciones escolares, y equilibrar mejor la frecuentación, con el fin de reducir la presión que ejerce la actividad turística en el medio ambiente y de aumentar sus efectos beneficiosos en el sector turístico y en la economía local.
4. Se concebirá la infraestructura y se programarán las actividades turísticas de forma que se proteja el patrimonio natural que constituyen los ecosistemas y la diversidad biológica, y que se preserven las especies en peligro de la fauna y de la flora silvestre. Los agentes del desarrollo turístico, y en particular los profesionales del sector, deben admitir que se impongan limitaciones a sus actividades cuando éstas se ejerzan en espacios particularmente vulnerables: regiones desérticas, polares o de alta montaña, litorales, selvas tropicales o zonas húmedas, que sean idóneos para la creación de parques naturales o reservas protegidas.



5. El turismo de naturaleza y el ecoturismo se reconocen como formas de turismo particularmente enriquecedoras y valorizadoras, siempre que respeten el patrimonio natural y la población local y se ajusten a la capacidad de ocupación de los lugares turísticos.

#### **ARTÍCULO 4**

##### **El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad**

1. Los recursos turísticos pertenecen al patrimonio común de la humanidad. Las comunidades en cuyo territorio se encuentran tienen con respecto a ellos derechos y obligaciones particulares.

2. Las políticas y actividades turísticas se llevarán a cabo con respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural, que deben proteger y transmitir a las generaciones futuras. Se concederá particular atención a la protección y a la rehabilitación de los monumentos, santuarios y museos, así como de los lugares de interés histórico o arqueológico, que deben estar ampliamente abiertos a la frecuentación turística. Se fomentará el acceso del público a los bienes y monumentos culturales de propiedad privada con todo respeto a los derechos de sus propietarios, así como a los edificios religiosos sin perjuicio de las necesidades del culto.

3. Los recursos procedentes de la frecuentación de los sitios y monumentos de interés cultural habrían de asignarse preferentemente, al menos en parte, al mantenimiento, a la protección, a la mejora y al enriquecimiento de ese patrimonio.

4. La actividad turística se organizará de modo que permita la supervivencia y el florecimiento de la producción cultural y artesanal tradicional, así como del folklore, y que no conduzca a su normalización y empobrecimiento.



## **ARTÍCULO 5**

### **El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de Destino**

1. Las poblaciones y comunidades locales se asociarán a las actividades turísticas y tendrán una participación equitativa en los beneficios económicos, sociales y culturales que reporten, especialmente en la creación directa e indirecta de empleo a que den lugar.

2. Las políticas turísticas se organizarán de modo que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población de las regiones visitadas y respondan a sus necesidades. La concepción urbanística y arquitectónica y el modo de explotación de las estaciones y de los medios de alojamiento turístico tenderán a su óptima integración en el tejido económico y social local.

En igualdad de competencia, se dará prioridad a la contratación de personal local.

3. Se prestará particular atención a los problemas específicos de las zonas litorales y de los territorios insulares, así como de las frágiles zonas rurales y de montaña, donde el turismo representa con frecuencia una de las escasas oportunidades de desarrollo frente al declive de las actividades económicas tradicionales.

4. De conformidad con la normativa establecida por las autoridades públicas, los profesionales del turismo, y en particular los inversores, llevarán a cabo estudios de impacto de sus proyectos de desarrollo en el entorno y en los medios naturales. Asimismo, facilitarán con la máxima transparencia y la objetividad pertinente toda la información relativa a sus programas futuros y a sus consecuencias previsibles, y favorecerán el diálogo sobre su contenido con las poblaciones interesadas.



## **ARTÍCULO 6**

### **Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico**

1. Los agentes profesionales del turismo tienen obligación de facilitar a los turistas una información objetiva y veraz sobre los lugares de destino y sobre las condiciones de viaje, recepción y estancia. Además, asegurarán la absoluta transparencia de las cláusulas de los contratos que propongan a sus clientes, tanto en lo relativo a la naturaleza, al precio y a la calidad de las prestaciones que se comprometen a facilitar como a las compensaciones financieras que les incumban en caso de ruptura unilateral de dichos contratos por su parte.
2. En lo que de ellos dependa, y en cooperación con las autoridades públicas, los profesionales del turismo velarán por la seguridad, la prevención de accidentes, la protección sanitaria y la higiene alimentaria de quienes recurran a sus servicios. Se preocuparán por la existencia de sistemas de seguros y de asistencia adecuados. Asimismo, asumirán la obligación de rendir cuentas, conforme a las modalidades que dispongan las reglamentaciones nacionales y, cuando corresponda, la de abonar una indemnización equitativa en caso de incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
3. En cuanto de ellos dependa, los profesionales del turismo contribuirán al pleno desarrollo cultural y espiritual de los turistas y permitirán el ejercicio de sus prácticas religiosas durante los desplazamientos.
4. En coordinación con los profesionales interesados y sus asociaciones, las autoridades públicas de los Estados de origen y de los países de destino velarán por el establecimiento de los mecanismos necesarios para la repatriación de los turistas en caso de incumplimiento de las empresas organizadoras de sus viajes.



5. Los gobiernos tienen el derecho y el deber, especialmente en casos de crisis, de informar a sus ciudadanos de las condiciones difíciles, o incluso de los peligros con los que puedan encontrarse con ocasión de sus desplazamientos al extranjero. Sin embargo, les incumbe facilitar esas informaciones sin perjudicar de forma injustificada ni exagerada el sector turístico de los países receptores y los intereses de sus propios operadores. El contenido de las advertencias eventuales habrá, por tanto, de discutirse previamente con las autoridades de los países de destino y con los profesionales interesados. Las recomendaciones que se formulen guardarán estricta proporción con la gravedad de las situaciones reales y se limitarán a las zonas geográficas donde se haya comprobado la situación de inseguridad. Esas recomendaciones se atenuarán o anularán en cuanto lo permita la vuelta a la normalidad.

6. La prensa, y en particular la prensa especializada en turismo, y los demás medios de comunicación, incluidos los modernos medios de comunicación electrónica, difundirán una información veraz y equilibrada sobre los acontecimientos y las situaciones que puedan influir en la frecuentación turística. Asimismo, tendrán el cometido de facilitar indicaciones precisas y fiables a los consumidores de servicios turísticos. Para ese fin, se desarrollarán y se emplearán las nuevas tecnologías de comunicación y comercio electrónico que, al igual que la prensa y los demás medios de comunicación, no habrán de facilitar en modo alguno el turismo sexual.





## **ARTÍCULO 7**

### **Derecho al turismo**

1. La posibilidad de acceso directo y personal al descubrimiento de las riquezas de nuestro mundo constituirá un derecho abierto por igual a todos los habitantes de nuestro planeta. La participación cada vez más difundida en el turismo nacional e internacional debe entenderse como una de las mejores expresiones posibles del continuo crecimiento del tiempo libre, y no se le opondrá obstáculo ninguno.

2. El derecho al turismo para todos debe entenderse como consecuencia del derecho al descanso y al ocio, y en particular a la limitación razonable de la duración del trabajo y a las vacaciones pagadas periódicas, que se garantiza en el artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el artículo 7.d del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

3. Con el apoyo de las autoridades públicas, se desarrollará el turismo social, en particular el turismo asociativo, que permite el acceso de la mayoría de los ciudadanos al ocio, a los viajes y a las vacaciones.

4. Se fomentará y se facilitará el turismo de las familias, de los jóvenes y de los estudiantes, de las personas mayores y de las que padecen discapacidades.



## **ARTÍCULO 8**

### **Libertad de desplazamientos turísticos**

1. Con arreglo al derecho internacional y a las leyes nacionales, los turistas y visitantes se beneficiarán de la libertad de circular por el interior de sus países y de un Estado a otro, de conformidad con el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y podrán acceder a las zonas de tránsito y estancia, así como a los sitios turísticos y culturales sin formalidades exageradas ni discriminaciones.

2. Se reconoce a los turistas y visitantes la facultad de utilizar todos los medios de comunicación disponibles, interiores y exteriores. Se beneficiarán de un acceso rápido y fácil a los servicios administrativos, judiciales y sanitarios locales, y podrán ponerse libremente en contacto con las autoridades consulares del país del que sean ciudadanos conforme a los convenios diplomáticos vigentes.

3. Los turistas y visitantes gozarán de los mismos derechos que los ciudadanos del país que visiten en cuanto a la confidencialidad de los datos sobre su persona, en particular cuando esa información se almacene en soporte electrónico.

4. Los procedimientos administrativos de paso de las fronteras establecidos por los Estados o por acuerdos internacionales, como los visados, y las formalidades sanitarias y aduaneras se adaptarán para facilitar al máximo la libertad de los viajes y el acceso de la mayoría de las personas al turismo internacional. Se fomentarán los acuerdos entre grupos de países para armonizar y simplificar esos procedimientos. Los impuestos y gravámenes específicos que penalicen el sector turístico y mermen su competitividad habrán de eliminarse o corregirse progresivamente.



5. Siempre que lo permita la situación económica de los países de los que procedan, los viajeros podrán disponer de las asignaciones de divisas convertibles que necesiten para sus desplazamientos.

## **ARTÍCULO 9**

### **Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico**

1. Bajo la supervisión de las administraciones de sus Estados de origen y de los países de destino, se garantizarán especialmente los derechos fundamentales de los trabajadores asalariados y autónomos del sector turístico y de las actividades conexas, habida cuenta de las limitaciones específicas vinculadas a la estacionalidad de su actividad, a la dimensión global de su sector y a la flexibilidad que suele imponer la naturaleza de su trabajo.

2. Los trabajadores asalariados y autónomos del sector turístico y de las actividades conexas tienen el derecho y el deber de adquirir una formación inicial y continua adecuada. Se les asegurará una protección social suficiente y se limitará en todo lo posible la precariedad de su empleo. Se propondrá un estatuto particular a los trabajadores estacionales del sector, especialmente en lo que respecta a su protección social.

3. Siempre que demuestre poseer las disposiciones y calificaciones necesarias, se reconocerá a toda persona física y jurídica el derecho a ejercer una actividad profesional en el ámbito del turismo, de conformidad con la legislación nacional vigente. Se reconocerá a los empresarios y a los inversores especialmente en el ámbito de la pequeña y mediana empresa el libre acceso al sector turístico con el mínimo de restricciones legales o administrativas.



4. Los intercambios de experiencia que se ofrezcan a los directivos y otros trabajadores de distintos países, sean o no asalariados, contribuyen a la expansión del sector turístico mundial. Por ese motivo, se facilitarán en todo lo posible, de conformidad con las legislaciones nacionales y las convenciones internacionales aplicables.

5. Las empresas multinacionales del sector turístico, factor insustituible de solidaridad en el desarrollo y de dinamismo en los intercambios internacionales, no abusarán de la posición dominante que puedan ocupar. Evitarán convertirse en transmisoras de modelos culturales y sociales que se impongan artificialmente a las comunidades receptoras. A cambio de la libertad de inversión y operación comercial que se les debe reconocer plenamente, habrán de comprometerse con el desarrollo local evitando que una repatriación excesiva de sus beneficios o la inducción de importaciones puedan reducir la contribución que aporten a las economías en las que estén implantadas.

6. La colaboración y el establecimiento de relaciones equilibradas entre empresas de los países emisores y receptores contribuyen al desarrollo sostenible del turismo y a una repartición equitativa de los beneficios de su crecimiento.



## **ARTÍCULO 10**

### **Aplicación de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo**

1. Los agentes públicos y privados del desarrollo turístico cooperarán en la aplicación de los presentes principios y controlarán su práctica efectiva.
2. Los agentes del desarrollo turístico reconocerán el papel de los organismos internacionales, en primer lugar el de la Organización Mundial del Turismo, y de las organizaciones no gubernamentales competentes en los campos de la promoción y del desarrollo del turismo, de la protección de los derechos humanos, del medio ambiente y de la salud, con arreglo a los principios generales del derecho internacional.
3. Los mismos agentes manifiestan su intención de someter los litigios relativos a la aplicación o a la interpretación del Código Ético Mundial para el Turismo a un tercer organismo imparcial, denominado Comité Mundial de Ética del Turismo, con fines de conciliación.

([http://www.captur.com/Docs/Codigo\\_Etico\\_Mundial\\_Turismo.pdf](http://www.captur.com/Docs/Codigo_Etico_Mundial_Turismo.pdf))



## Anexo 4

### Declaración de Quebec sobre Ecoturismo

Los participantes de la Cumbre Mundial del Ecoturismo, reunidos en la Ciudad de Quebec del 19 al 22 de mayo de 2002, formulan una serie de recomendaciones que proponen a los gobiernos, al sector privado, a las organizaciones no gubernamentales, a las asociaciones comunitarias, a las instituciones académicas e investigadoras, a las organizaciones intergubernamentales, a las instituciones financieras internacionales, a los organismos de asistencia para el desarrollo y a las comunidades indígenas y locales, y que se enumeran a continuación:

#### **A. A los gobiernos nacionales, regionales y locales**

1. *que formulen*, políticas y estrategias de desarrollo nacionales, regionales y locales sobre ecoturismo coherentes con los objetivos globales del desarrollo sostenible y que, para ello, inicien un amplio proceso de consultas con aquellos que puedan llegar a participar en actividades de ecoturismo o resultar afectados por ellas;
2. *que garanticen* en colaboración con las comunidades locales e indígenas, el sector privado, las ONG y todos los agentes interesados en el ecoturismo, la protección de la naturaleza, de las culturas locales e indígenas y especialmente del saber-hacer tradicional, los recursos genéticos, los derechos en relación con la tierra y la propiedad, y los derechos sobre el agua;



3. *que velen* por la colaboración, la participación adecuada y la necesaria coordinación a escala nacional, provincial y local de todas las instituciones públicas competentes (incluido el establecimiento de grupos de trabajo interministeriales cuando sea oportuno) en las diferentes etapas del proceso del ecoturismo, abriendo y facilitando a la vez la participación de otros agentes interesados en las decisiones relacionadas con el ecoturismo; además, deberán establecerse mecanismos presupuestarios y marcos legislativos adecuados que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por dichos órganos multisectoriales;

4. *que incluyan* en el marco anterior los mecanismos de regulación y seguimiento necesarios a escala nacional, regional y local, entre ellos indicadores objetivos de sostenibilidad acordados conjuntamente por todos los agentes interesados y estudios de evaluación del impacto ambiental que sirvan de mecanismo de retroalimentación. Los resultados de este seguimiento deberían darse a conocer entre el público en general;

5. *que elaboren* mecanismos de regulación para la internalización de los costos medioambientales en todos los aspectos del producto turístico, entre ellos el transporte internacional;

6. *que desarrollen* la capacidad local y municipal para aplicar herramientas de gestión del crecimiento, tales como la zonificación y la ordenación territorial participativa, no sólo en las zonas protegidas, sino en las zonas de amortiguación y en otros lugares donde se desarrolle el ecoturismo;



7. *que utilicen* directrices aprobadas y revisadas internacionalmente para elaborar sistemas de certificación, ecoetiquetas y otras iniciativas voluntarias orientadas a la sostenibilidad del ecoturismo, alentando al sector privado a incorporar esos sistemas y promoviendo su reconocimiento entre los consumidores; no obstante, los sistemas de certificación deberían reflejar los criterios regionales y locales. Que capaciten y brinden apoyo financiero para que estos sistemas sean accesibles a las pequeñas y medianas empresas (pymes). Además, para que dichos sistemas se pongan en práctica de manera efectiva es necesario que se efectúe un seguimiento y que exista un marco regulador;

8. *que garanticen* la prestación de apoyo en cuestiones técnicas, financieras y de desarrollo de recursos humanos a las microempresas y pequeñas y medianas empresas, que son la médula espinal del ecoturismo, con miras a que puedan poner en marcha, hacer crecer y desarrollar sus empresas de una forma sostenible;

9. *que definan* políticas, planes de gestión y programas de interpretación apropiados para los visitantes, y que asignen fuentes adecuadas de financiación para las zonas protegidas a efectos de gestionar el volumen de visitantes, proteger los ecosistemas vulnerables y garantizar la utilización sostenible de hábitats sensibles. Esos planes deberían incluir normas claras, estrategias de gestión directa e indirecta y reglamentos, junto con los fondos necesarios para garantizar el seguimiento del impacto social y ambiental para todas las empresas de ecoturismo que trabajan en la zona, así como para los turistas que desean visitarla;

10. *que incluyan* a las empresas medianas y pequeñas y las microempresas dedicadas al ecoturismo, así como las actividades de ecoturismo que parten de las propias comunidades o de ONG, en las estrategias y programas globales de promoción que lleve a cabo la administración nacional de turismo, tanto en el mercado internacional como en el nacional;





11. *que alienten y apoyen* la creación de redes y actividades de cooperación regionales para la promoción y el marketing de productos de ecoturismo a escala internacional y nacional;
12. *que ofrezcan* incentivos (tales como ventajas en materia de marketing y promoción) a los operadores turísticos y demás proveedores de servicios que hagan suyos los principios del ecoturismo y actúen con mayor responsabilidad ante las preocupaciones ambientales, sociales y culturales;
13. *que se cercioren* de que se determinen y cumplan unas normas básicas sobre salud y medio ambiente en todo proyecto de desarrollo del ecoturismo, aun en las zonas más rurales (incluidos aspectos tales como la selección de los emplazamientos, la planificación, el diseño, el tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales, la protección de las cuencas hidrográficas, etc.) y *se cercioren* también de que no se adopten estrategias de desarrollo del ecoturismo sin invertir en infraestructuras sostenibles y en la capacitación local y municipal para regular y supervisar esos aspectos;
14. *que inicien* estudios y encuestas preliminares que registren datos sobre vida vegetal y animal, con especial atención a las especies amenazadas, como parte del estudio del impacto ambiental (EIA) realizado para cualquier proyecto de desarrollo ecoturístico y *que inviertan, o apoyen* a instituciones que inviertan en programas de investigación sobre ecoturismo y desarrollo sostenible;
15. *que apoyen* la creciente aplicación de los principios, directrices y códigos éticos internacionales sobre turismo sostenible (ej. los propuestos por el PNUMA, la OMT, la Convención sobre la Diversidad Biológica, la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la Organización Internacional del Trabajo) para la promoción de marcos legislativos, políticas y planes directores internacionales y nacionales con el fin de aplicar al turismo el concepto de desarrollo sostenible;



16. *que consideren* como opción la reasignación de la tenencia y la gestión de terrenos públicos desde actividades extractivas o de producción intensiva a actividades turísticas vinculadas con la conservación, allí donde esta fórmula pueda mejorar los beneficios netos sociales, económicos y medioambientales de la comunidad en cuestión;

17. *que promuevan* y desarrollen programas educativos dirigidos a niños y jóvenes para promover la sensibilización respecto a la conservación de la naturaleza y su utilización sostenible, las culturas locales e indígenas y su relación con el ecoturismo;

18. *que promuevan* la colaboración entre los tour operadores emisores y los operadores receptores y otros proveedores de servicios y las ONG del destino para mejorar la educación ambiental de los turistas e influir en su comportamiento en los destinos, especialmente en los de países en desarrollo;

19. *que incorporen* los principios del transporte sostenible en la planificación y la concepción de los sistemas de acceso y transporte y alienten a los tour operadores y a los viajeros a elegir los medios de transporte de menor impacto.

## **B. Para el sector privado**

20. *que tenga presente* que, para que las empresas dedicadas al ecoturismo sean sostenibles, tienen que ser rentables para todos los agentes interesados, entre ellos los propietarios, los inversores, los gestores y los empleados de un proyecto, así como las comunidades y las organizaciones conservacionistas de las zonas naturales donde operan;



21. *que conciba, desarrolle y lleve a cabo* sus actividades reduciendo al mínimo su impacto negativo, e incluso contribuyendo de manera efectiva a la conservación de ecosistemas sensibles y del medio ambiente en general, beneficiando directamente a las comunidades locales e indígenas;
  
22. *que se cerciore* de que la concepción, la planificación, el desarrollo y la explotación de instalaciones de ecoturismo incorporen los principios de la sostenibilidad, entre ellos el diseño sensible de los enclaves y el sentido del lugar que tiene la comunidad, así como el ahorro de agua, energía y materiales y la accesibilidad para todas las categorías de población sin discriminación;
  
23. *que adopte* una certificación fiable u otro sistema de regulación voluntario, como las ecoetiquetas, para demostrar a sus posibles clientes su adhesión a los principios de la sostenibilidad y el respeto hacia el medio ambiente de los productos y servicios que ofrece;
  
24. *que coopere* con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a cargo de zonas naturales protegidas y de la conservación de la biodiversidad, velando por que las actividades de ecoturismo se desarrollen de acuerdo con los planes de gestión y demás reglamentos vigentes en esas zonas, con objeto de minimizar el impacto negativo sobre las mismas potenciando a la vez la calidad de la experiencia turística, y contribuya financieramente a la conservación de los recursos naturales;
  
25. *que utilice* crecientemente materiales y productos, así como recursos logísticos y humanos propios del lugar en sus operaciones, con el fin de mantener la autenticidad global del producto de ecoturismo y aumentar el porcentaje de beneficios económicos y de otro tipo que reviertan al destino. Para lograrlo, los operadores privados deberían invertir en la formación de la mano de obra local;



**26.** *que vele* por que la cadena de suministro utilizada en crear una operación de ecoturismo sea sostenible en todos sus eslabones y coherente con el grado de sostenibilidad que se aspira alcanzar en el producto o servicio final que se ofrecerá al consumidor;

**27.** *que trabaje* activamente con los dirigentes indígenas y las comunidades locales para garantizar que las culturas y comunidades indígenas sean objeto de descripciones precisas y respetuosas y que su personal y sus huéspedes tengan información adecuada y exacta sobre los lugares, las costumbres y la historia de los indígenas y las comunidades locales;

**28.** *que promueva* entre sus clientes un comportamiento ético y respetuoso con el medio ambiente en relación con los destinos de ecoturismo visitados mediante, entre otras cosas, la educación ambiental o la promoción de contribuciones voluntarias en apoyo de la comunidad local o de iniciativas de conservación;

**29.** *que genere* conciencia entre sus directivos y empleados, sobre temas medioambientales y culturales de nivel local, nacional y mundial, a través de educación medioambiental continua, y que apoye la contribución que ellos y sus familias puedan realizar en la conservación, desarrollo económico de la comunidad y alivio de la pobreza.

**30.** *que diversifique su oferta* desarrollando una amplia gama de actividades turísticas en un determinado destino y extendiendo sus actividades a diferentes puntos para difundir los posibles beneficios del ecoturismo y evitar la sobrecarga de determinados lugares donde se practica, así como la consiguiente amenaza para su sostenibilidad a largo plazo; a este respecto, se apremia a los operadores privados a respetar y apoyar los sistemas establecidos de gestión del impacto de los visitantes de los destinos ecoturísticos;



31. *que cree y desarrolle* mecanismos de financiación para sufragar la actividad de asociaciones o cooperativas empresariales que puedan brindar asistencia en los campos de la formación, el marketing, el desarrollo de productos, la investigación y la financiación en la esfera del ecoturismo;

32. *que garantice* una distribución equitativa de los beneficios económicos entre los tour operadores internacionales, emisores y receptores, los proveedores locales de servicios y las comunidades locales mediante instrumentos apropiados y alianzas estratégicas;

33. *que formule y ponga en práctica*, en relación con los puntos anteriores, políticas empresariales en favor de la sostenibilidad con miras a aplicarlas en cada uno de los aspectos de su actividad.

**C. A las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones comunitarias y las instituciones académicas e investigadoras.**

34. *que brinden* apoyo técnico, financiero, educativo, de capacitación y de otra índole a los destinos de ecoturismo, organizaciones de la comunidad anfitriona, pequeñas empresas y autoridades locales competentes para cerciorarse de que se apliquen políticas, directrices de desarrollo y gestión y mecanismos de seguimiento adecuados que promuevan la sostenibilidad;

35. *que efectúen un seguimiento e investiguen* el impacto real de las actividades ecoturísticas en los ecosistemas, la biodiversidad, las culturas locales e indígenas y el tejido socioeconómico de los destinos de ecoturismo;

36. *que cooperen* con las organizaciones públicas y privadas para garantizar que los datos y la información que se generan mediante la investigación se canalicen para apoyar los procesos de toma de decisiones en el desarrollo y la gestión del ecoturismo;



**37.** *que cooperen* con las instituciones investigadoras para desarrollar las soluciones más adecuadas y prácticas a los problemas del desarrollo del ecoturismo.

D. A las organizaciones intergubernamentales, las instituciones financieras internacionales y los organismos de asistencia para el desarrollo

**38.** *que elaboren y ayuden* a aplicar directrices nacionales y locales de política y planificación, así como marcos de evaluación en materia de ecoturismo y sus relaciones con la conservación de la biodiversidad, el desarrollo socioeconómico, el respeto de los derechos humanos, el alivio de la pobreza, la conservación de la naturaleza y otros objetivos del desarrollo sostenible e *intensifiquen* la transferencia de esos conocimientos a todos los países. Debería prestarse especial atención a los países en desarrollo y a los menos adelantados, a los pequeños estados insulares en desarrollo y a los países con zonas montañosas, habida cuenta de que 2002 ha sido designado también por las Naciones Unidas como Año Internacional de las Montañas;

**39.** *que capaciten* a las organizaciones regionales, nacionales y locales para la formulación y aplicación de políticas y planes de ecoturismo a partir de directrices internacionales;

**40.** *que desarrollen o adopten, según corresponda,* normas internacionales y mecanismos financieros para los sistemas de certificación en la esfera del ecoturismo que tengan en cuenta las necesidades de las pequeñas y medianas empresas y *faciliten* su acceso a estos procedimientos;

**41.** *que incorporen* procesos de diálogo multisectoriales en las políticas, directrices y proyectos a escala mundial, regional y nacional para el intercambio de experiencias entre los diversos países y sectores que participan en el ecoturismo;



**42.** *que intensifiquen* sus esfuerzos por detectar los factores que determinan el éxito o el fracaso de las iniciativas de ecoturismo en el mundo para transferir esas experiencias y prácticas idóneas a otras naciones a través de publicaciones, misiones sobre el terreno, seminarios de formación y proyectos de asistencia técnica; el PNUMA, la OMT y otras organizaciones internacionales deberían continuar y ampliar el diálogo internacional sobre turismo sostenible y ecoturismo después de la Cumbre efectuando, por ejemplo, revisiones periódicas del desarrollo del ecoturismo mediante foros internacionales y regionales;

**43.** *que adapten* según proceda sus instrumentos financieros y condiciones y procedimientos de crédito para responder a las necesidades de las empresas de ecoturismo pequeñas y medianas y de las microempresas, que constituyen la médula espinal de este sector, como condición para garantizar su sostenibilidad económica largo plazo;

**44.** *que desarrollen* su capacidad interna en cuanto a recursos humanos para apoyar el turismo sostenible y el ecoturismo como un segmento de desarrollo por sí mismo y que velen por que existan los conocimientos, la investigación y la documentación internas necesarias para supervisar la utilización del ecoturismo como herramienta al servicio del desarrollo sostenible;

**45.** *que desarrollen* mecanismos financieros para formación y capacitación, que tengan en cuenta el tiempo y los recursos necesarios para permitir verdaderamente que las comunidades locales y los pueblos indígenas participen de manera equitativa en el desarrollo del ecoturismo.



## **E. A las comunidades locales e indígenas**

46. *que definan y pongan en práctica*, como parte de la visión de desarrollo de una comunidad, que puede incluir el ecoturismo, una estrategia para mejorar los beneficios colectivos de la comunidad derivados del desarrollo del ecoturismo y entre los que se cuentan el desarrollo del capital humano, físico, económico y social y el mejor acceso la información técnica;

47. *que fortalezcan, alimenten y promuevan* la capacidad de la comunidad para mantener y utilizar las técnicas tradicionales, especialmente la artesanía de fabricación casera, la producción agrícola, la construcción tradicional y la configuración del paisaje, en las que los recursos naturales se utilizan de forma sostenible. F. A la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS)

48. *que reconozca* la necesidad de aplicar los principios del desarrollo sostenible al turismo y el papel ejemplar del ecoturismo en la generación de beneficios económicos, sociales y medioambientales;

49. *que integre* el papel del turismo, inclusive el ecoturismo, en los resultados previstos en la CMDS.

Ciudad de Quebec (Canadá), 22 de mayo de 2002

([http://www.tyhturismo.com/revista/pdf\\_ecoturism.htm](http://www.tyhturismo.com/revista/pdf_ecoturism.htm))





## Anexo 5

### Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Turismo y Reducción de la Pobreza.

#### Plan de Acción

**Artículo 41;** Promover el desarrollo sostenible del turismo, incluido el turismo no consuntivo y el turismo ecológico, teniendo en cuenta el espíritu del Año Internacional del Ecoturismo y del Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural, que se celebran en el 2002, así como el espíritu de la Cumbre Mundial del Ecoturismo del 2002 y el Código Ético Mundial para el Turismo aprobado por la Organización Mundial del Turismo, a fin de aumentar los beneficios que las comunidades receptoras obtienen de los recursos que aporta el turismo, manteniendo a la vez la integridad cultural y ambiental de dichas comunidades y aumentando la protección de las zonas ecológicamente delicadas y del patrimonio natural. Promover el desarrollo sostenible del turismo y el fomento de la capacidad en ese ámbito para contribuir al fortalecimiento de las comunidades rurales y locales. Ello entrañaría la adopción, a todos los niveles, de medidas encaminadas a:

- a) Aumentar la cooperación internacional, las inversiones extranjeras directas y las asociaciones con el sector privado y el sector público en todos los niveles;
- b) Formular programas, incluso en materia de educación y capacitación, que fomenten la participación en el ecoturismo, habiliten a las comunidades autóctonas y locales para fomentar el ecoturismo y beneficiarse de él e intensifiquen la cooperación entre los distintos interesados en el desarrollo del turismo y la preservación del patrimonio, a fin de aumentar la protección del medio ambiente, los recursos naturales y el patrimonio cultural;



- c) Prestar asistencia técnica a los países en desarrollo y los países de economía en transición con el fin de apoyar el desarrollo de empresas de turismo sostenible, las inversiones en dichas empresas y los programas de creación de conciencia turística, mejorar el turismo interno y estimular el desarrollo empresarial;
- d) Ayudar a las comunidades locales a administrar las visitas a sus atracciones turísticas de modo que obtengan el mayor beneficio posible con un mínimo de riesgos y de efectos negativos para sus tradiciones, su cultura y su medio ambiente, con el apoyo de la Organización Mundial de Turismo y otras organizaciones competentes;
- e) Promover la diversificación de las actividades económicas, incluso facilitando el acceso a los mercados y a la información comercial, así como la participación de las empresas locales incipientes, especialmente las pequeñas y medianas.

*(Pérez, 277)*



## Anexo 6

### ETAPAS DEL IMPACTO SOCIAL DEL TURISMO EN POBLACIONES PEQUEÑAS

Llegada de los primeros turistas:

- Sorpresa y gran interés por parte de los pobladores locales.
- Encuentran amabilidad y hospitalidad
- Empiezan a realizar los primeros gastos

Llegada de más turistas:

- La gente está encantada
- Se crean las primeras infraestructuras: hoteles, bares, tiendas.
- Los pobladores locales empiezan a hablar el idioma de los foráneos para entenderse con ellos.
- Se comienzan a gastar más recursos naturales para satisfacer las demandas de los turistas.

Los turistas se multiplican:

- Empieza a existir una dependencia del dinero de los turistas.
- Se compran productos extranjeros para atender las demandas de los turistas, abandonando los productos locales.
- La afluencia de población local de otras zonas, atraída por el turismo, trae problemas de delincuencia, tráfico y falta de trabajo.
- Los turistas son numerosos, causando algunos de ellos problemas de bebida, drogas, peleas, etc.



Los turistas llegan en avalanchas:

- Los pobladores locales no están contentos con tantos turistas y comienzan a tratarles no tan amablemente.
- Se consolida en la zona el tráfico de drogas, la delincuencia.
- La comunidad depende totalmente del turismo.
- El estilo de vida de una localidad tranquila se convierte en un frenesí modernizado.
- Los turistas son cada vez de peor nivel económico y buscan más la diversión y el alcohol que la cultura y las tradiciones.
- El turismo de calidad y los tours operadores comienzan a buscar nuevos destinos. *(Pérez, 54)*



## Anexo 7

<b>ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DE LAS AGUAS TERMALES</b>	
Anhídrido carbónico libre CO <sub>2</sub>	49.3 ppm
Bicarbonatos HCO <sub>3</sub>	936.9 ppm
Cloruros CL	890 ppm
Hierro FE	2.8 ppm
Manganeso MN	0.25 ppm
Flúor F	1 ppm
Alcalinidad total CaCO <sub>3</sub>	768 ppm
Dureza total CaCO <sub>3</sub>	600 ppm
Dureza carbonatada CaCO <sub>3</sub>	600 ppm
Calcio CA	196 ppm
Magnesio MG	26.8 ppm
Amoniaco NH <sub>3</sub>	0.53 ppm
Sulfatos SO <sub>4</sub>	220 ppm
Color	40 ppm
Turbiedad	25 ppm

Tabla N°2  
Fuente: Internet  
Autor: [www.hosteriaduran.com](http://www.hosteriaduran.com)  
Descripción: Análisis Físico de las Aguas termales de Baños  
Fecha: 15/12/2009



## Anexo 8

### Receta de Timbulo

#### Ingredientes:

Aproximadamente para 75 a 100 timbulos.

- ✓ 2 kilos de maíz blanco (Lima<sup>8</sup>)
- ✓ 1 onza de canela
- ✓ 1 onza de anís estrellado
- ✓ 1 onza de clavo de olor
- ✓ 1 kilo de panela en bloque
- ✓ ½ libra de quesillo
- ✓ ½ libra de manteca de chancho
- ✓ 5 huevos criollos
- ✓ Hojas secas de maíz (puquin<sup>9</sup>)

#### Preparación

Moler el maíz lo más fino posible y ubicar en un recipiente grande, en una olla a parte hervir 1 litro de agua incluyendo en esta la canela, el anís estrellado, el clavo de olor y la panela se la debe colocar rallada o en pequeños pedazos para que se diluya rápidamente.

En el recipiente grande colocar el agua preparada anteriormente cerniéndola y mezclar con la harina incluyendo los huevos y la manteca de chancho hasta que se convierta en una masa medio compacta. En un recipiente a parte mezclar el quesillo con un poquito del agua preparada hasta obtener una masa ligeramente húmeda y compacta este es el denominado shungo <sup>10</sup>del timbulo.

Se hace de la masa formas semicirculares y se les coloca en las hojas (puquin) remojadas o reblandecidas en agua previamente, aumentando un

<sup>8</sup> Maíz Ilima (Zea Mays): Especie de maíz blanco, grueso y suave muy común en la región.

<sup>9</sup> Puquin o Pucon: (Termino Kichwa) Envoltura seca que cubre las mazorcas de maíz.

<sup>10</sup> Shungo: (Termino Kichwa) En la mitad en el centro.



poquito del denominado shungo en el centro de cada timbulo cerrándolo y amarrando la una punta con pequeñas hebras extraídas de las mismas hojas.

Finalmente en el asiento de la olla y sobre los timbulos antes de tapar también se coloca un poco de estas hojas secas (puquin) y aproximadamente unos dos litros de agua prácticamente la cocción de los mismos se da en vapor por un lapso de 45 minutos.

**Recomendaciones:**

Las hojas (puquines) son seleccionadas de las mazorcas mas grandes al momento de la cosecha tratando que se no se rompan.

Se puede deleitar de los timbulos acompañados de un café, un chocolate, un té o las llamadas aguas de viejas<sup>11</sup>. (Entrevista a la señora Rosa Aurora Duchi)

---

<sup>11</sup> Aguas de viejas: Es un te elaborado a base de varias plantas medicinales que generalmente es preparado por las abuelitas de ahí su nombre.



## Anexo 9

### Inventario de establecimientos de restauración

#	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	CATEG.	MES	PLZ
1	Cabañas los agapantos	Paseo Guadalupana S/N	Primera	30	300
2	Hostería Caballo Campana	Huishil	Primera	20	130
3	Hostería Duran	Av. Ricardo Duran S/N	Primera	16	120
4	Piedra de Agua	Paseo Guadalupana S/N	Primera	11	56
5	Balneario el Riñón	Paseo Guadalupana S/N	Segunda	7	35
6	Hostería Rodas	Vía a Huishil S/N	Segunda	12	48
7	Restaurante la terraza	Av. Ricardo Duran S/N	Segunda	30	150
8	Hostería hacienda Yanasacha	Yanasacha	Segunda	8	48
9	Picantería Charito	Plaza Central	Tercera	16	40
10	Asador pollo rico	Av. Ricardo Duran S/N	Tercera	24	144
11	Picantería s/n (remigio toral)	Plaza Central	Tercera	9	36
12	El Rincón del sabor	Paseo Guadalupana S/N	Tercera	18	80
13	Restaurant s/n (Matilde Duchi)	Plaza Central	Tercera	9	27
14	Picantería el coche rojo	Plaza Central	Tercera	8	20
15	restaurant rosita	Plaza Central	Tercera	5	20
16	Hostal el rincón de baños	Av. Ricardo Duran S/N	Tercera	4	16
17	Papas doña amada	Paseo Guadalupana S/N	Tercera	5	16
18	Hostal residencial copa cabaña	Av. Ricardo Duran S/N	Tercera	3	12
19	Hostal residencial baños	Av. Ricardo Duran S/N	Tercera	1	5
20	Heladería el gitano	Av. Ricardo Duran S/N	Tercera	4	16
21	Tropi salón	Av. Ricardo Duran S/N	Tercera	12	42
22	Sol y luna restaurante	Paseo Guadalupana S/N	Tercera	10	80
23	Las cabañas soda bar	Paseo Guadalupana S/N	Tercera	4	12
<b>TOTAL</b>				<b>266</b>	<b>1453</b>





## Anexo 10

### Inventario de establecimientos de hospedaje

#	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	CATEGORIA	HAB.	PLZ
1	Hostería Duran	Av. Ricardo Duran S/N	Primera	34	86
2	Hostería Caballo Campana	Huishil	Primera	19	60
3	Cabañas los Agapantos	Paseo Guadalupana S/N	Primera	7	35
4	Hostería Hacienda Yanasacha	Yanasacha	Segunda	8	40
5	Hostal residencial Pent-house	Paseo Guadalupana S/N	Segunda	13	26
6	Hostal Cascada de Cristal	Av. Ricardo Duran S/N	Segunda	15	30
7	Hostería Rodas	Via a Huishil S/N	Segunda	14	50
8	Hostal residencial Baños	Av. Ricardo Duran S/N	Tercera	13	26
9	Hostal residencial Copa Cabana	Av. Ricardo Duran S/N	Tercera	13	26
10	Hostal residencial la Primavera	Av. Ricardo Duran S/N	Tercera	14	28
11	Hostal rincón de Baños	Av. Ricardo Duran S/N	Tercera	19	28
<b>TOTAL</b>				169	435



## Anexo 11

### Inventario de actividades complementarias

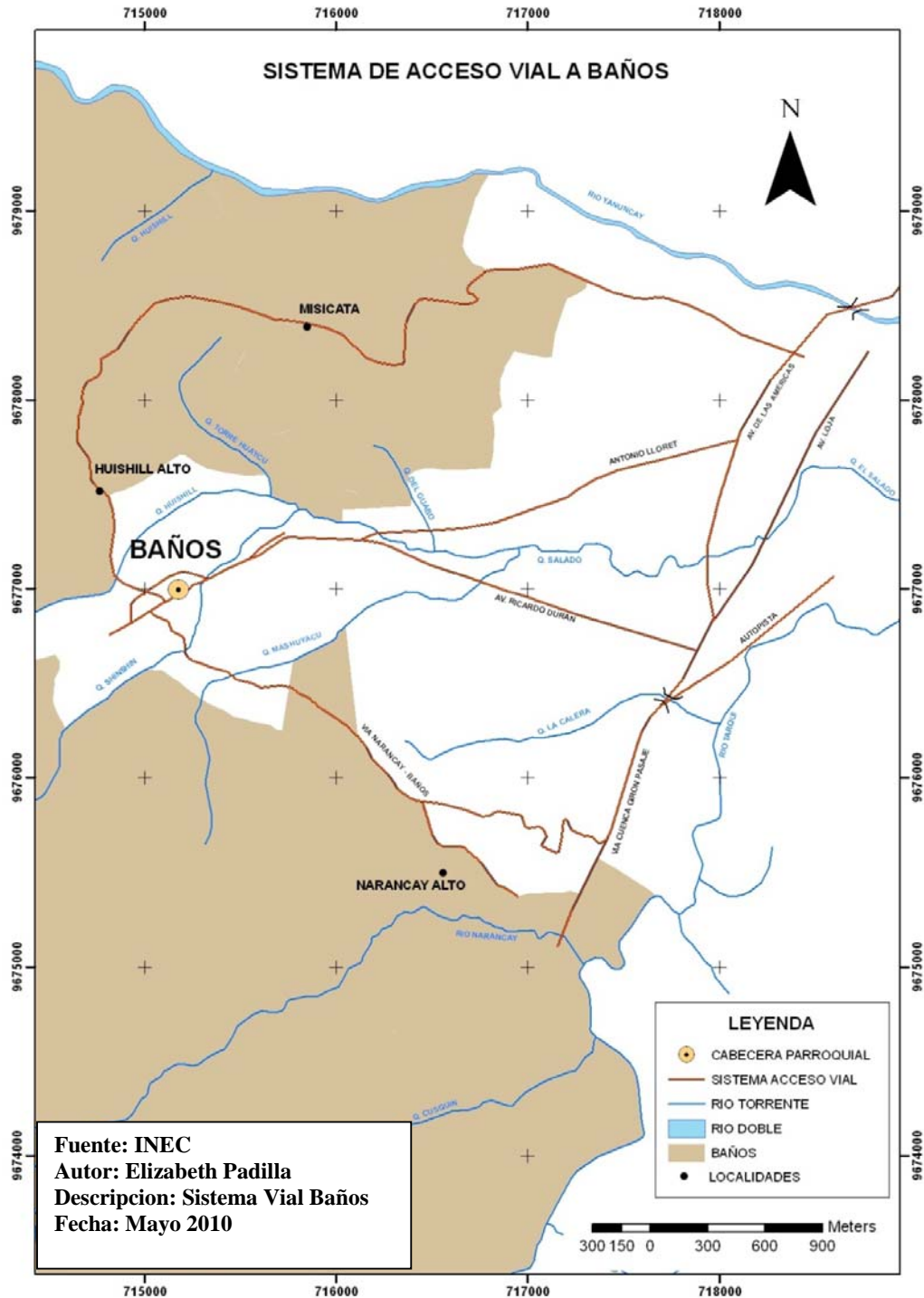
#	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	ACTIVIDAD
1	Discoteca Desahogos	Av. Ricardo Duran S/N	Entretenimiento
2	Discoteca Calipso	Av. Ricardo Duran S/N	Entretenimiento
3	Discoteca Kandela	Av. Ricardo Duran S/N	Entretenimiento
4	Discoteca Bohemia Drinks	Av. Ricardo Duran S/N	Entretenimiento
5	Soda Bar Stop	Av. Ricardo Duran S/N	Entretenimiento
6	Pista de motocross Narancay	Narancay	Deportes
7	SPA Piedra de Agua	Paseo Guadalupana S/N	Relajación
8	Cancha césped sintético	Av. Ricardo Duran S/N	Deportes
9	Cancha césped sintético	Av. Ricardo Duran S/N	Deportes
10	Relaed gym	Av. Ricardo Duran S/N	Bailo terapia
10	Cancha césped sintético	Misicata	Deportes

### Salones de recepciones

#	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	CAPACIDAD
1	Salón Amancay Hostería Duran	Av. Ricardo Duran S/N	300
2	Los geráneos Hostería Duran	Av. Ricardo Duran S/N	30
3	Los sigsales Hostería Duran	Av. Ricardo Duran S/N	80
4	Danubio azul	Av. Ricardo Duran S/N	150
5	La pachanga	Av. Ricardo Duran S/N	100
6	Sindicato de choferes baños	Av. Ricardo Duran S/N	200
7	Quinta María	Av. Ricardo Duran S/N	250
8	Agapantos	Paseo Guadalupana S/N	300
9	Sede taxis Imbabura	Calle del Colegio	80
10	Tropisalon	Av. Ricardo Duran S/N	100
11	Hostería caballo campana	Sector Huishil	200
<b>TOTAL</b>			<b>1790</b>



Anexo 12





## Anexo 13

### SERVICIOS BASICOS EN LA PARROQUIA BAÑOS

#### ABASTECIMIENTO DE AGUA

COBERTURA DE REDES DE AGUA POTABLE				
VIVIENDAS	RED PUBLICA	COBERTURA RED PUBLICA	OTROS SISTEMAS	COBERTURA OTROS SISTEMAS
2753	2026	74%	727	26%

#### SERVICIO DE ALCANTARILLADO

ELIMINACION DE AGUAS SERVIDAS						
VIVIENDAS	CONECTADO RED PUBLICA	%	POZO CIEGO	%	OTRA FORMA	%
2,753	1,048	0,38	777	0,28	928	0,34

#### ELIMINACION DE DESECHOS SOLIDOS

SISTEMA DE ELIMINACION DE BASURAS				
NUMERO VIVIENDAS	POR CARRO RECOLECTOR	COBERTURA	TERRENO A QUEBRADA	COBERTURA
2753	943	34%	1810	66%

#### TELEFONIA

SERVICIO TELEFONICO				
VIVIENDAS	SI DISPONE	%	NO DISPONE	%
2.753	847	31%	1906	69%

#### ENERGIA ELECTRICA

VIVIENDAS	SI POSEE	%	NO POSEE	%
2,753	2,588	94%	165	6%

Tabla N°3

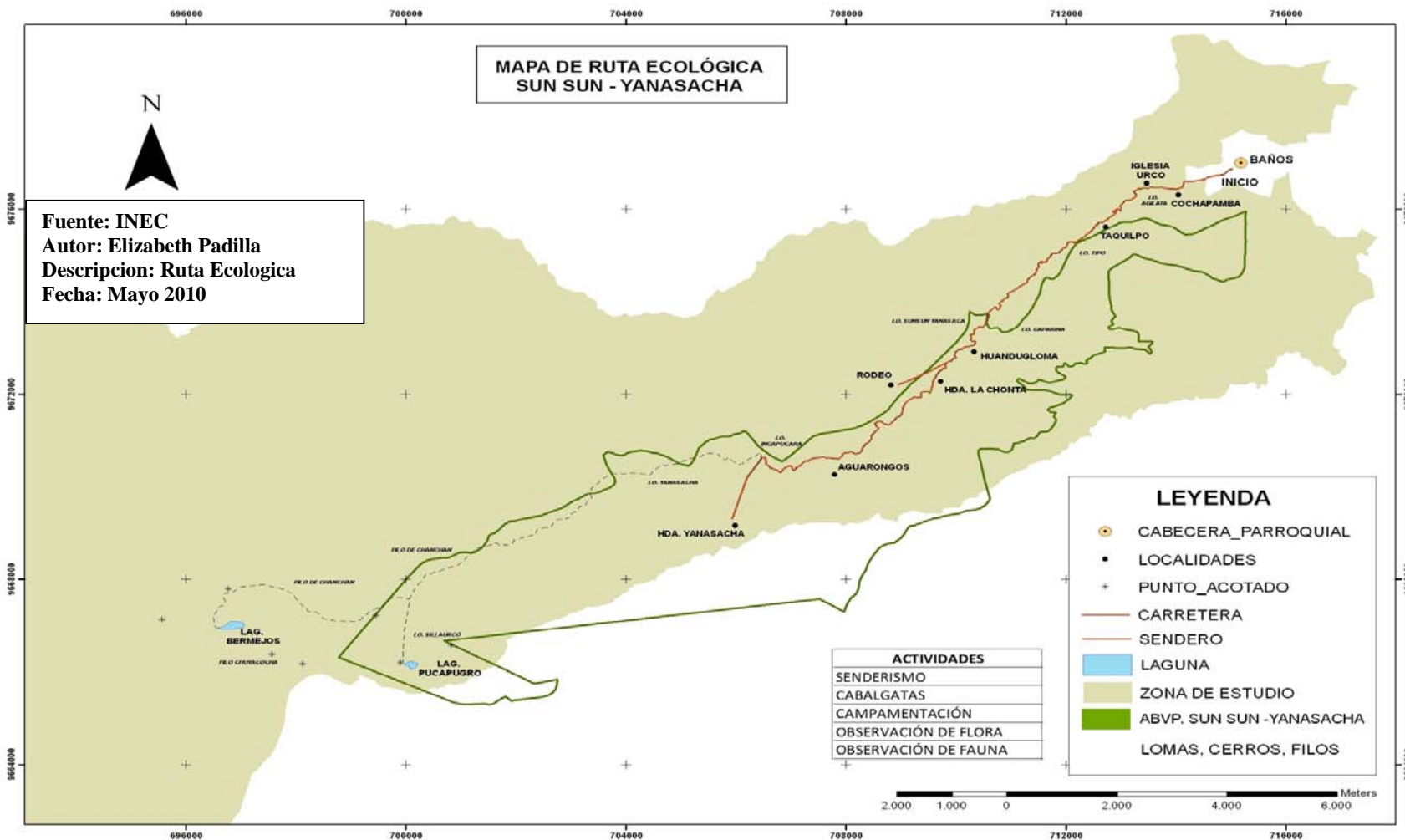
Fuente: *Base de Datos Redatam del VI Censo de población y V de vivienda 2001. Resultados definitivos Provincia del Azuay*. 2006. (INEC)

Elaboración cuadros: Franklin Márquez

Fecha: 17/02/2010



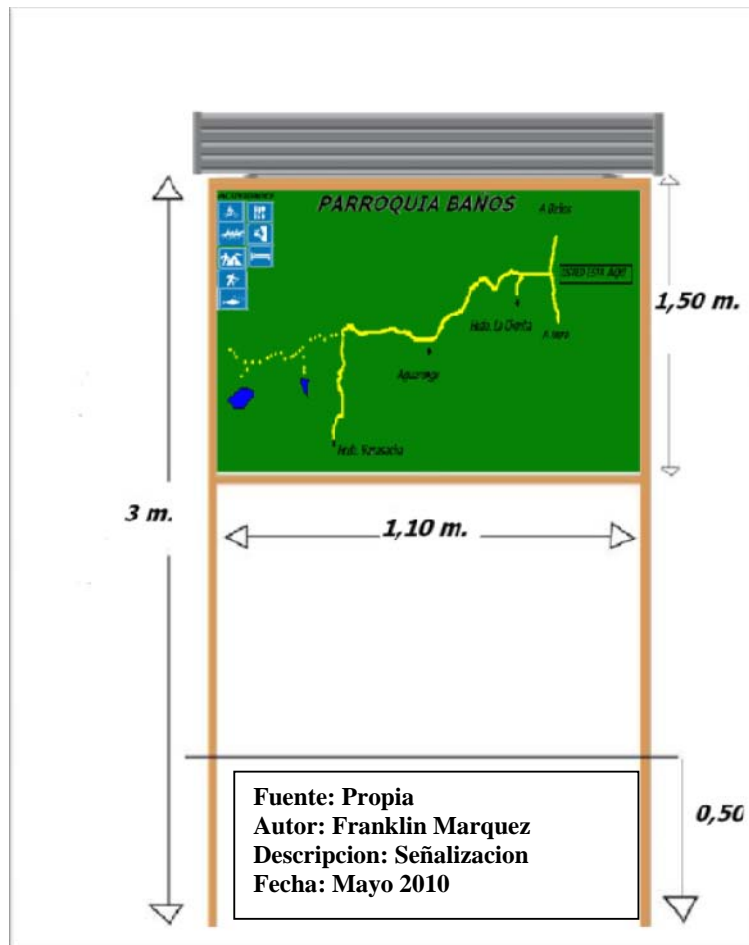
Anexo 14



AUTOR: .....

## Anexo 15

### Señalización de la ruta



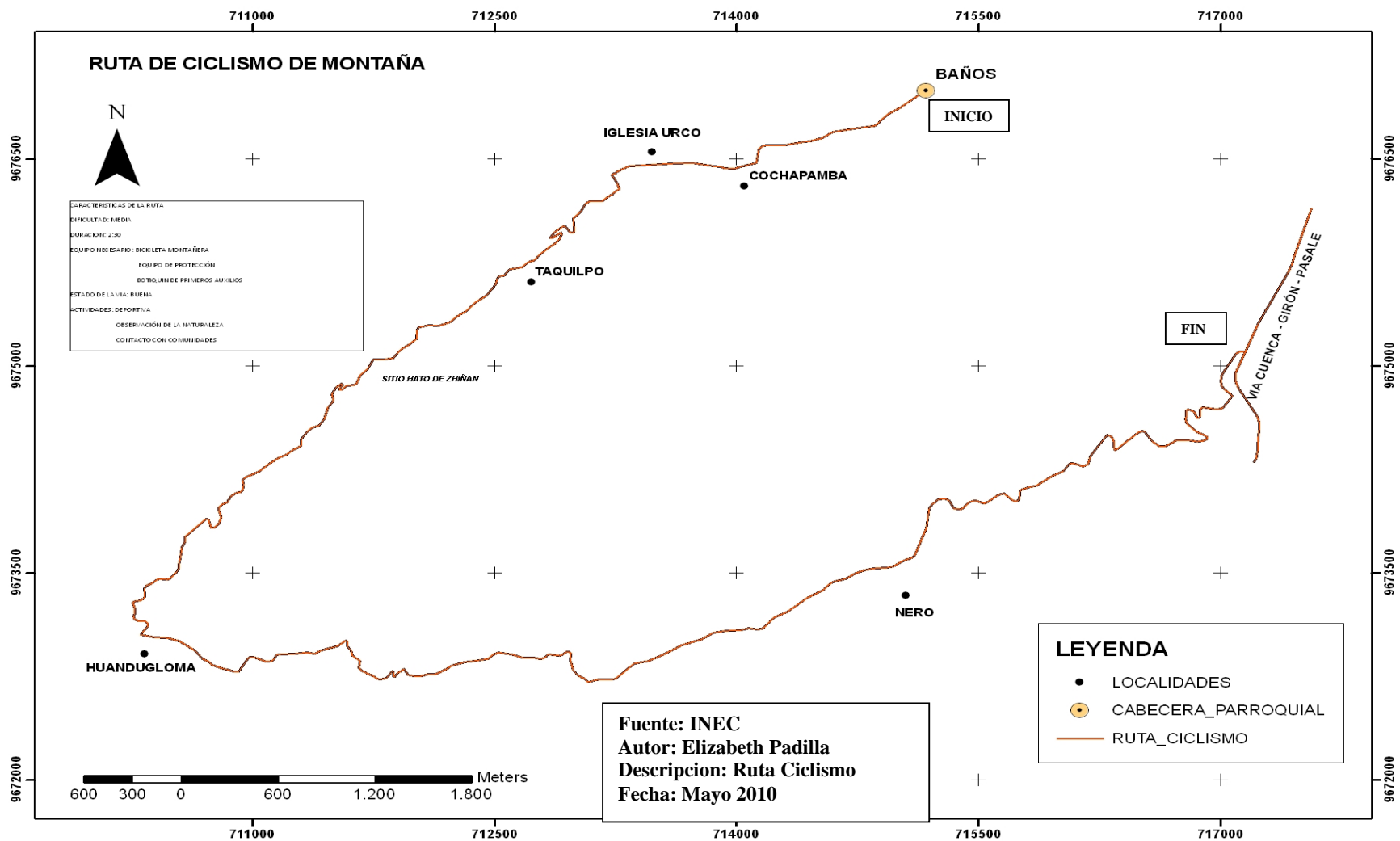
Panel tentativo de autoguianza en la entrada del Bosque protector Sun Sun Yanasacha



### Señalización informativa



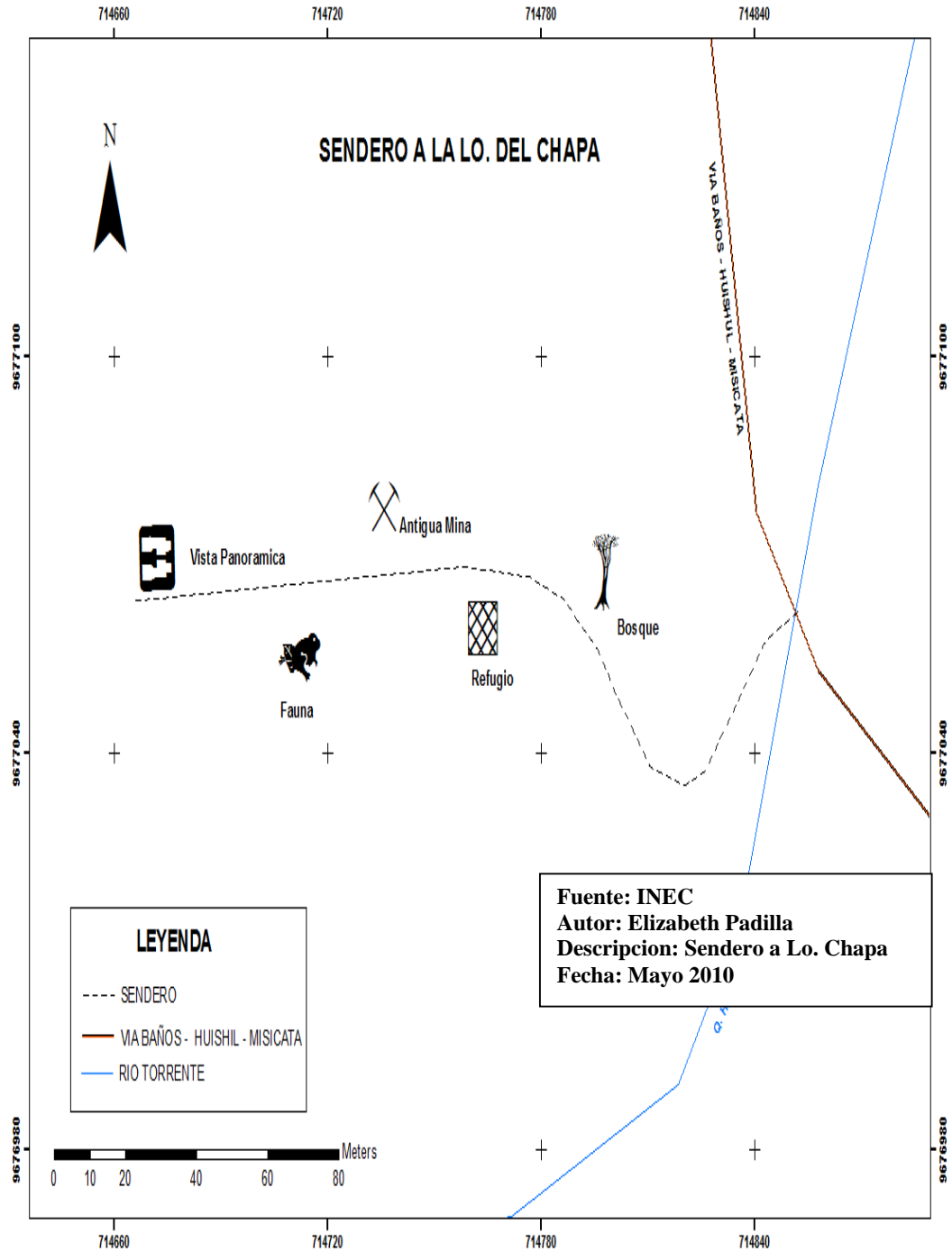
Anexo 16







### Anexo 17





# DISEÑO DE TESIS



**1. TEMA: ANALISIS DEL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA BAÑOS, CANTÓN CUENCA.**

**2. ALUMNO: FRANKLIN IVÁN MÁRQUEZ MERCHÁN**

**3. RESUMEN DE DISEÑO DE TESIS**

En el presente trabajo investigativo se recopila datos generales de la parroquia Baños concernientes a su origen como comunidad en la colonia española hasta la actual como parroquia rural del cantón Cuenca, además de su demografía, crecimiento poblacional, ubicación, coordenadas, división política, límites parroquiales, orografía, flora, fauna, etc.

Con el objeto de actualizar y ampliar el catastro de infraestructura turística de la parroquia se procederá a realizar un inventario simple de establecimientos turísticos como Hosterías, hostales, restaurantes bares, discotecas, etc. Posteriormente a un análisis de capacidad para pernoctación de huéspedes y espacios disponibles para alimentación y actividades recreativas complementarias.

Sujetándose a estándares vigentes en calidad de servicio y atención al cliente se ejecuta un análisis de las características existentes en estos establecimientos además de recomendaciones necesarias para lograr la adecuada satisfacción del turista que visite la localidad.

A si mismo se tiene por objeto realizar un análisis de los atractivos turísticos más relevantes y tradicionales de la parroquia como lo son la iglesia, las fuentes de agua termal y la advocación a la virgen de Guadalupe que trae consigo el desplazamiento de miles de personas para las fiestas religiosas del 8 de Septiembre.



En la investigación se pone énfasis en estudiar las actividades necesarias para un desarrollo turístico sustentable de la parroquia Baños y de todas las operaciones de producción y comercialización de bienes y servicios generados por la actividad turística, basándose en un reparto equitativo de ingresos producidos por el turismo entre empresa privada, pública y comunidad local así como la participación de la localidad en los proyectos turísticos con infraestructura, logística y talento humano.

En el estudio se analiza también la diversificación de la oferta turística de la parroquia poniendo algunos ejemplos de potenciales atractivos turísticos cercanos al casco parroquial de gran interés como por ejemplo el Bosque protector Sun Sun - Yanasacha y el Río Bermejos para la formulación de rutas o proyectos turísticos en donde las comunidades aledañas a estos atractivos jueguen un papel importante en la ejecución de nuevas alternativas turísticas que lleven a una adecuada y necesaria descentralización del turismo que en la actualidad únicamente se ve en el casco urbano de la parroquia por la presencia de los balnearios de agua termal.

#### **4. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION**

En la actualidad la Parroquia tiene como una de las actividades económicas principales al turismo termal, pero siendo Baños una de las parroquias rurales de mayor extensión de la ciudad de Cuenca es necesario estipular acciones viables que lleven a la parroquia a un desarrollo turístico sustentable encaminado a la valoración, preservación y diversificación de sus recursos naturales y culturales para que generaciones futuras puedan disfrutar de la oferta turística de la localidad en la misma o en mejores condiciones que en la actualidad.



Es necesaria la diversificación del turismo en la localidad hacia destinos cercanos al casco urbano de la parroquia y que va de acuerdo a las nuevas exigencias del turista como son caminatas, senderismo, ciclismo de montaña, etc. Y fortaleciendo las actividades tradicionales como son la cultura y la gastronomía. En la investigación se plantea un método participativo y recomendaciones para que la comunidad local tenga un mayor protagonismo y por ende ingresos por la actividad turística sin dañar los recursos naturales y al mismo tiempo protegiendo y valorando los recursos culturales

El trabajo investigativo reúne información muy importante de la parroquia Baños con una visión turística con lo cual se favorece a estudiantes, profesionales y público en general a tener un documento con las características esenciales de la parroquia para desarrollar nuevos proyectos de diversa índole en beneficio de la localidad

Con la investigación se pretende obtener la posible cantidad de turistas que visitan Baños, el número de instalaciones turísticas y su capacidad con el fin de conocer y diagnosticar posibles y factibles soluciones aptas para un desarrollo adecuado del turismo como actividad económica rentable. Para conocer esta situación se tiene que dar a la investigación un enfoque primeramente cuantitativo para conocer los datos necesarios que ayuden a realizar estimaciones correctas y soluciones aplicables a la realidad de la localidad.

En el enfoque cualitativo se analiza, interpreta y proyecta la información adquirida coherente al tema en investigación



## 5. MARCO TEÓRICO

En la investigación cualitativa y cuantitativa sobre el desarrollo turístico sostenible de la parroquia Baños se analizan aspectos que involucran conceptos y definiciones necesarias con el fin de mejorar el entendimiento de la investigación, para empezar es necesaria la aclaración del concepto de desarrollo turístico sostenible y análisis en forma general:

Se entiende por desarrollo turístico sostenible, a las actividades turísticas que se basan en la rentabilidad de las operaciones económicas, la conservación de los recursos naturales, culturales y el desarrollo social de las comunidades receptoras de turismo.

([http://www.congresotabasco.gob.mx/sitio/trab\\_legis/leyes\\_pdfs/Ley%20de%20Desarrollo%20Turistico%20del%20Estado%20de%20Tabasco.pdf](http://www.congresotabasco.gob.mx/sitio/trab_legis/leyes_pdfs/Ley%20de%20Desarrollo%20Turistico%20del%20Estado%20de%20Tabasco.pdf))

Satisfacer las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

*Informe de Brundtland: (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y desarrollo, 1998)*

Definición de desarrollo turístico sostenible: “Atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida” (OMT, 1993, p. 22)



El desarrollo turístico sostenible presupone la solidaridad, respeto mutuo y participación de todos los agentes implicados en el proceso. Toda opción de desarrollo turístico debe repercutir de forma efectiva en la calidad de vida de la población. (*Conferencia Mundial sobre Turismo Sostenible (Lanzarote, 1995)*)

Desarrollo turístico sostenible: Es un proceso de cambio cualitativo producto de la voluntad política que, con la participación imprescindible de la población local, adapta el marco institucional y legal así como los instrumentos de planificación y gestión, a un desarrollo turístico basado en un equilibrio entre la preservación del patrimonio natural y cultural, la viabilidad económica del turismo y la equidad social del desarrollo. Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de indicadores. *Instituto Universitario de Geografía (Universidad de Alicante), 2001.*

Para realizar la investigación es necesario crear un orden sistemático de acciones que favorezcan a desarrollar el objetivo central planteado, para lo cual se analiza el concepto de planificación estratégica: La planificación estratégica puede definirse como un modo sistemático de gestionar el cambio y de crear el mejor futuro posible para una determinada organización, entidad, empresa o territorio. Es un proceso creativo para identificar y realizar las acciones más importantes, teniendo en cuenta los puntos fuertes y débiles, y los retos y oportunidades futuras.

(Planificación estratégica y desarrollo turístico local)

Proyección f. Formación de un plan para lograr un objetivo  
([www.wordreference.com/definicion/proyecion](http://www.wordreference.com/definicion/proyecion))

Proyección. Pensar y decidir el modo y los medios necesarios para hacer una cosa o acción. ([es.thefreedictionary.com/proyectar](http://es.thefreedictionary.com/proyectar))



El desarrollo turístico sostenible sería aquel proceso de aparición, expansión y mejora de todas las operaciones de producción y comercialización de bienes y servicios generadas por la actividad turística y que, debido al carácter productivo de ésta, puede favorecer la mejora cuantitativa y cualitativa del funcionamiento de una economía sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, y a lo largo del cual se registra un crecimiento o acumulación de los recursos disponibles, una mayor eficiencia y eficacia en el sistema de producción, una progresiva satisfacción de las necesidades humanas elementales individuales y colectivas, y donde los grupos sociales dominantes van alcanzando cada vez un mayor número de objetivos particulares, transformándose finalmente no sólo los aspectos socioeconómicos coyunturales sino también los estructurales.

*(Salvador Palomo Pérez)*

Por la complejidad poli disciplinaria que caracteriza al turismo provoca que aun sus estudiosos y sus profesionales no siempre coincidan cuando tratan de definir un concepto único para esta disciplina sociológica partiendo de la razón común de la clasificación parto teorizando al turismo en tres conceptos:

Turismo es el conjunto de fenómenos y relaciones que se producen por el desplazamiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual. En cuanto en estos motivos no sean con afán de lucro y permanezcan por espacios mayores a 24 horas y menores a 6 meses en periodos de un año.

*(Unión Internacional de Organismos oficiales de turismo)*

Es el desplazamiento voluntario de un individuo o grupo de individuos por espacios distintos de sus lugares habituales de residencia con fines recreativos, culturales o de descanso, y ajenos a todo propósito remunerativo o de trabajo profesional.

El turismo es la ocupación del tiempo libre y la vinculación de este con el desplazamiento que se produce al realizar esta actividad.





En la parroquia Baños existe un patrimonio turístico el que va a ser sujeto a un análisis de los diversos nuevos atractivos para una adecuada toma de acciones de diversificación de oferta turística la base sujeta a investigación comprende otros conceptos como:

Inventario turístico es el conjunto de bienes naturales y culturales que forman el patrimonio de un país, o región. Que deben ser clasificados, ordenados, valorizados para determinar su jerarquía de interés turístico.

Turismo de aventura busca la actividad, emoción, sensaciones de descubrimiento, el riesgo controlado, contemplación del paisaje o disfrute con el medio natural se necesita de equipos especiales y la ayuda de un facilitador.

Facilidades: Comprenden tanto los establecimientos, instalaciones y equipamientos para alojamiento, restauración y esparcimiento, así como la prestación de servicios de apoyo al desenvolvimiento de las actividades turísticas.

Ecoturismo es una modalidad turística (tipo de operación y producto turístico) realizada en áreas naturales, respetuosa del entorno y que beneficia a la comunidad local.

Infraestructuras: Engloban las dotaciones de redes y sistemas de abastecimiento y logística para habilitar el uso de los atractivos, además de las facilidades. (Metodología de Inventarios Turísticos. Ministerio de Turismo)

Alojamiento: Son los establecimientos que se dedican de modo profesional, mediante precio a proporcionar hospedaje a las personas con o sin otros servicios complementarios.



## 6. OBJETIVO CENTRAL:

Establecer las pautas necesarias para un desarrollo turístico sostenible de la parroquia Baños con el fin de favorecer una mejora cuantitativa y cualitativa de la comunidad local.

### 6.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Estipular acciones viables que lleven a la parroquia a un desarrollo turístico sostenible

Instaurar criterios y reglas económicamente sostenibles que permitan fomentar el respeto y valoración de recursos naturales y culturales.

Investigar la posibilidad de que la parroquia Baños pueda diversificar la actividad turística a sectores más alejados del centro parroquial y a que tipo de turismo se puede acceder

Establecer posibilidades para que la comunidad local tenga una mayor participación en la actividad turística.

Realizar un inventario simple de la infraestructura y atractivos turísticos de la parroquia y analizar capacidad de alojamiento, restauración, y servicios complementarios.

Reunir información general con enfoque turístico de la parroquia

Crear rutas y senderos con participación directa de la comunidad local.

Establecer el potencial de la gastronomía y las fiestas tradicionales como potencial atractivo turístico



## 7. HIPOTESIS CENTRAL:

Se puede favorecer a una mejora cuantitativa y cualitativa de la parroquia Baños estableciendo pautas de desarrollo turístico sostenible

### 7.1 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:

Es asequible realizar acciones viables para que la parroquia Baños obtenga un real desarrollo turístico sostenible.

Permite la instauración de reglas económicamente sostenibles el respeto a los recursos naturales y culturales.

Es posible diversificar la oferta turística hacia los atractivos naturales cercanos al casco parroquial.

Existen posibilidades de que la comunidad tenga mayor participación en la actividad turística.

En qué medida es posible cuantificar la infraestructura y los atractivos turísticos para realizar un análisis de la real capacidad de alojamiento y restauración de la localidad.

Es accesible recopilar información de la parroquia y darle un enfoque turístico

Es factible crear rutas y senderos y que la comunidad desee integrarse a estos proyectos

La gastronomía y las fiestas tradicionales son una de las posibilidades para el desarrollo del turismo en Baños



## 8. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de carácter cuantitativo y cualitativo lo cual nos dará las muestras necesarias y factibles para un desarrollo turístico sostenible de la parroquia Baños con el fin de favorecer una mejora cuantitativa y cualitativa de la comunidad local. Se estudia, analiza e investiga la información turística necesaria para el planteamiento de la investigación, seguida de un breve análisis de infraestructura, atractivos turísticos mas importantes, nuevos atractivos cercanos al casco parroquial, participación de la comunidad en la actividad turística y la factibilidad de nuevas rutas y senderos que no afecten al medio ambiente y generando al mismo tiempo ingresos económicos para la localidad.

La investigación se centra en establecer bases concretas para lograr un desarrollo turístico sostenible respetando atractivos naturales y culturales a la vez de dar una categorización y magnitud a la infraestructura turística instalada y a los atractivos turísticos en proyección y a los ya existentes buscando alternativas necesarias y viables para diversificar la oferta turística de la localidad.

En el método cuantitativo se analizara principalmente la cantidad de establecimientos de hospedaje y de servicios turísticos complementarios del centro parroquial y la posible implementación de estos servicios en las comunidades en estudio, cifras y estadísticas de desarrollo turístico, capacidad de carga adecuada, nivel de crecimiento físico y demográfico, nivel de interés y aceptación de la actividad turística de las comunidades como nueva actividad económica.



El método cualitativo observará y recolectará toda la información bibliográfica existente relacionada directa o indirectamente con el tema a desarrollarse que se recopila en libros, revistas, periódicos, internet, documentos diversos, informes, etc.

Adicionalmente se requiere de trabajo de campo realizando entrevistas a personas versadas en el tema, ejecutando visitas físicas a los posibles nuevos atractivos de la parroquia que se encuentran en las comunidades de Nero, San Juan de Barabón, Zhucay, Ucholoma y Minas. Con la realización de encuestas apropiadas se medirá la aceptación de las comunidades a participar en la actividad turística.



## 9. BIBLIOGRAFIA

Brito, Emma. *Baños...Ensueños del alma*. Cuenca, Tecnigrap, 2005.

Barros, Paulina. *Visión estratégica del turismo sostenible en las provincias del Azuay, Cañar, Loja y Morona Santiago*. / TESIS. Licenciatura en Turismo. Universidad del Azuay. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Cuenca. 2002. Director: Ullauri Narcisa

“Ordenanza que crea la tasa por servicios turísticos en la parroquia Baños del cantón Cuenca”. Documento. Ilustre Municipalidad de Cuenca. (Cuenca), 22 enero 2004

Andrade, Mercy. *Camping rural en la comunidad de Soldados*/TESIS. Licenciatura en Turismo. Universidad del Azuay. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Cuenca. 2007. Director: Rincón del Valle, Natalia.

Universidad de Cuenca. Colegio de economistas del Azuay. *Planificación estratégica y desarrollo turístico local*. Cuenca, Facultad de ciencias económicas y administrativas, 2005.

Domínguez, Dionisio y Narcisa Ullauri. *Glosario Turístico*. Cuenca, Universidad de Azuay, IIª ed. 2005.

Feijo De Córdova, Lola. *Festividades en las parroquias Baños, San Joaquín y Sayausí*/ TESIS. Licenciatura en Humanidades. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede en cuenca. Cuenca. s.f. 89 p. Ilus. Es. DIRECTOR: Jaramillo Paredes, Mario

Zhagui Brito, Maria Narcisa. *Ruta agro-turística El Clavel Parroquia Baños-Cantón Cuenca*/ TESIS. Licenciatura en Turismo. Universidad del Azuay. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Cuenca. 2007. vii; 58 p. Ilus. fotos. gráfs. Es. DIRECTOR: Farfán Pacheco, Karina.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). VI Censo de Población y V de Vivienda 2001: Resultados Preliminares/ INEC. Quito. 2001. 91 p. tablas, cuadros, mapas. Es



Zamora Merchán, Dory. “Baños Historia y tradición”. *El Mercurio* (Cuenca) Internet. (2005-08-28): 1

Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay. Un estudio antropológico de las fiestas tradicionales de Baños. *Revista de Antropología/ Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay*. Cuenca. 1986. 262p. 9. Es. Págs. (9-167)

Diócesis de Cuenca. “Parroquia del Espíritu Santo de Baños”. *Índice Histórico de la Diócesis de Cuenca. 1919-1944*. Cuenca, 1974. 346Pg.

“Análisis físico – químico de las aguas termales de la parroquia Baños”. Internet.  
<http://www.hosteriaduran.com/contenido.php?idM=4&idP=0&idR=1&lan=1>.  
Acceso: 23 octubre 2008.

Corporación cuencana de turismo. Cuenca 2010, plan estratégico de turismo/ Municipalidad de Cuenca. Cuenca. 2004. 110 p. Ilus. fot. Es.

“Las delicias termales de Baños”. *El Tiempo* (Cuenca) ,1 julio 1995: 15

Nevarez Rojas, Vicente. Desarrollo del turismo en el Ecuador: fundamentos y realidades/ Talleres Imprenta Segura. Guayaquil. 2006. 218 p. Ilus. fots. Es.

Iglesias, Gerardo; Cornejo, Luís. *Monografía de la parroquia Baños de la Provincia del Azuay* Ín. *Revista Medio Día*. Cuenca (1), 1964, 10-14 Págs.

Astudillo, Tito. “Romeriantes a Baños”. *El Mercurio* (Cuenca), 29008 (domingo, 8 Septiembre 2001): 1. Pág. 8.

Hidalgo Tuñon, Alberto (2000): "Teorías, historias y modelos de la idea desarrollo

Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de indicadores. Instituto Universitario de Geografía (Universidad de Alicante), 2001.

El desarrollo turístico sostenible. Salvador Palomo Pérez. <http://www.turismo-responsable.org/Investigacion-debate/ecoturismoaodparticipacion.htm>

ONG Conservación y Desarrollo.  
[http://www.ccd.org.ec/pages/mision\\_historia.htm](http://www.ccd.org.ec/pages/mision_historia.htm) Acceso: 18-01-2009



La Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo. Historia de ASEC.  
<http://www.ecoturismo.org.ec/index.php/es/historia> Acceso: 18-01-2009

La Alianza Ecuatoriana para el Turismo Sostenible, (AETS)  
<http://www.turismosostenible.ec/Inicio-t-1.html>. Acceso: 18-01-2009

“Ministerio del Ambiente del Ecuador. “Historia”. Internet. [www.mae.gov.ec](http://www.mae.gov.ec).  
Acceso: 18 enero 2009.

Tribunal Supremo Electoral (TSE). *Constitución de la República del Ecuador*.  
Quito, 2008. Pág. 5, 7,67.

Junta parroquial de Baños. *Plan estratégico parroquial de Baños. CD-ROM*.  
Cuenca. 2004

Schmink, Marianne. *Marco Conceptual para el análisis de género y  
conservación con base comunitaria*. Universidad de Florida. 1999. MERGE.

“Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: Propuestas para la  
creación de un sistema de indicadores”. Instituto Universitario de Geografía  
(Universidad de Alicante), 2001.

[http://www.turismo-responsable.org/Investigacion-  
debate/ecoturismoaodparticipacion.htm](http://www.turismo-responsable.org/Investigacion-debate/ecoturismoaodparticipacion.htm) \_Salvador Palomo Pérez

Ministerio del Ambiente del Ecuador. “Historia”. Internet. [www.mae.gov.ec](http://www.mae.gov.ec).  
Acceso: 18 enero 2009.

Ministerio de Turismo. Objetivos. [http:// www.turismo.gov.ec/](http://www.turismo.gov.ec/). Acceso: 19 enero  
2010

La Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo Historia.  
<http://www.ecoturismo.org.ec/index.php/es/historia>. Acceso: 19 enero 2010

La Alianza Ecuatoriana para el Turismo Sostenible (AETS)  
<http://www.turismosostenible.ec/Inicio-t-1.html>. Acceso: 18-01-2009  
Tribunal Supremo Electoral (TSE). *Constitución de la República del Ecuador*.  
Quito, 2008. Pág. 5, 7,67.

Mora, Luis. *Monografía del Azuay*. Cuenca, Burbano Hnos., 1926.

Infraestructura publica.  
<http://www.elcampello.es/index.php?s=areas&id=41>. Acceso: 17/04/2010





## 10. CUADRO DE COSTOS DE RECURSOS HUMANOS

RECURSO	DEDICACION	VALOR POR HORA	VALOR TOTAL
DIRECTOR	1 HORAS SEMANALES	10,00	480,00
ESTUDIANTE	20 HORAS SEMANALES	5,00	4800,00



### 10. CUADRO DE COSTOS DE RECURSOS MATERIALES

RECURSO	CANTIDAD	RUBRO	TOTAL
<b>Material de oficina</b>			
Resmas de papel	3	3,00	9,00
Perforadora	1	2,75	2,75
Cuaderno Univ. Apuntes	1	6,25	6,25
Carpetas	4	0,25	1,00
Grapadora	1	2,00	2,00
Bolígrafos	10	0,30	3,00
Corrector	1	2,50	2,50
<b>Materiales Bibliográficos</b>			
MLA	1	9,50	9,50
Periódico	2 por semana	0,30	28,80
Libro Sueños del alma... Baños	1	9,50	9,50
Copias	100	0,02	2,00
Internet (Tarjetas 4 USD)	12 meses	4,00	48,00
<b>Equipos de investigación</b>			
Cartucho de impresión	2	7,50	15,00
Computadora Intel AMD64 Athlon	1	18,33 (Dep. Mensual)	220,00
Cámara fotográfica SONY	1	0,66 (Dep. Mensual)	8,00
Impresora CANON MP130	12 meses	2,50 (Dep. Mensual)	30,00
Flash Memory	1	25,00	25,00
<b>Gastos de viáticos</b>			
Transporte Bus	240	0,50	120,00
Transporte taxi	1 por semana	48* (3 )	144,00
Alimentación	2 por semana	2,50	240,00
<b>Otros gastos</b>			
Imprevistos		100,00	100,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1026,30</b>



## 12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ANÁLISIS DEL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA BAÑOS, CANTÓN CUENCA.

ABRIL 20 2009 – ABRIL 10 2010

ACTIVIDAD		MES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Presentar el diseño de investigación	X											
2	Recolectar información documental	X	X										
2.1	Acudir a bibliotecas y centros de documentación	X	X										
3	Realizar trabajo de campo			X	X								
3.1	Visitas físicas a lugares en estudio			X	X								
3.2	Entrevistas con profesionales y representantes turísticos locales			X	X	X							
4	Organizar información					X	X	X					
5	Redactar información								X	X			
6	Revisar trabajo con el director									X	X		
7	Acoplar recomendaciones									X	X		
8	Imprimir y empastar trabajo final											X	
9	Cumplir con requisitos previos a la sustentación											X	
10	Sustentación oral del trabajo												X



### 13. PRESUPUESTO

CONCEPTO	APORTE ESTUDIANTE	OTROS APORTES	TOTAL
Recursos humanos	X	X	5.280,00
Equipos de investigación	X		298,00
Gastos de viáticos	X		504,00
Materiales Bibliográficos	X		97,80
Material de oficina	X		26.50
Otros gastos	X	X	100
TOTAL	X		6.306,00
Imprevistos (10%)	X		630,63
<b>TOTAL</b>			<b>6.936,63</b>



## **14. ESQUEMA TENTATIVO**

**Tema: “Análisis del desarrollo turístico sostenible de la parroquia Baños, Cantón Cuenca”.**

### **INTRODUCCION**

#### **CAPITULO I**

##### **1 DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE**

1.1 CONCEPTUALIZACION DEL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE

1.2 REALIDAD DEL ECUADOR CON RESPECTO AL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE

1.3 EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN LA REALIDAD DEL CANTÓN CUENCA.

#### **CAPITULO II**

##### **2. LA PARROQUIA BAÑOS DEL CANTÓN CUENCA**

2.1 ORIGEN E HISTORIA

2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN

2.3 DIVISIÓN POLÍTICA, ECONOMÍA Y LÍMITES

2.4 OROGRAFIA, HIDROGRAFIA Y CLIMA

2.5 FLORA Y FAUNA

2.6 FIESTAS Y TRADICIONES



### **CAPITULO III**

#### **3. ANÁLISIS DE ATRACTIVOS E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA BAÑOS**

##### **3.1 ATRACTIVOS TURÍSTICOS MÁS IMPORTANTES**

##### **3.2 CAPACIDAD TURÍSTICA INSTALADA**

###### **3.2.1 RESTAURACION**

###### **3.2.2 HOSPEDAJE**

###### **3.2.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

##### **3.3 ANÁLISIS DE VIALIDAD, SEGURIDAD Y SERVICIOS BÁSICOS**

### **CAPITULO IV**

#### **4. ACTIVIDADES TURÍSTICAS SOSTENIBLES PARA LA PARROQUIA BAÑOS**

##### **4.1 CREACION DE UNA RUTA ECOLÓGICA AL BOSQUE PROTECTOR SUN SUN - YANASACHA**

##### **4.2 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDAD TURÍSTICA**

##### **4.3 DEPORTES DE AVENTURA APLICABLES AL ENTORNO**

##### **4.4 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.**

##### **4.5 IMPLEMENTACION Y MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD**

#### **CONCLUSIONES**

#### **RECOMENDACIONES**

#### **ANEXOS**

#### **INDICE**